

CONCEPTOS

Boletín de la Universidad del Museo Social Argentino

Av. Corrientes 1723 – C1042AAD
– CABA.

Tel. (54-11) 5530-7600 – Fax:

(54-11) 5530-7614

Sarmiento 1565 – C1042ABC –
CABA.

Tel. (54-11) 5217-9401/02

E-mail: conceptos@umsa.edu.ar

Año 95 / N° 509 / Agosto 2020

AUTORIDADES

RECTOR EMÉRITO

Dr. Guillermo Garbarini Islas

RECTORA

**Mag. M. Alejandra Garbarini
Islas**

VICERRECTOR DE POSGRADO
E INVESTIGACIÓN

Dr. Eduardo E. Sisco

SECRETARIO GENERAL

Lic. Aníbal C. Luzuriaga

FACULTAD DE ARTES

Decana Lic. Alejandra Portela

FACULTAD DE CIENCIAS

ECONÓMICAS

Decano Dr. Walter Chiquiar

FACULTAD DE CIENCIAS

HUMANAS

Decano Lic. Gustavo Maüsel

FACULTAD DE CIENCIAS

JURÍDICAS Y SOCIALES

Decano Mag. Mariano Cúneo

Libarona

FACULTAD DE LENGUAS

MODERNAS

Decana Lic. Fabiana Lassalle

SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Leandra Martínez Rodríguez

DIRECTOR DE PUBLICACIÓN

Dr. Ernesto R. B. Polotto

SECRETARIA DE REDACCIÓN

Mag. María Fernanda

Terzibachian

Asistente de edición

Pablo Agustín Vázquez

CONSEJO DE REDACCIÓN

Trad. Pública Mariana Barragán

Dr. Walter Chiquiar

Mag. Mariano Cúneo Libarona

Dr. Andrés Febbraio

Lic. Leandra Martínez Rodríguez

Dr. Eduardo Tenconi Colonna

Dr. Fabián Vázquez

Dra. Patricia Vázquez Fernández

CORRECTORA LITERARIA

Trad. Pública Sandra Ramacciotti

TRADUCTORA

Mag. Cristina De Ortúzar

EDITOR RESPONSABLE

Museo Social Argentino

SUMARIO

7 EDITORIAL - *Por Miguel Ángel Sorbello*

ARTÍCULOS

13 90 años de la formación de la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino – *Por Alicia María Gardel y Bibiana Travi*

61 El desafío de definir al Trabajo Social en el Siglo XXI – *Por Elsa Viviana Barrón*

131 Reflexiones sobre la historia del Trabajo Social en Argentina – *Por Canela C. Gavrila y Karina I. Ramacciotti*

157 90 años de Trabajo Social en la Argentina. El rol en las políticas públicas y las nuevas interpelaciones – *Por Gabriela Agosto y César Genes*

183 Germinal Rodríguez. Entre la higiene, el servicio social y la divulgación sanitaria – *Por Federico Rayez*

211 Experiencias locales de trabajo autogestionado por jóvenes: El caso de la Cooperativa de trabajo obrera de comunicaciones Ltda. – *Por Rafaela Gandino y Viviana Fridman*

259 Parámetros de publicación

LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE
LOS ARTÍCULOS ES EXCLUSIVA DE SUS
RESPECTIVOS AUTORES

EDITORIAL

*Por Miguel Ángel Sorbello**

Los y las Trabajadores Sociales argentinos y latinoamericanos, cuando nos formamos, aprendimos que esta profesión se inició en la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino, prestigioso centro de estudios, fundado en 1930, con un importante compromiso ético.

La vida me ha llevado a ser el Director de la Carrera de Servicio Social en la Universidad del Museo Social Argentino y me permite hoy participar de la conmemoración de estos primeros 90 años de formación profesional.

En estas décadas, son muchos los que se han formado y aún siguen haciéndolo. En el cuerpo docente, son muchas las graduadas y graduados que se desempeñan como profesores y comparten anécdotas de sus tiempos de formación.

Si conocemos los orígenes y la historia del Museo Social Argentino, no sorprende esta iniciativa de hace 90 años. Por aquel entonces era necesario formar y profesionalizar personas que pudieran acompañar y orientar a quienes más lo necesitaban. Buenos Aires era, a principios del siglo pasado, una ciudad cuyos habitantes, en su mayoría, habían bajado de un barco con muchos sueños, pero con pocas oportunidades.

Personas que, con el tiempo, entraban en situaciones de marginalidad. Los derechos entonces no eran garantizados por el Estado, por lo que varias instituciones se iban adentrando en el acompañamiento de los más necesitados, pero desde una visión y una postura caritativa.

Cuando se pensó en esta Escuela de Servicio Social, se hizo con un claro objetivo:

Crear una institución nueva (...) que lleve en su seno a hombres de todas esas ramas de las ciencias afines al servicio social, que aproveche de cada una de ellas sus métodos y enseñanzas y que forme un cuerpo de acción especial, con un nuevo propósito y una nueva finalidad. (Documento Fundacional, 23 de junio de 1930)

A partir de la formación y la profesionalización de los y las Trabajadores Sociales, se fue modificando nuestro rol, tal como menciona Manuel Manrique Castro, fuimos dejando de ser apóstoles y nos fuimos convirtiendo en agentes de cambio.

Como toda ciencia, fue desarrollándose un marco teórico y metodológico propio, gracias a los innumerables aportes de destacados académicos del Trabajo Social y de las otras disciplinas de las Ciencias Sociales de la Argentina y de América Latina. En este *dossier* de *CONCEPTOS*, que se edita en conmemoración de los 90 años de la carrera de Servicio Social en nuestra Universidad, hemos pretendido compilar una vez más una muestra de ese desarrollo conceptual.

Encontraremos aquí una variedad de artículos que arrojarán luz sobre la historia de la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino. Contamos con un trabajo de búsqueda y análisis de la transformación y la actualización, no solo del concepto sino de la disciplina del Trabajo Social. Varios de los y las docentes de esta casa, así como profesionales invitados, compartieron sus trabajos de investigación.

Coincidentemente con este aniversario, desde nuestra facultad, nos encontramos trabajando en la actualización del Plan de Estudios. La vertiginosidad de los tiempos que corren y la necesidad constante de la actualización de los saberes requieren una revisión de la matriz formativa.

Tenemos previsto modificar el nombre de la carrera y del título de nuestras graduadas y graduados. En concordancia con la Ley de Ejercicio Profesional N.º 27.072 del año 2014, pasará a llamarse Licenciatura en Trabajo Social. Allí también se reconoce nuestra profesión como una disciplina con una fuerte impronta en la intervención y la transformación de las situaciones adversas que atraviesan vastos sectores de la población.

Hoy, en un escenario mucho más complejo, seguimos estando presentes ahí donde debemos estar y celebramos la decisión de fundar la primera Escuela de Servicio Social allá por 1930.

Sentimos un gran orgullo de ser parte de esta Institución y de poder escribir parte de su reciente historia; y

seguimos con el mismo empeño, el de formar futuros profesionales con un fuerte compromiso social basado en los Derechos Humanos y con una voluntad transformadora.

** Lic. Miguel A. Sorbello
Director de la Carrera de Servicio Social
(Universidad del Museo Social Argentino)
Correo electrónico: miguel.sorbello@umsa.edu.ar*

ARTÍCULOS

90 AÑOS DE LA FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

90 YEARS OF THE CREATION OF THE SCHOOL OF SOCIAL WORK MUSEO SOCIAL ARGENTINO

Por Alicia María Gardel y Bibiana Travi ***

Resumen

Hace 90 años nació la primera Escuela de Servicio Social del país, en el marco del Museo Social Argentino, fundado en 1911 por Tomás Amadeo, una institución de tipo académica, aplicada a la Investigación Social y al fomento del cooperativismo. El grupo fundador fue el denominado de los Médicos Higienistas, que ya habían creado en 1924 el Curso de Visitadoras de Higiene. Alberto Zwanck fue su primer director, y los estudiantes recibieron una formación teórico-práctica de dos años sobre cuestiones vinculadas con Higiene y Medicina Social, Economía Política, Legislación Social y algunas asignaturas específicas como: Organización y Técnica del Servicio Social, Asistencia a la Infancia Abandonada y Delincuente. Luego de asistir a los cursos y aprobar las materias, debían abocarse a elaborar una monografía a fin de recibir el título de Asistente Social. Asimismo,

durante años la Escuela propició investigaciones, divulgando contenidos producidos en el país y en el extranjero a través de la *Revista Servicio Social*, primer Órgano de Difusión de la profesión y sus temas de estudio.

Palabras clave: Museo Social, Cuestión Social, Escuela de Servicio Social, Médicos Higienistas, *Revista Servicio Social*

Abstract

90 years ago, the first School of Social Work in the country was born, within the framework of the Museo Social Argentino, founded in 1911 by Tomás Amadeo, an academic institution devoted to Social Research and the promotion of Cooperativism. The Hygienist Doctors were the founding group; they had already created in 1924 the Hygienist Visitors Courses. Alberto Zwanck was the first Director, and the students received a two-year theoretical and practical course on Hygiene and Social Medicine, Political Economy, Social Legislation and some specific subjects such as 'Organization and Technique of Social Work' and the 'Assistance to Abandoned and Delinquent Children'. After attending the courses and passing the subjects they had to write a paper in order to receive the degree of Social Worker. Likewise, the School promoted research for years, spreading contents in the country and abroad through the *Revista Servicio Social* (Journal of Social Service), the

first body of circulation of the profession and its subjects of study.

Key words: Museo Social, Social Issues, School of Social Work, Hygienist Doctors, *Revista Servicio Social*

Introducción

Este trabajo surge y es producto de una doble confluencia, del Proyecto de Investigación de Grado (PIG) “Antecedentes de la formación en Trabajo Social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1924-1945)”¹ a cargo de la Mag. Bibiana Travi y la Lic. Alicia María Gardel en su rol de docente de la cátedra Metodología del Trabajo Social de la Universidad del Museo Social Argentino.

En esta investigación, hemos realizado una revisión bibliográfica y documental que permitiera dar un lugar central a la perspectiva de sus protagonistas a través de fuentes primarias: las producciones escritas, disertaciones, proyectos de ley, planes de estudios, programas de las asignaturas, perfil de las/os docentes, así como actas de reuniones y asambleas, declaraciones, informes de investigación, legislación, cartas, entre otros.

¹ Desarrollado en el marco de la Cátedra de Política Social de la carrera de Trabajo Social de la UBA a cargo de la Prof. Mag. Bibiana Travi, Lic. Esteban Martín, Lic. Alicia M. Gardel y los estudiantes de avanzada Aixa Ferreira, Vicente Mendoza y Alan Miranda.

También se apeló al método biográfico y a entrevistas con informantes clave.

Antecedentes

La fundación del Museo Social Argentino- Buenos Aires 1911

El nacimiento de la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino el 23 de junio de 1930 no fue un hecho aislado en la configuración del tratamiento de la atención de la cuestión social y de los ámbitos de la formación y conceptualización de la Asistencia Pública y Social en el país.

El acceso a la profesionalización de las acciones conocidas como beneficencia y filantropía, a través de una formación especializada, con un plan de estudios, materias teóricas específicas, la adquisición de conocimientos de manera interdisciplinaria y sistemática, en un ámbito académico, la apropiación de espacios de experiencia práctica a través de organizaciones gubernamentales de acción social y del ámbito privado, constituyó un hecho relevante y esperable al mismo tiempo. Ya en 1925 se había conformado en Latinoamérica la primera Escuela de Servicio Social de Chile, sobre la base de la Escuela de Servicio Social de Bruselas (Bélgica) (Alayón, 2007: 120) y con anterioridad se habían constituido otras tantas, en Estados Unidos y en los países europeos. Cabe destacar que el MSA también contaba con influencias de colaboradores extranjeros que fomentaban la creación de

una Escuela de Servicio Social; ya en 1923 el Dr. René Sand (en su carácter de Secretario General de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja en París) publicaba en el *Boletín del Museo Social Argentino* (1923:161): “Es necesario formar en escuelas especiales auxiliares sociales que prestarán servicios insignes en todo el campo de la filantropía”. Además, mencionaba:

[...] como cada enfermo representa un problema de diagnóstico y de tratamiento, cada caso de pobreza o de abandono plantea un problema de diagnóstico social y de tratamiento social, y es interesante notar que existe un libro de Miss Mary Richmond, que se llama *Social Diagnosis*, que es tan preciso y científico como un tratado de medicina.

En Buenos Aires, la primera Escuela de Servicio Social surge en el ámbito de una institución, el Museo Social Argentino de Buenos Aires, fundado el 23 de mayo de 1911, por su mentor Tomás Aurelio Amadeo² y un grupo conformado por hombres en su mayoría, que eran referentes de distintas profesiones y de diversa

² Tomás Amadeo 1880-1950 Abogado de la UBA e Ingeniero Agrónomo de la UNLP. Fundador, Secretario. Ejerció también la Presidencia del MSA. Escribió en 1910 *Fundamentos y anteproyectos del Museo Social de Buenos Aires*. Decano de la Facultad de Agronomía de La Plata. Miembro de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria. Experto en Ciencias Agrarias, Morales y Políticas. Militó en las filas del Partido Demócrata Progresista. Perteneció a diversas entidades extranjeras. Profesor de la ESS del MSA materia Economía Política y Social.

extracción política y religiosa; dirigentes de asociaciones pioneras en el desarrollo de la ganadería, agricultura; funcionarios públicos, “una elite universitaria, creadora, vanguardista y con inquietudes sociales” (Pelosi, 2000:64). Y si bien son en su casi totalidad varones, se destaca la incorporación de Elvira Rawson de Dellepiane, segunda médica egresada de la Facultad de Medicina (UBA), como miembro del primer Consejo Superior, junto con Margarita Losson de Birabén y Elvira V. López que presentó la primera tesis en el país sobre feminismo en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y, junto con su hermana, fueron de las primeras egresadas (Pelosi, 2000:58). También se destacan, entre sus primeras socias, la Dra. Cecilia Grierson, primera médica del país, Ernestina López de Nelson y su hermana Elvira V. López y Bertha Wernicke (*BMSA*, 1912: 57-60).

El momento histórico de su fundación coincide con el auge del denominado Movimiento de Reforma Social el cual, dentro de su heterogeneidad, denuncia las consecuencias de la Revolución Industrial, instala en la agenda las principales problemáticas socioeconómicas y elabora numerosas propuestas de acción y reformas legislativas en relación con el abordaje de la cuestión social. Amadeo y sus colaboradores se proponen, como novedad, configurar sus propuestas en una institución de tipo académica (Pelosi, 2000: 43).

El MSA se funda a imagen y semejanza de su homónimo de París, fundado en 1895. Estos círculos de estudios sociales también existían en otras ciudades de Europa

(Alemania, Austria, Italia, Bélgica), todas sedes que, al igual que la de París, habían sido visitadas por Amadeo con anterioridad. Tan es así que conocía de antemano las propuestas sociales de Charles Gide y todos los de su generación que sabían a través de este autor las ventajas del cooperativismo. Había comprobado que el objetivo era:

[...] Recoger y transmitir gratuitamente a los interesados informaciones y documentos sobre las diversas materias de la Economía Social y aconsejar y guiar a las personas y asociaciones, deseosas de fundar instituciones que tengan por objeto el mejoramiento de la situación social y moral de los trabajadores, objetivo que él extendió a todas las clases sociales. (Pelosi, 2000: 43)

Como señala Rosanvallón, en relación con el surgimiento del Museo Social de París, es imposible reconstruir su historia si no se apela a las figuras centrales que le dieron origen a este “universo inédito de experimentación social” (1998:7) que tuvo una incidencia fundamental en la creación de nuevas concepciones y dispositivos en el campo de la asistencia pública y la protección social en Francia.

El MSA, como instituto de información, estudio y acciones sociales, se caracterizaba por la imparcialidad y la objetividad, el interés por la cuestión social, la masa trabajadora y el conflicto obrero; proponía a la sociedad la difusión, el debate público, el estudio, la profundización y socialización de todo material escrito

circulante en los ámbitos académicos tanto nacionales como internacionales que pudieran arrojar luz a los problemas candentes. De sus Estatutos, aprobados en la reunión del 29 de junio de 1911, en su Capítulo VI se establece la neutralidad en doctrinas religiosas, económicas y políticas.

Entre sus principales actividades, se destaca la creación del *Boletín del MSA* en 1912 y la Biblioteca (luego denominada Emilio Frers, en homenaje a su primer Director) con el fin de dar cuenta y difundir la realidad nacional y los problemas argentinos.

Las Secciones de Estudio que se formaron giraron en torno a problemas sociales, económicos y acción social, comercio e industria, cooperación, mutualidad y previsión, cultura y educación, higiene social, cuestiones obreras. Se invitó a personalidades especialistas en los diferentes temas. Cabe destacar que, en estas primeras secciones, aparece una mujer ejerciendo funciones, Berta Wernicke, profesora de Educación Física y vicedirectora del Liceo de Señoritas (Pelosi, 2000: 74).

La organización de todas las Secciones estará a cargo de Juan José Díaz Arana³² junto con Eduardo Crespo y

³² Abogado de la UBA. Doctor en Jurisprudencia. Profesor de Economía Política. Firmó el acta en 1913 junto con otros abogados para la creación del Colegio Público de Abogado de la Ciudad de Buenos Aires. Vicedecano de la Facultad de Derecho de la UBA. Presidente del MSA. Abogado del Banco de Galicia. Miembro del Concejo Deliberante de la Ciudad de

Elvira V. López quienes tendrán a cargo la organización de las conferencias sociales.

Asimismo, se crean los Comités Regionales y Extranjeros, en algunas provincias y el Museo llama a colaborar a los cónsules o embajadores en el exterior para que se conviertan en delegados honorarios (Pelosi, 2000:70-75).

Desde un principio, el MSA mantuvo comunicaciones asiduas con su homónimo francés y recibió visitas de sus principales representantes, y su presidente participó de actividades en París. Tal es el caso de la entrevista que Amadeo mantiene con Leopoldo Mabillean, presidente del Museo Social francés, prestigioso promotor de las sociedades mutualistas, y León Bourgeois, radical conocido como el “padre del Solidarismo” (Pelosi, 2000: 76). Allí Amadeo conoció las ventajas del cooperativismo y la importancia de difundir la economía social en pos de mejorar la situación moral y material de los trabajadores.

Otra figura que recibió fue al expresidente estadounidense Teodoro Roosevelt, esto dio origen a la firma de un convenio con la institución Dotación Carnegie dedicada a favorecer la paz internacional. El

Buenos Aires. Militó en el partido Demócrata Progresista junto con Lisandro de la Torre. Fundó su estudio en 1904. Se dedicó al Derecho de la Navegación. Cooperativista, publicó numerosos artículos en diarios y revistas.

intercambio posibilitó el viaje de maestros y profesores argentinos y donación de libros (Pelosi, 2000: 81).

Actividades relevantes fueron la participación en eventos internacionales (ferias) en representación de la Argentina (Gante en 1913 y San Francisco en 1915) centradas en la promoción de las ideas a favor de la economía social, el cooperativismo, las sociedades mutuales y el seguro social.

Con respecto a las investigaciones y publicaciones, el III Censo Nacional de 1913 arrojó un total de 1202 Sociedades de Socorros Mutuos, y el *BMSA* se constituyó en el órgano privilegiado para difundir emprendimientos como la mutualidad maternal, seguros contra enfermedad, contra accidentes tomando el modelo del “seguro” de Alemania (Pelosi, 2000: 92- 94).

Asimismo, se organizan en el país el primer Congreso sobre Mutualidad (1918), sobre Cooperativismo (1919 y 1921). Como consecuencia se crea la cátedra de Cooperación, Mutualidad y Previsión Social, en la Facultad de Ciencias Económicas en la UBA, asumiendo por concurso el Dr. Alejandro Unsain. Se envió al Congreso un proyecto denominado “Bases para la ley de la mutualidad” redactado por Carlos Ibarguren. (Pelosi, 2000: 98-99)

En 1924 se realizó el Primer Congreso Internacional de Economía Social con el objetivo de:

[...] establecer vínculos de colaboración, aunar esfuerzos para producir una agitación civilizadora [...] hoy más que nunca se hace necesaria la realización de un verdadero balance de los problemas y de las ideas que agitan las sociedades humanas en el sentido de su mejor organización, así como de la obra práctica que se realiza para resolver esos problemas y para dar mayor satisfacción a las necesidades sociales de cada pueblo. (Pelosi, 2000: 114/5)

Se impulsa la organización de estadísticas y contratos sobre los problemas vinculados al trabajo, la participación de los obreros en los beneficios de capital, las conciliaciones y arbitrajes, el salario mínimo, y se abogó insistentemente por la jornada laboral de ocho horas.

Otros temas que impactaron en la opinión pública y fueron trabajados desde el MSA fueron las cuestiones de la inmigración, la vivienda y la salud de las/os trabajadora/es e inmigrantes.

El MSA se destacó como Institución de Formación. Entre las principales iniciativas, se destacan la creación del Centro de Estudios Cooperativos cuyo director fue el Dr. Juan José Díaz Arana, el Laboratorio de Derecho Rural Comparado y la Sección de Economía Rural.

En 1926 se incorpora a la UBA, institución con la que mantenía una estrecha relación, ya que sus miembros ejercían cargos docentes universitarios o habían cursado allí sus estudios. Esta incorporación se debió, entre otros

factores, al hecho de que la Universidad contaba con un gran prestigio nacional e internacional y a las dificultades del MSA en cuanto a su financiamiento e infraestructura edilicia. La figura jurídica fue la de un Instituto Autónomo, que conservara su nombre y los propósitos que motivaran su fundación (Pelosi, 2000: 170-176).

Otro antecedente a destacar es la creación de la Comisión de Estudios Pro-Infancia Desvalida a cargo de Carlos de Arenaza⁴, como presidente y Justa Roqué de Padilla⁵ quien forma parte de la subcomisión como Secretaria. Esta última redacta “La infancia y sus problemas” en donde afirma las palabras expresadas por Don Luis Jiménez de Asúa (prestigioso penalista español):

[...] Estoy convencido de que la lucha contra la delincuencia de los menores es más que labor de leyes y de métodos especiales, ardua tarea social en la que todos podemos tomar parte activa: técnicos y profanos nos encontramos igualmente

⁴Médico titular de la materia Infancia Abandonada y Delincuente en el MSA, luego se desempeñaría como presidente del Patronato Nacional de Menores. Se casa con una de sus alumnas Leontina Velazco, egresada en 1936 que luego trabaja con él en el PNM.

⁵Protegió a menores desamparados. Luego de la sanción de la Ley N.º 10.903 gracias a ella se creó el Tribunal de Menores. Educadora, dirigió una escuela primaria de la Capital. Publicó numerosos artículos en el BMSA, especialmente de la infancia abandonada, fue Secretaria de dicha Sección.

obligados [...]. El criterio casi antropológico que defendió Cesar Lombroso está hoy en su más extremo otoño, y parece más certero -si se exceptúan los niños anormales y degenerados- reconocer que el crecimiento de la criminalidad juvenil es un hecho social, y que el joven delincuente, lejos de ser un salvaje, un loco moral o un criminal nato, es una víctima de la sociedad y de las viciosas constituciones familiares. (BMSA XVIII, 1930: 464/8)

Con la sanción de la Ley Nacional N.º 10.903 de Patronato de Menores en el año 1919 (proyecto de uno de los fundadores del MSA el Dr. Luis Agote diputado por los conservadores) y la creación de los tribunales de menores, se propone al MSA el estudio de la situación de la infancia desvalida. Se efectúa así una encuesta a fin de realizar un estudio sobre su aplicación y la necesidad de la creación de establecimientos y otros objetivos. De sus conclusiones, se destaca la importancia de ayudar a los padres en el tratamiento de las conductas de sus hijos, en el manejo en su cuidado y en los métodos de formar hábitos. Asimismo, se resalta la necesidad de proporcionar tratamiento científico de los niños anormales; proporcionar recursos de ética social en las escuelas públicas; proveer de maestras visitadoras para atender a niños difíciles de gobernar o que no se adapten al medio; vigilar las diversiones comercializadas y facilitar la promulgación de leyes que protejan a los mismos de peligros morales y contra la explotación; brindar tratamientos a los niños delincuentes, todo ello con el fin de formar una correcta opinión pública en

cuanto a la actitud justa y benévola hacia los niños que deben ser juzgados. También se señala que el Estado debe cumplir la función de vigilancia de las asociaciones existentes para que los niños sean atendidos en condiciones adecuadas (*BMSA XIX*, 1931: 289-318).

Para contribuir a la difusión de las propuestas, en 1930, se proyectó un ciclo de conferencias y se editó un libro dedicado a los problemas de la infancia abandonada, la delincuencia, la asistencia y los servicios sociales, el niño obrero, tribunales para menores, colonias, reformatorios, asilos, hogares de readaptación social del delincuente (*BMSA XX*, 1932: 276).

Entre las Nuevas Secciones creadas se destacan, “Educación Física”, “Población e Inmigración”, “Servicio Social”, “Trabajo y Economía Social”. Dentro de la Sección “Higiene y Medicina Social”, cuyo propósito era realizar estudios de todos los factores que afectaran a la biología y patologías sociales (Pelosi, 2000: 168), se forma una comisión integrada por su presidente Telémaco Susini, vicepresidentes Alberto Zwanck y Germinal Rodríguez, y entre los secretarios se encuentra la Dra. Mercedes Rodríguez quien publica un trabajo llamado “La legislación del aborto, aborto eugenésico” (*BMSA* enero/marzo, 1933: 11 - 17).

Es importante destacar que la ESS se forma luego de un intento fallido del Poder Ejecutivo Nacional de crear una Escuela Nacional de Trabajo Social en 1928, que no fue aprobado (Alayón, 2007: 120).

Podemos decir también que la creación de la Escuela de Servicio Social del MSA, que no ha dejado de funcionar hasta nuestros días, fue un proyecto acariciado por los fundadores del MSA, dando fundamento a los objetivos que dicha formación académica necesitaría para su accionar profesional. Ya se preguntaba el Dr. Germinal Rodríguez, en su extenso artículo del diario *La Nación* del 2 de diciembre de 1927 sobre la creación de la Escuela de Servicio Social:

¿Cuáles serían los propósitos básicos de esta nueva disciplina de estudio? [...] El estudio del problema social como un capítulo del dolor humano a investigar cada vez más los nuevos horizontes que lleven a su resolución y ¿cuál sería su finalidad inmediata? [...] la de formar técnicos sociales (*social workers*) que deban actuar al frente de las sociedades de asistencia y previsión. (Rodríguez, 1927)

En fin, y por último, a todos estos antecedentes mencionados puede agregarse que la fundación de la Escuela fue poner en acto todo aquello por lo que habían bregado desde su fundación en 1911 Tomás Amadeo y colaboradores, y así dice Riveiro (2010: 97) en su tesis:

La ESS se establece en sintonía con las funciones del MSA, ya que es la preocupación por la “cuestión social” lo que origina su creación. Al nacer el MSA como un organismo de estudio, información y acción social, esta última actividad pudo concretarse en la ESS, que contaba también con los componentes de estudio y difusión. Por

ello se la considerará una de las iniciativas más importantes, pues estará a cargo de la formación de “técnicos” que impulsen, en el medio argentino, la acción social, los cuales podrán actuar como puente entre “la universidad y el pueblo”.

Los Médicos Higienistas y el positivismo

La incorporación de un grupo de Médicos Higienistas de la facultad de Ciencias Médicas de la UBA, en el año 1926, y la creación de la Sección de Higiene Social posibilitaron la llegada de un grupo de profesionales adscriptos a tendencias sociales en el campo de la salud, lo que permitió que el MSA se abriera a otras realidades que hasta ese momento no habían sido transitadas (Pelosi, 2000: 145).

Los Médicos Higienistas venían con una trayectoria propia:

[...] el movimiento higienista surge en la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX, como un movimiento que, si bien está liderado por profesionales de la medicina, incorpora a intelectuales y políticos. Se trata de un grupo heterogéneo, con contradicciones internas respecto de concepciones ideológicas y políticas, ya que confluyen en él liberales (tanto los ligados a la filantropía librepensadora, como ortodoxos), socialistas, apoyados incluso en ciertas propuestas por el catolicismo social. Los une la convicción de la importancia de la racionalización de las prácticas destinadas a dar respuesta a la cuestión

social de la época y la inscripción al positivismo como pensamiento predominante. (Cazzaniga, 2013: 1)

Efectivamente, desde la década de 1880 y con anterioridad también, venían gestionando e impartiendo un manual de principios diferentes para el tratamiento de la salud, la llamada por ellos Medicina Social, en donde no partían de su acciones curativas para las patologías instaladas, sino que se basaban en la manutención de la salud para toda la población, a partir de la prevención y la aplicación de algunos consejos, sugerencias y asesoramiento con respecto a la higiene individual, social y pública, así como salubridad, hacinamiento, limpieza, falta de dispositivos sanitarios, desinfección y aireación de las viviendas y espacios de toda la comunidad, pero especialmente de las casas humildes, los conventillos, los prostíbulos y los barrios pobres. Las epidemias que arrasaron en Buenos Aires en el siglo XVIII fueron señales de alarmas que los Médicos Higienistas utilizaron a fin de ingresar en estos espacios, con el objeto de evitar los contagios de las enfermedades, teniendo en cuenta que hasta ese momento la profilaxis que se aplicaba era deficitaria y precaria.

En Buenos Aires, la enseñanza de la Higiene se inicia en Facultad de Ciencias Médicas en 1835 formando parte del curso Materia Médica, Higiene y Patología a cargo del profesor José Fuentes y Argibel (Carbonell, 1928). La cátedra Higiene Pública la crea en 1873 en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires el ilustre Dr. Guillermo Rawson, que le dio un lugar muy destacado.

El grupo de Médicos Higienistas que la conformaran, a principios de siglo XIX, modifica su ubicación de 4º año a 6º año de la carrera en 1920 (Carbonell, 1927) hasta la elevación de la misma en 1924 a la categoría de Instituto (Carbonell, 1927). De ese cuerpo de profesores del Instituto de Higiene (Carbonell, Zwanck, Iribarne, Germinal Rodríguez⁶), nace el equipo docente que creó el Curso de Visitadores de Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, en 1924. Trasladado ese grupo de Médicos Higienistas al MSA como Sección de Higiene y Medicina Social (1926), fundan en el año 1930 la Escuela de Servicio Social.

Por otra parte, en esta breve síntesis histórica, no podemos dejar de mencionar el lugar que le tocó a la corriente del pensamiento Positivista instalada en el Río

⁶ Médicos Higienistas egresados de la Universidad de Buenos Aires. Todos eran expertos en Higiene y Medicina Social a la que definen como “la convergencia de la sociología, de la higiene, de la clínica y de la filantropía”; Julio Iribarne, quien luego sería presidente del MSA, se destaca por ser profesor titular de Ginecología, dos veces Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA, llamado decano de las reformas universitarias, escritor y sociólogo; Germinal Rodríguez es integrante del cuerpo médico de enfermedades infecciosas del Hospital Muñiz, militó en el Partido Socialista, creo el primer Servicio Social Municipal; Manuel V. Carbonell, profesor titular de Higiene, Miembro de la Academia de Medicina, jefe de la Sección de Higiene del Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene; Alberto Zwanck, profesor suplente de Higiene, médico asesor del Departamento Nacional de Educación y jefe de trabajos prácticos (UBA).

de la Plata, y que diera lugar a la Intervención de lo Social con una marcada huella, “en la conformación del Estado moderno dando nuevos sentidos a las instituciones educativas, sanitarias, jurídicas, militares, etc. [...], pero esencialmente desde el positivismo se construirán los marcos conceptuales para las prácticas” (Carballeda, 2004: 149). Estas prácticas se relacionan fuertemente con el discurso médico, y “tiene como punto de encuentro entre sus representantes el acudir a la ‘Ciencia’ como fuente de explicación de lo social y las respuestas que la misma otorga para el ordenamiento social” (Cazzaniga, 2013: 1).

De esta forma, la medicina se apropiaba de lo cotidiano y comenzaba a dar una forma más “moderna” a las instituciones y a las prácticas conformando nuevas cuadrículas sociales, nuevas y más especializados espacios de disciplinamiento (Carballeda, 2004: 164).

La inauguración de la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino – 23 de junio de 1930

La Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino comenzó su derrotero hasta implementarse cuando el MSA, incorporado a la Universidad de Buenos Aires en junio de 1926, organizó una subsección que llamó Sección de Higiene Social destinada a proyectar un plan de trabajo para 1928. Conformaban esa comisión los doctores Julio Iribarne, Manuel V. Carbonell y Germinal Rodríguez, y se incorporó en diciembre de 1926 Alberto Zwanck.

Dicha comisión presentó en diciembre de 1926 al Consejo Directivo del MSA un plan de trabajo que constaba de cinco puntos:

1.- Encuesta sobre el Servicio Social en la Argentina; 2.- Encuesta sobre el Servicio Social en la Industria; 3.- Ciclo de conferencias sobre Medicina Industrial; 4.- Organización de reuniones científicas médico-sociales; 5.- Creación de una Escuela de Servicio Social (*BMSA* XVI, 1928: 140).

Aceptado el plan de trabajo por el Consejo Directivo del Museo se dio cumplimiento al mismo. Luego el Poder Ejecutivo de la Nación envía al Congreso Nacional un proyecto de ley firmado por el Ministro de Instrucción Pública, que ingresa en la Cámara de Diputados el 28 de junio de 1928.

El Proyecto de Ordenanza para crear la Escuela de Servicio Social consta de 16 artículos. En ellos, se dan los lineamientos con que comenzaría a funcionar la ESS dos años después, cuando se aprobara la ordenanza.

La duración de los cursos sería de dos años y debería hacerse, en su primera parte, un estudio de conjunto, que permitiera conocer el problema social en toda su amplitud, como así también las medidas de terapéutica social; el primer año debería ser un año de estudios técnicos y de generalización; las materias serían: 1.- Elementos de Economía Política y Social; 2.- Elementos de Estadística y Demografía; 3.- Higiene Social; 4.- Patología Social; 4.- Elementos de Psicología Humana.

En la segunda parte o segundo año, se abocarían a la especialización en sus grandes ramas, la adquisición de la práctica del Servicio Social, dividido por igual entre la técnica y la práctica: 1.- Previsión y Asistencia Social; 2.- Elementos de Legislación Social y 3.- Técnica del Servicio Social.

Se admitirían dos clases de alumnos regulares y oyentes; los primeros, con cursos teóricos y prácticos debiendo rendir un examen de competencia al finalizar la cursada. Al finalizar segundo año, se extendería un diploma de Asistente Social; y a los oyentes, una certificación. Se exigía 20 años de edad, sin distinción de sexos, estudios primarios y/o pertenecer a un organismo de Asistencia o Previsión Social (*BMSA XVII*, 1929:353/362).

Con esta ordenanza vigente, se da por inaugurada el 23 de junio de 1930 en un acto solemne encabezado por los Dres. Tomas Amadeo, Julio Iribarne y Alberto Zwanck, también participa el Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Enrique Butty, y el Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, así como numeroso público asistente (*BMSA XVIII*, 1930: 513-521).

Del discurso de Tomás Amadeo, se desprende la mención a las acciones del MSA ya efectuadas y a la gran responsabilidad que la Institución asume con este nuevo emprendimiento: la nueva Ciencia del Servicio Social

Hace un recorrido de otras escuelas inauguradas en el mundo, menciona al mentor intelectual de casi todos

ellos, René Sand y los propósitos de la fundación de la Escuela:

Proporcionar enseñanza técnica y administrativa a los jóvenes que aspiren a ocupar puestos en obras de Asistencia y de Previsión Social, dar a visitadoras y enfermeras, empleadas en obras sociales, una educación complementaria de la ya recibida, ampliar la educación social de estudiantes de otras carreras; ofrecer a todos un centro de estudios prácticos de la realidad argentina en cuestiones de Asistencia y solidaridad social. (BMSA XVIII, 1930: 518)

De las palabras del Dr. Zwanck, surgen sustanciosas definiciones de lo que entiende, como las cuatro formas de asistencia, dividiendo a esta en cuatro grandes grupos: la asistencia paliativa que solo pretende remediar los sufrimientos inmediatos de la miseria, sin investigar las causas y sin removerlas; la asistencia curativa, destinada a colocar al asistido en las condiciones normales de vida; la asistencia preventiva, que lucha principalmente con las enfermedades sociales, siendo su agente la Visitadora de Higiene, auxiliar del médico, lazo de unión entre este y el individuo y, por último, la asistencia constructiva que tiende a mejorar las condiciones de la vida elevando su nivel material intelectual y moral (BMSA, 1930 entrega 99: 513-521).

Los cursos, las materias, el cuerpo de profesores y los primeros egresados- Visitas de estudio

Los cursos comienzan a funcionar el 25 de junio de 1930 y las materias son:

- 1.-Economía Política y Social, Profesor Dr. Tomás Amadeo (lunes de 18 a 19)
- 2.- Higiene Social, Profesor Dr. Alberto Zwanck (miércoles y viernes de 19 a 20)
- 3.-Biología Humana, Profesor, Dr. Octavio Pico Estrada (miércoles y viernes de 18 a 19)
- 4.- Demografía y Estadística, Profesor Dr. Germinal Rodríguez (de junio a septiembre)
- 5.- Patología, Profesor Dr. Arturo Ameghino⁷ (de septiembre a noviembre)

Los alumnos regulares inscriptos llegan a 58, de los cuales 35 son señoras y señoritas. Además, hay 14 alumnos oyentes (*BMSA*, 1930 entrega 99: 513-521).

En el año 1931, se publica en el *BMSA* XVIII, un Reglamento y los programas completos de las materias mencionadas, con sus mismos profesores, pero se

⁷ Farmacéutico, médico, químico, psiquiatra y neurólogo nació en La Plata. Se especializó en neuropsiquiatría en la Universidad de París. Uno de los primeros semiólogos del país.

advierde que se agrega una nueva materia Elementos de Legislación Social, dictada por el Profesor Alejandro M. Unsain⁸

Con respecto al cuerpo de profesores y de sus trayectorias académicas y profesionales, puede inferirse que, en su conjunto, eran en su mayoría hombres, egresados de la Universidad de Buenos Aires y profesores de la cátedra de Higiene Social, con vastas experiencias y formación clínica. Ya en el proyecto de Ordenanza del año 1929, publicada en el *BMSA* con el que había comenzado a funcionar la ESS, se desprende de su artículo 12 que el Director de la Escuela propondría anualmente al Consejo Directivo del MSA el personal docente necesario para la enseñanza de las materias comprendidas en el plan de estudio. En el artículo 13, se agrega que los profesores serán los directamente responsables de la enseñanza de la asignatura, una vez que el programa de enseñanza, de examen y de trabajos prácticos hubiere sido aprobado por la dirección y el cuerpo de profesores de la escuela. Los profesores, artículo 14, podrán delegar la enseñanza en personas de reconocida competencia. Todos los profesores gozarán de una pequeña retribución (Art. 15).

De la “Memoria del curso escolar del año 1931” (*BMSA* XX, 1932 entrega 121-123: 263/4) se aprecia que también

⁸ Abogado de la UBA colaboró con el Dr. Joaquín V. González en el primer proyecto de Código de Trabajo del país de 1904, que no fue aprobado. Se incorporó en 1907 al Departamento Nacional de Trabajo hasta llegar a ser su presidente.

está dando clases el Dr. Píldes O. Dezeo⁹ en la cátedra de Higiene Social y Demografía Estadística, así como el Dr. Germinal Rodríguez junto con Zwanck en Servicio Social.

Se aprecia entonces que, como toda actividad, los Médicos Higienistas se turnaban y compartían las cátedras, los programas, las exigencias, ya que daban clases y eran profesores en la UBA en la Cátedra de Medicina Social, en la Escuela de Visitadoras de Higiene y en el MSA.

En la misma memoria, también surge que se han efectuado, la mayor parte en días domingo por la mañana, Visitas de Estudio a las siguientes instituciones: Instituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia de la Capital; Hospital de Niños Expósitos; Hospital Tornú, que dirige el Dr. Alejandro Raimondi; Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene; Preventorio Roca; La Casa del Niño en Banfield; Instituto de Ciegos; Cantinas Maternales; Compañía Hispanoamericana de Electricidad.

Informa el Dr. Zwanck en su artículo que el promedio de visitas es de 35 alumnos y que, además de la enseñanza doctrinaria de la asignatura y su aplicación

⁹ Médico Higienista, docente fue el creador de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social en la UBA y en La Plata 1937/38. Trabajó en los hospitales Alvear y Tornú. Dio conferencias de educación sanitaria popular, cercano a posiciones socialistas y liberales.

experimental, los alumnos deberán presentar una monografía sobre un tema de Servicio Social y una historia completa de un caso individual de Servicio Social, que será leído y discutido luego en clase.

En el año 1932 en el *BMSA* (88-89) se publican los nombres, a quienes en un acto solemne, el Dr. Julio Iribarne, presidente en ese entonces del Museo, les hace entrega de los diplomas correspondientes, a los *primeros* Asistentes Sociales egresados de la Escuela de Servicio Social: Héctor Aizpiri, María de Alzola, Amalia A. de Rosquellas, Elena Berdichesky, Alfredo A. Capurro, Estela A. Cassina, Emilia J. Casedemont, Jaba Cremer, Judith Díaz Cañas, Rosa D. Caligiuri, Simón Dominguez, Luis Duhau, José Durán Albaceda, Elvira Etcheto, Juan B. Faruolo, Consolación Feliú Torres, Emilie Fik, Luisa Gabay de Levy, Juan B. Gaudio, Lea Genser de Tívoli, Ramón Girona Rivera, Francisca H. de Tomé, Rosa Ibarrondo, Alfredo Kropff, María Josefa Láinez, Manuel T. López, Ofelia Lloveras de Pérez Irigoyen, Melina Olmedo, Luis B. Podestá, Carmen Ana Prieto, María P. de Muller, María del Pilar Santa María, Ana María Sarria, Elvira Tomé, Julia Tomé, José Benito Tomé y Encarnación Zurano.

Asimismo, recibieron diplomas en calidad de oyentes los siguientes exalumnos: Alina Frers de Amadeo (mujer de Tomás Amadeo), Marta Ezcurra (quien luego completara los estudios y se recibiera en 1933 y formara por indicación de monseñor Santiago Luis Copello Arzobispo de Buenos Aires, la Escuela de Asistencia

Social del Instituto de Cultura Religiosa Superior en el año 1940), Emilia Dezeo A. de Lacoste (hija de Pilades Dezeo), Ana María Frers, presbítero Timoteo Muns y Ernestina Vila (Secretaria de la ESS). Esta última había sido la organizadora de la Sección Trabajo de la Asociación El Centavo y, desde 1937, se desempeñaría como Presidente de la Comisión del Salario para la Industria de la Confección (*Revista de Servicio Social*, Año 1 n° 1).

En el año 1933, se publican en el *BMSA* XXI (312-324) un Reglamento, las materias y sus correspondientes programas. Se observa la incorporación de nuevas materias y profesores y la designación por primera vez de una mujer, la profesora María Luisa Megy en la cátedra de Economía Doméstica; y, como novedad, Organización y Técnica del Servicio Social, primera materia que incluye elementos metodológicos, dictada por Alberto Zwanck; Organización de los Servicios Sociales en la Industria y en el Comercio por el Dr. Germinal Rodríguez; y Asistencia de la Infancia Abandonada y Delincuente por el profesor Dr. Carlos de Arenaza.

Las dificultades de la Escuela pronto se hicieron notar: los inicios no habían sido fáciles. No se contaba con la publicidad adecuada, el local no se compadecía con los fines respectivos¹⁰, los profesores no siempre respondían

¹⁰ Luego de su desafectación de la UBA, el MSA se muda a una casa en Viamonte 1435 (en donde funcionará los primeros años la ESS) sita en Viamonte 1435, que brinda su propietario

a los horarios establecidos. El Dr. Zwanck informó al Consejo Directivo que “los exámenes habían sido deficientes por la heterogeneidad que presentaban los alumnos en su preparación, que los trabajos prácticos habían sido también deficientes, y el plan de estudios no se cumplía”. Zwanck presentó su renuncia, que no fue aceptada y se logró una comisión para estudiar el problema. Se produjo un reordenamiento que mejoró la situación de la escuela dando lugar al nuevo Reglamento y a su aprobación por el Ministerio de Justicia e Instrucción (Pelosi, 2000: 190/93).

Es entonces que recién en el año 1938, y ya en la *Revista de Servicio Social* (Año 2 n° 3) se publica un nuevo Reglamento para la Escuela, que trae modificaciones significativas, aprobado por decreto del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Se señala que la finalidad es impartir una instrucción especial que capacite a los egresados para actuar eficazmente en: a) obras de asistencia a los necesitados; b) en los Servicios Sociales de la Industria y del Comercio; c) en la Asistencia de la Infancia Abandonada o Delincuente; y d) en las Obras de Organización y Educación Social.

Los cursos tendrán una duración de tres años, manteniéndose las materias ya mencionadas en un total de ocho; primer año: Higiene y Medicina Social; Nociones de Psicología Normal y Psicopatología;

el Dr. Nicolás Avellaneda (socio del MSA) por un valor locatario muy bajo (*BMSA XXI*, 1933:75).

Economía Doméstica y Elementos de Economía Política. Para segundo año: Elementos de Derecho Usual; Economía y Legislaciones Sociales, Infancia Abandonada y Delincuente y Servicio Social (Organización y Técnica de los Servicios Sociales).

El tercer año de estudios sería esencialmente práctico y comprendería, además de la redacción de una Monografía, una estadía en una Institución de Asistencia Pública o Social de seis meses, bajo el contralor de la Escuela y sesiones de lecturas semanales.

Por otra parte, se establece que las pruebas de competencias para los alumnos regulares se rendirán frente a una Comisión Examinadora conformada por tres miembros, un representante de la Escuela, otro de la Dirección, preferentemente el profesor titular de la cátedra y un delegado del ministerio. Por otra parte, los exámenes pasarían a ser públicos.

Se podrán crear Cursos de Especialización sobre materias concretas del Servicio Social. Se baja a 18 la edad para el ingreso, y se solicitará un certificado de conducta firmado por dos personas de autoridad. Se manifiesta también el valor de los cursos, de acuerdo con su categoría de regular u oyente. Se enumeran las funciones del Director de la Escuela, de los profesores, y el personal administrativo, que serán a su vez nombrados por el Consejo Directivo del MSA. Se incluyen, por primera vez, las normativas para los Profesores de la Enseñanza Práctica, que deberán ser Asistentes Sociales. Las mesas examinadoras deberán

remitir con anticipación las fechas de exámenes, a fin de la fiscalización de los mismos, dispuesta por el artículo 3 de la Ley N.º 12.230¹¹. Se habilita un libro de calificaciones que debe ser rubricado por la Dirección de Instrucción Pública.

Revista de Servicio Social 1937-1944

La *Revista de Servicio Social*, Órgano de Difusión de la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino, comenzó a editarse en abril de 1937, y mantuvo una tirada regular trimestral hasta que en 1942 comienzan a publicarse agrupados los trimestres en forma irregular. Son veinte volúmenes celosamente guardados en la Biblioteca Frers, con un tiraje de 2000 ejemplares cada uno. Finalmente, en 1944, aparecen los dos primeros números condensados en una sola revista, y cesa su publicación.

La importancia de la *Revista de Servicio Social*, como órgano de difusión, es que, a través de sus páginas, se condensa y se refleja la vida académica y social de la Escuela, la historia que se fue forjando a través de esos años, simplemente lo que sucedía en su interior. Así se destaca el pensamiento de sus profesores, los artículos que presentaban de los diferentes ámbitos laborales en los que se desenvolvían, los nombres de los egresadas/os y sus diferentes desempeños laborales y la publicación

¹¹ Ley N.º 12.230 del 26 de septiembre de 1935, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública aprueba los estatutos de la Escuela con fecha 30 de junio de 1936.

de las instituciones en donde sus servicios eran requeridos. Aparecen también el nombramiento de nuevos profesores/as; el Reglamento de 1938; las relaciones con las otras Escuelas de Servicio Social, ya sea latinoamericanas o del norte del continente; las visitas al país de personajes significativos; los viajes de los/as profesores/as y egresadas/os; las noticias nacionales e internacionales. También surgen publicaciones de todo tipo de artículos, referidos a la medicina social, la religión, la minoridad, el trabajo, el servicio social de la industria, proyectos de ley, etc.

En fin, en sus páginas se aprecia un sinfín de artículos que versan sobre los temas candentes de la época, así como de los estudiantes de la Escuela y/o egresados/as, sus inquietudes, los nombres de las monografías y de sus autores, sus títulos, algunas algo comentadas, y varias investigaciones. Por último, aparece la participación de egresados/as en congresos o viajes de estudios.

La estructura es fácil y sencilla: presenta diferentes Secciones que se repiten en todas ellas, que responden al siguiente orden: “Artículos Originales”, “Legislación”, “Informaciones Sociales”, “Bibliografía” y “Noticias de la Escuela”.

En la sección “**Artículos Originales**”, se observan dos o tres publicaciones por revista, unos más extensos que otros, algunos en francés (René Sand), sobre el tema de la historia del Servicio Social referidos a Juan Luis Vives, Florencia Nightingale; aparecen también otros escritos

realizados por altas personalidades de la Iglesia Católica de la época, Monseñor Gustavo J. Francheschi (Obispo y prelado de Su Santidad, fundó y fue director de la Revista Criterio), Monseñor Miguel de Andrea (sacerdote católico argentino Obispo Titular y Auxiliar de Buenos Aires impulsó la fundación del Partido Demócrata Cristiano y también colaboró en la fundación del Círculo de Obreros Católicos); comentarios sobre la encíclica Rerum Novarum; artículos de los profesores Alberto Zwanck, Tomás Amadeo, Pedro Escudero (médico, director del Instituto Nacional de Nutrición recibe un cuerpo de estudiantes de la escuela para las prácticas y luego algunas/os egresados/as pasan a planta permanente), Juan J. O'Connor (juez en lo Correccional, profesor suplente en la cátedra de Infancia Abandonada y Delincuente quien crea el primer Servicio Social en su juzgado, y la asistente social Estela Meguira se hará cargo de su dirección), Carlos de Arenaza (presidente de la Sección de Infancia Abandonada y Delincuente del MSA). También aparecen otros artículos del Dr. Pedro Escudero "Acción Social del Instituto Municipal de la Nutrición"; "Consideraciones sobre el trabajo a domicilio" por el Dr. Enrique Forn; "El *lactarium* es un organismo médico-social" por el Dr. Saúl I. Bettinoti; "Un cuarto de siglo de progreso social en la Argentina" por el Dr. Alejandro M. Unsain; "Trascendencia social de la vivienda popular" por el Ing. Civil José Pagés, entre otros.

Por otra parte, pueden leerse publicaciones de mujeres egresadas y profesoras, por ejemplo, Cidanelia Reynés:

“Principios fundamentales del Servicio Social” (Asistente Social, Profesora de Economía Doméstica y encargada del seminario de los Casos Individuales de la Escuela de Servicio Social, Jefe de la Subsección Investigaciones Sociales del Instituto Nacional de Nutrición), Emilia C. Dezeo: “La Educación para el buen uso de las horas libres” (Profesora Normal y Doctora en Filosofía y Letras, se desempeñaba como Inspectora de Escuelas de Niños Débiles para el Consejo Nacional de Educación y oficiaba como adjunta de la materia Nociones de Psicología y Psicopatología en la ESS).

Todos los/as autores/as relacionados de alguna manera con la Escuela hicieron una o más publicaciones en las páginas de la *Revista de Servicio Social* y/o en las del *BMSA*, textos de diferentes estilos, criterios personales, puntos de vista variados, algunos con una impronta más conservadora o religiosa, otros en cambio con mayor tinte liberal, pero todos reflejaban el amplio espectro del pensamiento de esa época. Llama la atención el respeto a las diferentes ideologías y a la convivencia y aceptación del otro, a pesar de las divergencias.

En “**Legislación Nacional y Extranjera**”, se transcriben textos o proyectos de leyes de minoridad, trabajo a domicilio, salario, ley de adopción, legislación social argentina, accidentes de trabajo, jubilaciones y pensiones. Se destaca por la publicación de algunos proyectos como la creación de Escuelas de Servicio Social latinoamericanas (Perú), Reglamento de la Escuela de Servicio Social (Chile); Reglamentos de la Escuela de

Visitadoras de Higiene (Paraguay). Creación del fichero Nacional de Asistencia Social y, por último, Proyecto de Ley de la República Argentina “Fomento de la natalidad” por Alfredo Palacios, *Revista de Servicio Social*, (Año 3 n° 2).

“Bibliografía” da cuenta del material que acopia la Escuela, su biblioteca, y la Biblioteca del Museo, tanto nacional como extranjera, ya sea en forma de libros o artículos.

“Informaciones Sociales” se trata de una sección que acopia muchísima información extranjera y nacional, de diferentes instituciones, países, eventos que tienen lugar en la Argentina y en el mundo, publicaciones de los países limítrofes y latinoamericanos. La idea es básicamente la difusión y socialización de datos que se reciben y clasifican para su publicación. Así aparecen de manera frecuente pequeños artículos de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), no olvidemos que en el año 1925 visita el MSA Alberto Thomas su primer presidente. Además, se publican artículos de divulgación de seguros sociales, legislación del trabajo de países con un estado de bienestar mucho más elevado que el nuestro, y con innovaciones y modelos a imitar. Así el MSA y la *Revista de Servicio Social* continúan con su tarea de difusión y socialización de acuerdo al ideario de Amadeo y sus colaboradores.

Si bien la *Revista de Servicio Social* se publica regularmente; el *BMSA*, durante todos esos años, nunca

dejó de editarse y, es más, sobrevivió a la revista cuando esta dejó de existir.

“Noticias de la Escuela” es esta sección la más importante para nosotros, teniendo en cuenta nuestro objeto de investigación. Quizás no sea la más extensa, pero siempre en cada ejemplar aparecen, en la última parte, datos e informaciones, donde se da cuenta de las actividades del año de la Escuela, del cuerpo de profesoras/es, de los/las estudiantes, así como de los nuevos egresados/as o simplemente actos de relevancia que tenían lugar.

A partir de la *Revista del Servicio Social* (Año 2 n° 1), enero, febrero, marzo 1938, comienza a publicarse en la contratapa los directivos de la Escuela, el cuerpo administrativo y docente:

Director: Dra. Alberto Zwanck, Secretaria: Srta. Ernestina Vila; Bibliotecaria: Srta. Lidia T. Traverso; Ayudante de Secretaria: Srta. Esther Jorge; Cuerpo Docente: Dr. Rómulo Amadeo, Dr. Tomás Amadeo, Dr. Carlos de Arenaza, Dr. Juan J. Dassen, Dra. Emilia Dezeo, Dr. Pilades Dezeo, Dr. Pedro A. Escudero, Prof. Gregorio Fingeremann, Dr. Enrique Forn, Dr. Guillermo Garbarini Islas, Dr. Juan J., O'Connor, Dr. José María Paz Anchorena, Srta. Cidanelia Reynés, Dr. Germinal Rodríguez, Sr. Manuel Selva, Dr. Alejandro M Unsain, Dr. Carlos Vila, Dr. Alberto Zwanck. Encargadas de Enseñanza Práctica: Srta. Raquel Allende Lezama, Srta. Elvira Gómez Higueret y Srta. Cidanelia Reynés.

Cabe destacar que, de las mujeres que figuran en la contratapa, solo la Dra. Emilia Dezeo no había estudiado y egresado de la Escuela. Efectivamente, las tres encargadas de la enseñanza práctica eran exalumnas, Elvira Gómez Higueret, se recibe con una tesis “Problemas espirituales de una familia obrera” *Revista de Servicio Social* (Año 2 n° 3); Cidanelia Reynés publica un artículo “Principios fundamentales del Servicio Social” *Revista de Servicio Social* (Año 2 n° 4) y trabaja en el Instituto de la Nutrición; y Raquel Allende Lezama se recibe con la tesis “Razón de ser de la instituciones públicas y privadas de beneficencia” *Revista de Servicio Social* (Año 3 n° 1) y publica un artículo “La caridad cristiana. Sus esenciales e inconfundibles caracteres” *Revista de Servicio Social* (Año 3 n° 1). Por otra parte, Ernestina Vila, a quien nos referimos anteriormente, había sido alumna oyente de la Escuela; Lidia Traverso era asistente social egresada de la Escuela y luego participó de los cursos de Bibliotecaria en el Museo ¹² y se hace cargo de la Biblioteca de la Escuela, que manejaba un número importante de libros para la consulta de los alumnos. Publica un trabajo donde resalta la importancia para un Asistente Social del manejo de una buena bibliografía titulada “La función social de la biblioteca”. *Revista de Servicio Social* (Año 2 n°

¹² La Escuela decidió incorporar a sus actividades un curso de Bibliotecnia y Biblioteconomía. Se formaban bibliotecarios. Se designó como Director a Manuel Selva, Jefe de la Sección de la Biblioteca Nacional. El curso se inauguró el 13 de mayo de 1937.

2, 215-216) En las publicaciones de la Revista también surgen comentarios y referencias a esta nueva sección que funciona bajo el cobijo de la Escuela.

Entre las informaciones importantes que se publican surgen:

- La oficialización de los títulos de los/as Asistentes Sociales según Ley N.º 12.230 y la autorización para dar los exámenes de reválida a los exalumnos a fin de obtener el título actualizado, las materias eran Nociones de Psicología y Psicopatología, dictada por la profesora Emilia Dezeo y Elementos de Derecho Usual, por el Prof. Alejandro Unsain. *Revista del Servicio Social* (Año 1 n° 2)

-Las transmisiones radiotelefónicas con la que la Escuela hacía publicidad (práctica que el Museo había comenzado a utilizar con anterioridad) en Radio Estado, en la hora del MSA, los martes y jueves de 20 a 20.15 y los profesores y los temas de los que hablarían. *Revista de Servicio Social* (Año 1 n° 2 y 3). Por LS3 Radio Ultra, se transmitía un programa llamado *La hora del asistente social*, los domingos a las 15.

-Nombramientos: María Encarnación Zurano es la directora del Servicio Social de la Maternidad Eliseo Cantón del Hospital Ramos Mejía, ha sido designada como Encargada de la Enseñanza Práctica del Curso de Visitadores de Higiene. Zurano es Visitadora Social y Asistente Social; María Teresa González Bustamante ha sido nombrada Jefe del Fichero Central de Asistidos en el Registro de Asistencia Social del Ministerio de

Relaciones Exteriores y Culto; Leontina Velazco ha sido designada secretaria del Patronato Nacional de Menores y del Dr. Carlos de Arenaza, *Revista de Servicio Social* (Año 2 n° 2).

-Nuevo Reglamento de la escuela aprobado por decreto del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública fecha 18 de junio de 1938, *Revista de Servicio Social* (Año 2 n° 3).

-La Escuela en dos Congresos da cuenta de las actividades a las que asistían egresadas en representación de la Escuela: Congreso Nacional de la Confederación Argentina de Maestros y Profesores Católicos en Santa Fe del 28 al 30 de junio. Asistió María Teresa Maiorana, egresada de la escuela en 1939 e ingresa en 1940 a la Escuela como Encargada de Enseñanza Práctica, *Revista de Servicio Social* (Año 4 n° 3 y 4) y Primer Congreso de la Población 12 al 17 de octubre de 1940 Delegadas María Teresa Maiorana y Cidanelia Reynés.

Mención aparte merecen las monografías que es condición imprescindible para el egreso de la Escuela:

El Estatuto de nuestra Escuela dispone, como una condición ineludible para graduarse, la redacción de una Monografía sobre un asunto directamente relacionado con el Servicio Social, que no sea solamente de una exposición doctrinaria de un tema, sino que contenga el resultado de una investigación personal sobre un aspecto nacional del asunto tratado. Se persigue como es ya sabido,

la finalidad de despertar, en el alumno del tercer año de estudios, las cualidades que hagan capaz al futuro asistente social para encarar, con criterio propio y de acuerdo con las características del medio, un problema concreto relacionado con la indigencia o la miseria. Los trabajos preliminares al planteo de ese problema, la técnica para investigarlos sobre el terreno, la búsqueda bibliográfica para afirmar una opinión son, evidentemente, dirigidos por los docentes encargados de esa parte de la enseñanza. Pero hay además otra razón que da una importancia, y que se traduce en el valioso material de estudio e información que se va reuniendo a través de los años en nuestra Biblioteca. Cuenta ésta con 132 monografías sobre los más diversos asuntos, que sirven de consulta, no solo a nuestros alumnos, sino también a todo aquel que desee tener una información objetiva sobre los distintos tópicos expuestos en esos trabajos. Los egresados de 1942 presentaron las monografías cuyos títulos se anuncian a continuación: “La adolescencia”, “El trabajo de la mujer”, “Seis meses en un asilo”, “La asistencia social al menor debe orientarse hacia la protección de la familia”, “Los riesgos y las dificultades del trabajador”, “El Servicio Social en la industria y en el comercio”, “Sistemas de establecimientos”, “Salario familiar”, “Infancia abandonada o delincuente. Detención provisoria de menores. Sistemas y establecimientos”, “Delincuencia juvenil”, “El problema de los niños anormales y falsos anormales en nuestro país”, “Casos extremos de miseria”, “Servicio Social en la

fábrica”, “Bajo Belgrano”, “Fichero de obras”.
Revista de Servicio Social (Año 7 n° 1 a 4)

Cabe destacar entonces que es imposible publicar el total de las monografías publicadas en las revistas con el nombre de sus autores/as así como la lista de lugares en donde eran rápidamente requeridas/os los/las asistentes sociales.¹³

Otro punto significativo, que excede este espacio, es la relación de la escuela con sus pares, específicamente de Montevideo y Santiago de Chile y, en menor medida, con la República del Perú. Así como la participación, en el año 1940, de la reunión de todas las escuelas de Servicio Social de América (15 latinoamericanas) que se reúnen en Estados Unidos, representada la del MSA por Estela Meguira, y la del Instituto Superior de Cultura Religiosa por Marta Ezcurra. Ese viaje de estudios dura aproximadamente un mes y se recorren instituciones y escuelas de Servicio Social en universidades, *Revista de Servicio Social* (Año 5 n° 3).

De aquella exitosa experiencia surge que, en el año 1943, visita la Argentina Katherine F. Lenroot, Jefa del Children's Bureau, quien era amiga de Tomás Amadeo y

¹³ Lamentablemente las monografías se perdieron, luego de la intervención del MSA en la época de Perón. La extensa biblioteca fue a parar a casa de algunos representantes y colaboradores y a los sótanos de la Sociedad Científica Argentina. Algunos libros y archivos no volvieron nunca más a su lugar de origen.

sus colaboradores, ya que había participado en 1924 del Congreso de Economía Social en Buenos Aires. Esta ilustre visitante acapara la atención de todas las personas e instituciones que tienen que ver con el Servicio Social, y tiene palabras apropiadas de su visión con respecto a los niños desamparados, de la que se desprende su actuación pública en su país.

Por último, y para terminar, debemos nombrar tres detallados trabajos que se publican en la *Revista de Trabajo Social*, que a nuestro entender son significativos:

- “Juventud sin provenir” por el Sr. Francisco Torino. Trabajo de investigación de 10 asistentes sociales del Servicio Social de la Dirección Municipal de Educación Física. Visitan 2347 hogares y sacan conclusiones sobre la deserción escolar de los niños. Ley N.º 12.341 se crea la Protección Nacional a la Maternidad y a la Infancia en la República Argentina. Se detallan datos y conclusiones del niño que está en la calle, así como de las familias en malas condiciones de habitabilidad y con problemas económicos, de la delincuencia de los hijos y falta de ubicación en áreas laborales y cuando lamentablemente el niño o joven vuelve a estar institucionalizado *Revista de Servicio Social* (Año 1 n° 2).

- “Habitación y recursos”, estudio realizado en el Juzgado en lo Correccional a cargo del Dr. Juan J. O’Connor por Lina Catarinelli (Asistente Social egresada de la Escuela), donde hace un estudio pormenorizado de 500 familias que pasan por el juzgado, en un plazo de

dos años y medio con relación a la vivienda, *Revista de Servicio Social* (Año 6 n° 1 a 4).

- “Asistencia social en la industria (elementos para su estudio y aplicación)” por el Dr. Agustín de la Riega, curso de Investigación de seminario realizado durante el año escolar 1942 por los alumnos de tercer año de la Escuela de Servicio Social. Da cuenta de los alumnos que participaron en la segunda mitad del curso (pág. 96 a 168) 19 alumnos. Se publica la bibliografía consultada, *Revista de Servicio Social* (Año 7 n° 1 a 4).

Consideraciones Finales

En esta apretada síntesis, excedidos por las informaciones con las que se cuenta, el material que se ha indagado a partir de las fuentes bibliográficas, textos y discursos que provee el *Boletín del Museo Social Argentino* y la *Revista de Servicio Social*, los recorridos de otras investigaciones y/o estudios efectuados por otros/as autoras, se hace imposible, en este ámbito, lograr acabadamente un texto que incluya todas las narrativas o referencias que se desearían desarrollar.

En esta investigación, se priorizó el tratamiento de fuentes primarias; y, frente al desconocimiento por gran parte del colectivo profesional de hechos significativos de esta historia, hemos elegido compartir transcripciones, frases textuales, en definitiva, traer la voz de los/as actores y protagonistas. Sin embargo, aún queda pendiente realizar un análisis más profundo y comparativo con otras experiencias similares, acceder a

fuentes más específicas en relación con los contenidos de la formación y, en particular, al papel de las mujeres, así como ahondar y tratar de continuar investigando en un universo fuertemente heterogéneo de iniciativas, trayectorias profesionales, ideologías, lo cual requiere de un análisis que permita dar cuenta de las tensiones, matices, contradicciones y, en nuestro interés particular, recuperar aquello de innovador, transformador, disruptivo, que hoy sigue teniendo vigencia y que forma parte del ADN de un profesional, el Trabajador Social, comprometido desde sus orígenes con la justicia social, la emancipación y la realización de las personas y comunidades.

Lista de Abreviaturas

BMSA: Boletín del Museo Social Argentino

MSA: Museo Social Argentino

RSS: Revista de Servicio Social

Referencias bibliográficas

Avances de Investigación

Travi, B. et al. (2019), *Antecedentes de la Formación en Trabajo Social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La creación del Curso de Visitadoras de Higiene (UBA) y del Museo Social Argentino (1924-1930)*. Ponencia presentada en el Encuentro de Investigadores en Trabajo Social.

Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Litoral, (4 -5 de junio), Santa Fe.

Libros

Alayón, N. 2007. *Historia del Trabajo Social en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Carballeda, A 2004. *Del desorden de los cuerpos al orden la sociedad*. Buenos Aires. Editorial Espacio.

Novick, A. 1998. "Le Musée Social et l'urbanisme en Argentine (1911-1923)". En: Colette Chambelland (ed.), *Le Musée Social et son temps*. Paris: Presses de l'École Normale Supérieure.

Pelosi, H. C. 2000. *El Museo Social Argentino y la Universidad del Museo Social Argentino. Historia y proyección (1911- 1978)* Buenos Aires: Editorial UMSA.

Rosanvallón, P. 1998. "Préface. Figures et méthodes du changement social". En: Colette Chambelland (ed.). Paris: Presses de l'École Normale Supérieure.

Rosanvallón, P. 2004. " Préface. Le miroir du Musée Social". En: Horne, J. (ed.) *Le Musée Social aux origines de l'État Providence*. Paris: Belin.

Revistas

Carbonell, M. 1927. “La Enseñanza de la Higiene en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires”. *Actas y Trabajos: Higiene, Microbiología y Patología - Pedagogía Médica* (7).

Carbonell, M. 1928. “Organización, enseñanza y trabajo”. *Boletín del Instituto de Higiene*: 6-7.

Servicio Social: Órgano de la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino. (1937/1944). Buenos Aires, Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino.

Tercer Congreso Nacional de Medicina (18-19 de julio de 1926), Buenos Aires.

Zwanck, A. 1931. “El Servicio Social en la Asistencia de la Infancia abandonada y delincuente”. *Boletín del Museo Social Argentino*, (19): 442-447.

Zwanck, A. 1921. “La visitadora de higiene en la escuela”. *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.

Zwanck, A. 1935. “Programa de Higiene”. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires*.

Recursos Electrónicos

Cazzaniga, Susana (2013), Estrategia típica de intervención social higienista. En: Ficha N° 5: “Cátedra: Historiografía de la Intervención Social. Recuperado de [http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras en linea/his interv social/fichas/2013/ficha n5.pdf](http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras/en linea/his_interv_social/fichas/2013/ficha_n5.pdf) 2013

Riveiro, L. 2010. “Los intereses mancomunados del catolicismo y el TS en los orígenes de la profesión” Tesis de maestría. Universidad Nacional de la Plata. La Plata

Fuentes y Documentos

Acta de fundación (1912). Buenos Aires: Museo Social Argentino.

Escuela de Servicio Social. 1932. “Memoria del Curso escolar de 1931”. *Boletín del Museo Social Argentino*, (20), entregas 121-123.

“La Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino: antecedentes”. 1929. *Boletín del Museo Social Argentino*, (17), entrega 86.

“Nuestra Escuela de Servicio Social. Los primeros asistentes sociales egresados”. 1932. *Boletín del Museo Social Argentino*, (20), entregas 115-117.

Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino.
1933. "Reglamento. Programas". *Boletín del Museo Social Argentino*, (21), entregas 137-138.

"Nuestra Escuela de Servicio Social. Su inauguración".
1930. *Boletín del Museo Social Argentino*, (18), entrega 99.

"Problemas de la Infancia. Infancia abandonada. Infancia y delincuencia". 1932. *Boletín del Museo Social Argentino*, (20), entregas 124-126.

Roqué de Padilla, Justa. 1930. "La Infancia y sus problemas". *Boletín del Museo Social Argentino*, (18), entrega 98.

Roqué de Padilla, J.; Pasman, G.; Catalano, M. (1931). "Pro Infancia Desvalida. Encuesta y Conclusiones finales - Universidad de Buenos Aires y Museo Social Argentino (trabajo conjunto)". *Boletín del Museo Social Argentino*, (19), entregas 109-111.

Sand, René. 1923. "De nuestros colaboradores". *Boletín del Museo Social Argentino*, (11).

**Alicia María Gardel*

Lic. en Trabajo Social - UBA

Docente - UMSA

Becaria 2012 Council of International Fellowship- Amsterdam

*TS de planta - Defensoría de Menores de la Cámara Civil de
la Justicia Nacional*

*TS de planta Hospital de Emergencias Psiquiátricas T. de
Alvear*

Correo electrónico: gardelaliciamaria@gmail.com

*** Bibiana Travi*

**Lic. en Trabajo Social - UBA*

Magíster en Política Social - UBA

Docente investigadora - UBA, UNM, UNPAZ

*Docente de Posgrado en universidades argentinas y
extranjeras*

Correo electrónico: bibiana.travi@gmail.com

EL DESAFÍO DE DEFINIR EL TRABAJO SOCIAL EN EL SIGLO XXI

DEFINITIONS OF SOCIAL WORK IN THE 21ST CENTURY – CHALLENGES

*Por Elsa Viviana Barrón**

Resumen

El artículo presenta un recorrido por las definiciones del Trabajo Social en el presente siglo. Se busca, por un lado, plantear su historicidad y también destacar algunas de las vinculaciones de la profesión con entornos particulares de ejercicio profesional que marcan matices en el modo de definir la profesión.

El artículo espera ser un insumo para investigadores nóveles que pueden encontrar en él un estado del arte actualizado.

Las discusiones propias del siglo XXI retoman algunos temas de años anteriores y nos permiten reflexionar de una manera situada sobre los alcances y debates al interior de la profesión en sus interrelaciones con las personas, los territorios, las instituciones y los marcos legales nacionales e internacionales.

Palabras Clave

Trabajo Social, disciplina científica, interculturalidad, acompañamiento

Abstract

This paper presents a tour through the definitions of Social Work throughout this century. On the one hand, it seeks to raise its historicity and to highlight some of the links of the profession with particular environments of professional practice that mark nuances in the way of defining the profession.

This paper seeks to be input for new researchers who can find in it an updated state of the art.

The discussions of the 21st century take some of the topics of previous years, and enable us to reflect in a situated way on the scope and debates within the profession in its interrelations with people, territories, institutions, and national and international legal frameworks.

Key words

Social Work, scientific discipline, interculturality, accompaniment

Introducción

Hacia el final de la formación de grado, llega el momento de pensar en el trabajo final; y, en diferentes ocasiones, he notado cierta dificultad de los estudiantes para elaborar en sus trabajos finales un capítulo que defina y describa el Trabajo Social (TS).

En muchos casos, recurren a la definición de la ley de ejercicio profesional, pero no a definiciones teóricas que vayan por las preguntas que hacen a la identidad profesional: ¿el TS es una ciencia, una tecnología, una técnica, una profesión, un arte?

Este artículo busca presentar un estado de la cuestión, definiciones más contemporáneas de la profesión y las interrelaciones actuales que hacen que el Trabajo Social vaya tomando nombres de especialidades puntuales más allá de las clásicas definiciones por niveles de intervención.

No se pretende un trabajo exhaustivo, pero sí se han relevado las bases de datos de revistas académicas (scielo.org y Redalyc.org) y los libros más recientes publicados, privilegiando las obras de autores latinoamericanos, aunque en algunos campos el aporte de los colegas españoles es relevante. Es por eso que, en áreas de vacancia en América Latina, se recurre a trabajos de otros países que sirvan de punto de partida para las reflexiones locales.

La idea es recuperar, en cierta medida, la historicidad en las definiciones, pensando que, cuando se toma una definición, fue construida en un momento histórico en el que el debate de la profesión iba por ciertas temáticas relevantes. Es por eso que transpolar algunas definiciones de un contexto a otro puede ser forzado o dar una visión de la profesión desvinculada del contexto más actual.

Esta frase de Herrera Gómez sintetiza un poco los desafíos y temáticas a las que el TS se enfrenta en estos años:

En los nuevos escenarios del siglo XXI el trabajador social se convierte en uno de los ejes para hacer de ellos un ambiente gobernable a escala humana; en una pieza para garantizar el acceso, la exigencia y el control de derechos e intereses legítimos y difundidos por parte de las comunidades que no están representadas en las tradicionales estructuras de los sistemas fiscales y de seguridad social; en un gestor eficaz de la ciudadanía en relación a las diversas pertenencias comunitarias, en concreto étnicas, culturales y religiosas; en un sólido analista y conocedor de los riesgos sociales, entendidos como abismo entre los desafíos que los individuos deben afrontar y los recursos que disponen; y en un valioso instrumento para elaborar una cultura de los nuevos derechos de vida cotidiana con fines de humanización del trabajo y de los servicios a las personas, en concreto, de las relaciones entre

tiempos/lugares de trabajo y tiempos/lugares de familia. (Herrera Gómez, 2010: 9)

Sin la pretensión de agotar el tema, les invitamos a un recorrido por definiciones y pensamientos sobre la identidad profesional que sirvan de punto de partida para nuevas reflexiones y permitan avanzar en nuevas aristas de investigación en la gran diversidad de escenarios donde nuestra profesión se desenvuelve.

I. ¿Qué es el Trabajo Social?

I.a. Definiciones recientes

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS. También conocida por su sigla en inglés: IFSW) presenta una definición global del Trabajo Social:

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a los desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (IFSW, 2020)

En esta definición, se hacen presentes las fuentes de las que se nutre la profesión recuperando los saberes académicos e indígenas para la práctica profesional.

Una categoría muy presente en la profesión es la de necesidades. Como plantea Nora Aquín (2015):

(El TS es la) profesión que orienta su intervención a la atención de necesidades (materiales y no materiales) de personas, familias, grupos y poblaciones que tienen dificultades para la reproducción de su existencia, promoviendo su vinculación con instituciones públicas y privadas que disponen o pueden crear satisfactores. (Aquín, 2015)

Esta definición pone de relieve la cuestión de las necesidades, que históricamente ha sido retomada como categoría organizadora de la intervención y, además, los niveles de intervención (individuo, familia, grupo y comunidad).

I.b. Trabajo Social como tecnología

Años atrás, el Trabajo Social fue definido como una tecnología, como señala Kisnerman:

La concepción del Trabajo Social como tecnología responde a un encuadre positivista liberal, que privilegia la práctica, es decir, la acción. El trabajador social es así un operador de métodos y técnicas que interviene en lo inmediato, en lo evidente. (Kisnerman, 1998: 97)

Autores de las décadas del 1970 y 1980 centraban sus discusiones en esta cuestión.

Así, por ejemplo, un artículo de 1971¹ señalaba el Trabajo Social como una tecnología social “porque aplica los conocimientos de las ciencias sociales a la realidad con el fin de transformarla y, al enfocar científicamente los problemas prácticos, va haciendo surgir nuevos conocimientos que, a su vez, son un aporte a las ciencias sociales” (Alwyn, 1980).

En la década de 1980, hay nociones que se tornan centrales para identificar al quehacer profesional: problemas, necesidad, totalidad, transformación-modificación. El quehacer profesional se organiza en niveles de intervención (caso, grupo y comunidad) con un fuerte énfasis en la resolución de problemas sociales como meta de las intervenciones. Alwyn (1980) señala:

[...] Lo distintivo del Trabajo Social es su forma particular de entender y aproximarse al problema social. El Trabajo Social no visualiza los problemas sociales como abstracciones, sino encarnados en seres humanos. Entiende los problemas sociales como problemas psicosociales que se dan en el área de interacción entre el individuo y su medio físico, material y social. Al centrarse en esta esfera interaccional, el Trabajo Social se distingue de los análisis hechos ya sea desde la perspectiva sólo del individuo y del que se hace sólo desde la

¹ “Qué es el Trabajo Social en la actual perspectiva histórica chilena”, *Revista de Trabajo Social* (1971).

perspectiva del medio, constituyéndose este hecho en el núcleo central de su especificidad disciplinaria. (Alwyn, 1980)

I.c. Trabajo Social como disciplina

Hay una visión del Trabajo Social como una disciplina “generalista”, y se propone una orientación de las intervenciones en cuatro sentidos:

1. Identificar y describir los problemas sociales existentes, teniendo claridad acerca de los factores estructurales que los generan.
2. Desarrollar una terapia social frente a individuos, familias, grupos y organizaciones afectados por problemas sociales que incluye:
 - atención inmediata de situaciones de urgencia;
 - desarrollo de proyectos orientados a dar solución parcial o total a los problemas;
 - desarrollo de proyectos orientados a generar recursos y servicios;
 - análisis y diseño de políticas sociales;
 - desarrollo de proyectos orientados a promover la participación de los individuos y grupos en el desarrollo de programas sociales.

3. Señalar la existencia de los problemas y la necesidad de buscar soluciones.
4. Desarrollar una labor educativa orientada a prevenir determinados problemas sociales. (Alwyn, 1980)

Para Kisnerman, ya en 1998, el Trabajo Social es una disciplina científica, y fundamenta su posición con estos argumentos:

Reiteradas veces hemos dicho que el Trabajo Social no es una ciencia ya que, por otra parte, no creemos en las ciencias, sino en la ciencia como una práctica social de producción de conocimientos, mediante la cual nos apropiamos de la realidad y la transformamos para nuestro servicio. El Trabajo Social tiene históricamente definido su objeto desde que se constituyó como disciplina con Mary E. Richmond. Tiene en su haber un manejo conceptual de los problemas que aborda. Tiene acumulada enorme cantidad de información sobre sus prácticas. Existe una amplia bibliografía escrita por trabajadores sociales que implica sistematizaciones y reflexión crítica sobre dichas prácticas. Y, a diferencia de otras disciplinas sociales, es una auténtica praxis social, ya que su ejercicio exige el contacto directo y continuado con la realidad social, a través del trabajo directo con y junto a las personas con quienes trabaja, allí donde suceden sus cotidianidades. Esto la hace también una profesión, caracterizada por una acción especializada sobre la base de conocimientos, actitudes y habilidades acreditadas, con un grado de reconocimiento social y de institucionalización

y de reglamentación y licencias para el ejercicio.
Ser parte de una disciplina y saber al actuar, es lo
que nos proporciona una identidad profesional.
(Kisnerman, 1998: 98)

El autor plantea que decir que los trabajadores sociales somos tecnólogos se debe a que intervenimos en situaciones concretas, pero que esta condición es justamente la que nos ha permitido desarrollar metodologías de trabajo y desplegar una creatividad operativa que tampoco tienen otras disciplinas sociales.

Rivas (2010) trabaja esta cuestión presentando el “Trabajo Social como tecnología social y disciplina”. En sus conclusiones, señala que el concepto de “tecnología social” encierra bastante más aspectos que el de técnica, y que en ningún momento se pretendió desarrollar como antítesis de una concepción disciplinaria, que prescindiera de elementos científicos y epistemológicos para el fundamento del Trabajo Social. Indica que “una de las críticas más potentes al concepto de tecnología es la que sostiene que este enfoque prescinde o ignora la reflexión en torno a los marcos normativos e ideológicos en que se mueve el conocimiento y la intervención social” (Rivas, 2010: 8). Luego indica:

(Definir el Trabajo Social como ciencia) es parte de la búsqueda -legítima- de posicionar a la disciplina y a los trabajadores sociales en posiciones de prestigio en el ámbito académico y laboral. Sin embargo, puede ser parte de una ideología cientificista que invalida todo lo que no provenga o sea creado fuera de su alcance. Sin duda, el

Trabajo Social es una disciplina, pero distinta al resto de las disciplinas científico-sociales. Al respecto, no encontramos motivos para renunciar definitivamente al concepto acuñado por Amengual (1974, 1976) de “Disciplina Tecnológica”. (Rivas, 2010: 9)

Desarrolla la idea de que la distinción profesión/disciplina es causa y a la vez efecto de una segregación profesional en los trabajadores sociales.

I.d. Historia reciente de las definiciones

Alayon (2015) retoma, en el prólogo de su libro, una definición del año 2000, formulada en Montreal, Canadá, en agosto en el marco de un congreso internacional organizado por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo.

La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social. (FITS y AIETS, 2000)

Alayón relata que, en el Congreso Mundial de Hong Kong, realizado en junio de 2010, el Consejo Federal de

Servicio Social de Brasil (CFESS) presentó una propuesta de modificación de la definición:

El asistente social o trabajador social actúa en el ámbito de las relaciones sociales, junto a individuos, grupos, familias, comunidades y movimientos sociales, desarrollando acciones que fortalezcan su autonomía, participación y el ejercicio de la ciudadanía, con vistas al cambio en sus condiciones de vida. Los principios de defensa de los derechos humanos y justicia social son elementos fundamentales para el Trabajo Social, con el propósito de superar la desigualdad social y las situaciones de violencia, opresión, pobreza, hambre y desempleo. (Alayón, 2015: 11)

Luego, en 2011 se elaboró la siguiente definición:

El/la trabajador/a social (o asistente social) actúa en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado. Desarrolla un conjunto de acciones de carácter socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida, con individuos, grupos, familias, comunidades y movimientos sociales, en una perspectiva de transformación social. Estas acciones procuran: fortalecer la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía; capacitar, movilizar y organizar a los sujetos, individual y colectivamente, garantizando el acceso a bienes y servicios sociales; la defensa de los derechos humanos; la salvaguarda de las condiciones socio-ambientales de existencia; la efectivización de los ideales de la democracia y el respeto a la

diversidad humana. Los principios de defensa de los derechos humanos y justicia social son elementos fundamentales para el Trabajo Social, con vistas a combatir la desigualdad social y situaciones de violencia, opresión, pobreza, hambre y desempleo. (Alayón, 2015: 12)

Un colega belga, llamado Jean Agten presentó, en diciembre de 2011, una nueva versión de la definición, reelaborada con aportes de Asia, África y Europa:

La profesión de Trabajo Social facilita el desarrollo del potencial humano de las personas con el fin de mejorar los aspectos bio-psico-social, socio-económicos y espirituales, el bienestar, la cohesión y la inclusión social y la convivencia de manera interdependiente.

La profesión contribuye al cambio social mediante la realización de acciones para aumentar la armonía en las relaciones sociales y la ciudadanía activa, mediante el fortalecimiento de la autonomía y la participación. Utiliza teorías del Trabajo Social y de las ciencias humanas y el conocimiento táctico y el desarrollo en comunidades localizadas.

El profesional social coopera con otros actores sociales para el desarrollo de la solución de problemas en las relaciones humanas entre individuos, grupos, familias y en la comunidad, teniendo en cuenta que la diversidad se define por el contexto cultural y del medio ambiente y los conocimientos derivados de la investigación y la evaluación práctica.

El trabajador social es competente para intervenir desde distintas perspectivas en el punto donde las personas interactúan con su entorno, utilizando diversas metodologías relativas a la igualdad, el valor y la dignidad de todas las personas, con el objetivo de eliminar las situaciones de violencia, la opresión, la pobreza y el hambre.

Principios de los derechos humanos y las responsabilidades, la justicia, la diversidad y el desarrollo sostenible son fundamentales para el Trabajo Social. (Alayon, 2015: 13)

En un *workshop* realizado en Río en el año 2012, Lorena Molina M., presidenta en ese entonces de la ALAEITS (Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social) presentó una ponencia cuestionando la definición de Trabajo Social de la FITS-AIETS del 2000. Alayón (2015) en su texto hizo mención a cinco aspectos críticos:

- a) Solo definida como profesión. Se omite el reconocimiento de la investigación desde el Trabajo Social, que ha permitido una progresiva conformación como área de producción de conocimientos.
- b) Preponderancia en el sujeto individual y sus relaciones interpersonales. Se conceptúa desde el ser humano en su singularidad. Prepondera una concepción de un Trabajo Social centrado en un enfoque relacional de individuo-profesional.

c) La mediación histórica de la constitución como ser social y la relevancia de la reproducción de sus condiciones de existencia en un sistema social no tienen importancia alguna en esta definición. En consecuencia, es un individuo sin mediaciones de categorías como clase social, género, etnia, generación, etc.

d) Una concepción de teoría para aplicar en la intervención es la que sustenta la definición, con lo cual se traslucen las premisas positivistas de la teoría y la práctica.

e) En síntesis es una definición con claras categorías conservadoras: persona, solución de problemas, responsabilidad del individuo. Si bien menciona los derechos humanos, los coloca como valores o anhelos. No es clara la concepción de justicia social que se sustenta.

A partir de estos cuestionamientos y de un profundo debate, se aprobó una propuesta de definición mundial de Trabajo Social con los siguientes términos:

El Trabajo Social/Servicio Social es una profesión que se inserta en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado en los distintos contextos socio-históricos de actuación profesional. Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida con una perspectiva de transformación social comprometida con la democracia y el enfrentamiento de las desigualdades sociales,

fortaleciendo la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía, en la defensa y conquista de los derechos humanos y de la justicia social (2012). (Alayón, 2015: 15)

Las autoridades de la FITS y la AIETS aprobaron en julio de 2014 la siguiente definición:

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social compromete a las personas y a las estructuras en el abordaje de desafíos cotidianos y en el mejoramiento del bienestar. (Alayón, 2015: 16)

I.e. El Trabajo Social como empleo

Mallardi (2013) pone de relieve la condición de trabajadores de los profesionales y los condicionantes de la intervención profesional:

Si consideramos que el Trabajo Social surge como profesión inserta en la división social y técnica del trabajo imperante en el modo de producción capitalista (Iamamoto, 1997), es necesario identificar las determinaciones o mediaciones que nos permiten conocer los factores sociales e

históricos que explican su surgimiento en general y los procesos de intervención en particular.

El Trabajo Social al ser una profesión que se inserta en el mercado de trabajo y donde, por lo tanto, presta sus servicios a cambio de una retribución -el salario-, desarrolla sus procesos de intervención en un contexto marcado por objetivos institucionales que pueden coincidir, o no, con los propios. Además, en la dinámica de la intervención, los intereses y objetivos institucionales y profesionales entran en juego con las necesidades, visiones y objetivos de la población usuaria. Por ello, viendo la coexistencia de intereses, convergentes o contradictorios, es necesario pensar a la intervención profesional como síntesis de múltiples determinantes objetivos y subjetivos. (Mallardi, 2013: 2)

Luego el autor recorre los diferentes aspectos de la intervención enfatizando en la construcción de estrategias:

El profesional debe elaborar una estrategia de intervención que sea capaz de articular el corto, mediano y largo plazo, superando acciones superficiales e inmedatistas. A partir de la demanda inicial que se le presenta, debe tener la capacidad de definir qué táctica operativa tiene mayor pertinencia para el conocimiento profundo de la situación problemática, pudiendo optar, por ejemplo, entre la entrevista en el espacio institucional o la visita domiciliaria. (Mallardi, 2013: 17)

I.f. Trabajo Social y acompañamiento

Esther Raya Díez y Neus Caparrós Civera (2014) plantean en su artículo el acompañamiento como metodología del Trabajo Social, que trata de dar respuesta a las necesidades y problemas sociales en un contexto fuertemente marcado por la crisis económica, con la agudización de los problemas sociales y la pérdida de intensidad de las políticas públicas en materia social. Sostienen que se está generando un cambio en el rol profesional, ante la insuficiencia, cuando no carencia de recursos. Parten de una mirada al Trabajo Social actual, la profesión vive momentos de cólera, rabia, impotencia ante la presión que sobre el sistema de servicios sociales se está produciendo, por el incremento de las situaciones de necesidad y por el recorte de los presupuestos en gasto social.

Presenta la convicción de que el acompañamiento es la metodología propia del Trabajo Social, basada en la relación de ayuda. Se describe la metodología del acompañamiento y los métodos y técnicas de intervención aplicados a la relación de ayuda que posibilitan el cambio de rol del profesional de gestor de recursos a generador de recursos. Luego realizan una reivindicación a favor de un Trabajo Social orientado por la investigación y el contraste teórico-práctico de la intervención en la realidad social.

Hasta el momento hemos hablado del acompañamiento como metodología del Trabajo Social para atender a personas en situación o riesgo de exclusión. La

aplicación de la metodología implica partir de la premisa de su adecuación para personas con capacidad de tomar decisiones sobre su vida. Esta metodología supone un cambio en la relación entre profesional y usuario; el primero asume un papel de facilitador del proceso y el segundo adopta un papel activo, no de receptor pasivo de ayuda. Este cambio de perspectiva implica también un cambio de rol del profesional, de gestor de prestaciones sociales a generador de recursos, donde el principal recurso es la relación de ayuda, pero también la puesta en valor de los recursos personales con los que cuenta la persona que emprende un proceso de cambio. En la práctica del Trabajo Social el acompañamiento es una metodología inherente al desarrollo de la profesión. (Raya Díez, 2014: 90)

I.g. El lenguaje acerca de la profesión: la relación teoría-práctica

Históricamente, dentro de la profesión, se ha desenvuelto un profundo debate sobre la relación entre la teoría y la práctica como dos polos de tensión que han tenido diferente peso simbólico en posiciones de debate y discusión.

En ese marco de debate, se da la incorporación de la sistematización a la profesión.

Desde sus comienzos, la sistematización se constituyó en una forma de recuperar experiencias relevantes para generar un efecto socializador y capacitador. Más tarde, se insistió en su contribución en términos de un

compromiso a favor de una forma de conocimiento que se desarrolle a partir de una experiencia, pero que no por ello se inhiba de producir ciertas generalizaciones. En la actualidad, las opiniones parecen bifurcarse; unas revisan su contribución al proceso de conocimiento científico; otras, en cambio, se interrogan una vez más sobre su potencial y, en la búsqueda de respuestas, intentan definir su aporte en la capacidad de convocatoria a una reflexión colectiva de los actores involucrados en una práctica social. Así Zúñiga (1992) señala:

La sistematización tiene más que aprender de sí como movimiento colectivo, que como campo de conocimiento [...] comprendida así, el desafío de hacer progresar la sistematización no es tanto el de estructurar y defender un espacio intelectual hegemónico del Trabajo Social, como el de asentar más sólidamente el rigor de su trabajo. (Zúñiga, 1992:53)

Desde un comienzo relativamente homogéneo en la naturaleza de las propuestas, hay en la actualidad un conjunto más heterogéneo de propuestas alternativas acerca del cómo sistematizar.

El problema se plantea en torno a qué tipo de conocimientos resultan de la sistematización: saberes populares, descripciones densas, conocimiento científico, teorías sociales, reinterpretaciones argumentadas, acuerdos consensuales, son algunas de las respuestas que confirman la disparidad de opiniones.

Problematizando acerca del valor de una lógica científica, Torres Carrillo (2014) advierte con un sentido crítico acerca de la relación entre teoría y práctica y señala:

En la medida en que privilegiamos la historicidad y singularidad de los procesos y emergencias sociales y no la aplicación de marcos teóricos previos, partimos de reconocer los factores y sentidos que estructuran los problemas de estudio y la manera como los sujetos categorizan e interpretan dichas realidades. Una vez hecho el reconocimiento de estas lógicas y significados, acudimos a los referentes conceptuales y teóricos que consideramos pertinentes para profundizar o problematizar la lectura inicial de los hallazgos; de este modo, el uso que damos a la teoría no es deductivo (adecuar una realidad a un marco interpretativo previo) ni inductivo (“descubrir” las teorías implícitas), sino transductivo, es decir, provoca una dialéctica entre la comprensión de lo particular y la interpretación en marcos más generales, lo que permite la creación conceptual y la comunicación con otras realidades similares. (Torres Carrillo, 2014: 75)

Carvajal Burbano (2018), por su parte, entiende:

La sistematización es un proceso teórico y metodológico que, a partir del ordenamiento, reflexión crítica, evaluación, análisis e interpretación de la experiencia, pretende conceptualizar, construir conocimiento y, a través de su comunicación, orientar otras experiencias

para mejorar las prácticas sociales. (Carvajal Burbano, 2018:7)

Las experiencias sociales deben entenderse como procesos históricos complejos en los que intervienen actores que conviven mediatizados por un orden económico-social (plano general), así como por situaciones y realidades institucionales (plano concreto) que limitan y condicionan sus posibilidades de acción.

Clemente (1996) afirma:

La contribución de la sistematización está en la posibilidad de formalizar metodologías innovadoras y contribuir a la explicación científica de fenómenos sociales en su expresión micro; [...] la descripción y la reflexión no bastan para producir conocimiento, [...] la reconstrucción descriptiva es sólo un paso para dar el marco apropiado al proceso de investigación; por lo tanto, la rigurosidad de los procedimientos de análisis sobre los datos de la realidad jerarquiza los resultados de la sistematización y permite el desarrollo de nuevas categorías y la formulación de nuevas hipótesis para la comprensión de la realidad, habilitando la comparación y contrastación de resultados. (Clemente, 1996:5)

En este contexto, puede definirse la sistematización como una metodología de investigación, pero con la particularidad de tomar la práctica social como objeto de problematización y producción de conocimiento y, a partir de allí, describe, caracteriza y conceptualiza

fenómenos asociados a los problemas sociales, con una mirada microsocial.

Ghiso (2001), por su parte, propone entender la sistematización como un proceso de recuperación, tematización y apropiación de una práctica formativa determinada que, al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender y explicar los contextos, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia, con el fin de transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de las propuestas educativas de carácter comunitario.

Por momentos, pareciera que prima la idea de que el conjunto de operaciones de orden, clasificación y análisis de los datos, en el marco de una sistematización, no implican *per se* conocimiento si es que no están enmarcadas en lo que se denomina un proceso de investigación.

En un trabajo reciente, Martín Estalallo nos desafía a pensar en cómo el lenguaje influye en los modos en que comprendemos (o no) qué es el Trabajo Social.

El lenguaje no es neutro o inocente, y como ejemplo de esta afirmación vamos a abordar los entresijos que conlleva una representación⁷ actual acerca de la disciplina del Trabajo Social. En ella, el lenguaje se erige como elemento fundamental en los procesos de anclaje de estas representaciones, esto es, que instaura en el

imaginario social de los trabajadores sociales y nuestros interlocutores creencias, afirmaciones y conceptos, muchas veces, al margen de la veracidad y lo originario.

Pudiera pensarse que el tema a tratar, la definición del Trabajo Social y sus representaciones, responde más bien a la comprensión de significados o modos de conceptualizar (a la semántica), no obstante, la ferviente convicción por contextualizarlo en el ámbito de la performatividad o dimensión realizativa apunta a una relación intrínseca entre la definición-identidad del Trabajo Social y la forma de ejercerlo, relacionarnos y presentarnos ante la sociedad y otras disciplinas. El lenguaje, pues, crea realidad y tiene unas consecuencias y concreciones en el ejercicio del Trabajo Social. (Martín Estalallo, 2009: 230)

Su trabajo hace un recorrido por los debates en torno a la profesión y sus debates: la relación entre teoría y práctica, y señala: “El Trabajo Social mira, reflexiona y tiene una dimensión abstracta que no podemos perder bajo las excusas del utilitarismo” (Martín Estalallo, 2009: 232).

Resume sus hallazgos en la siguiente tabla (Martín Estalallo, 2009: 237):

Tabla 1: Resumen del apartado relación teórico-práctica en Trabajo Social

Valoración general acerca de la relación teoría-práctica	– No se valora la teoría suficientemente. – Falta pensar sobre lo que se está haciendo. – Visión de la teoría como construcción alejada de la práctica. – Concepción errónea de la Academia-Universidad: como simple herramienta para formar profesionales (orientación técnica), olvidando su vocación de ilustrar, pensar, reflexionar, etc. – Se hace práctica inconscientemente desde ideologías personales. – Percepción de un avance lento, que precisa de la predisposición tanto del ámbito universitario como del mundo profesional.
Criterios rectores para la intervención profesional	– «No actuar antes de comprender», práctica reflexiva. – Desde la experiencia acumulada. – Bagaje teórico—escucha— valorar lo que es posible. – Bastante intuitiva y poco metódica. – El trabajo en equipo. – Desde el sentido común. – La importancia del soporte teórico y las supervisiones. – Necesidad de evaluación y revisión de la práctica.
Producción teórica en Trabajo Social	– «Se escribe demasiado, se gasta mucho papel, pero no se dice nada». – Son meras descripciones de la intervención + institución . – El Trabajo Social español necesita más producción teórica. – Se escribe la experiencia idealizada, utópica, no se cuentan las dificultades reales, falta literatura sobre el fracaso. – No se lee mucho, poco interés por investigar y crear nuevos conocimientos. ¿Por qué no se teoriza? – Complejos, miedo escénico. – Necesidad de tiempos y espacios en la jornada laboral. – Falta de motivación e interés.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en el estudio.

II. Especificidades por contextos e intervención

Además de estas definiciones generales de la profesión, surgen definiciones puntuales que hacen a las particularidades de ciertos contextos de desenvolvimiento profesional que le otorgan un marco teórico y práctico particular.

A continuación, se enuncian algunos de ellos, con obras interesantes que pueden ser profundizadas mucho más.

II.a. Trabajo Social feminista

Alcázar (2014) reflexiona acerca de la incorporación de la perspectiva de género y/o feminista en la intervención social.

La autora se pregunta: “¿A qué nos referimos cuando hablamos de Trabajo Social feminista? ¿Existe una única forma de hacer Trabajo Social feminista?

Y aclara que con su artículo

[...] no se pretende dar respuesta a estas preguntas, más bien se trataría de impulsar reflexiones teóricas en torno a cómo se articulan dos proyectos que, desde sus inicios, han estado vinculados con la lucha para la desaparición de las desigualdades, debates presentes en las denominadas perspectivas contemporáneas del Trabajo Social. (Healy, 2001) (Alcázar, 2014: 27)

La autora recorre trabajos que retoman el análisis del Trabajo Social desde una perspectiva de género, exponiendo los diferentes debates que se han desenvuelto. Trabaja la cuestión de la feminización de la profesión, que “se aborda desde distintos puntos de vista. En un primer subgrupo se situarían quienes reconocen el Trabajo Social como realizado fundamentalmente por mujeres, y analizan lo que esto implica de desvalorización” (Alcázar, 2014:29).

Cita a Lorente Molina (2002a: 169), quien afirma:

[...] los contenidos de género son inherentes y moldeadores del Trabajo Social. Está impregnado de los valores y representaciones y significados de la cultura femenina, la cual, para el ámbito civilizatorio occidental, responde a un modelo que recoge una tradición de cuidado y ayuda social. También recoge un imaginario que responde a rasgos como la sensibilidad, ternura, subjetividad, capacidad de mediación, resolución en el ámbito de lo privado [...] históricamente han sido asignados a las mujeres y además han funcionado como un lastre para la profesión. Hay que tener en cuenta que son rasgos que estarían en el polo opuesto de lo que socialmente es valorado para progresar. (Lorente Molina, 2002: 169)

La autora concluye señalando que el/los feminismos “pueden ayudar a los y las trabajadoras sociales a transformar el paradigma de ‘feminismo como asuntos de mujeres’ hacia aquel que tiene que ver con la centralidad del análisis de la producción y reproducción

de las relaciones de género y su transformación” (Alcázar, 2014:32).

Propone aplicar las “gafas de género” para poner en consideración estándares alternativos para el Trabajo Social. Esto implicaría capacitar a los y las trabajadoras sociales para responder a “realidades y situaciones actuales de un mundo globalizado, donde las personas deben volver a resituarse en el centro; al tiempo que proceden desde una base reflexiva” (Alcazar, 2014: 34).

II. b. Trabajo Social en salud

El campo de la salud ha sido un espacio de trabajo para el TS desde sus orígenes. Sin embargo, lo que inicialmente era considerada una tarea auxiliar va tomando entidad y relevancia como un campo de especialidad dentro de la profesión.

Amelotti (2012) trabaja para repensar las prácticas profesionales de intervención del trabajador social a nivel interinstitucional en las áreas de inserción en salud, a partir de la descripción de la población sujeto de intervención, de las modalidades de intervención en cada área y de las estrategias implementadas en torno a las problemáticas más frecuentes que atraviesan ambos espacios: la problemática habitacional, la problemática de la salud mental y la problemática vincular. Enmarca su trabajo en el Hospital Pirovano.

Pone de relieve la función de coordinación en abordajes interinstitucionales. Señala los aspectos destacados de la intervención profesional y concluye:

El desarrollo de estrategias de intervención interinstitucionales conlleva de por sí un arduo trabajo para los profesionales de articulación, derivación, intercambio de información, socialización, reflexión conjunta, entre otras cuestiones, hecho que puede culminar tanto con resultados positivos como negativos, ya que no siempre se logran los objetivos planificados. Esto deviene, a su vez, en sentimientos de frustración y desgaste profesional, producto de las diversas intervenciones y obstáculos presentados, circunstancia que no debe provocar en el profesional actuante sensación de resignación, sino, por el contrario, capacidad para seguir trabajando en pos de mejorar, en definitiva, la calidad de vida de las personas, en todas sus dimensiones posibles. (Amelotti, 2012: 20)

Algunos autores que lo denominan como Trabajo Social sanitario, por ejemplo, Colom (2010) lo define así:

El Trabajo Social sanitario es la especialidad del Trabajo Social que se desarrolla y se ejerce dentro del sistema sanitario: en la atención primaria, la atención sociosanitaria o la atención especializada. El uso del término sanitario frente al de salud obedece a la necesidad de establecer los perímetros exactos en los que se desenvuelve la disciplina y el sistema del Estado del bienestar dentro del cual se inscribe. La correcta denominación y ubicación de

la profesión es importante para comprender el factor diferencial que se desprende de sus intervenciones, asumiendo las funciones que le son propias, y no otras. Es preciso evitar la confusión del Trabajo Social sanitario con el practicado en otros ámbitos, como los servicios sociales, la educación, el trabajo o la justicia [...] El ejercicio del Trabajo Social sanitario engloba, como toda profesión sanitaria, servicios y prestaciones y, por otra parte, procedimientos y técnicas que se aplican para facilitar los primeros. (Colom, 2010: 47)

El artículo destaca las particularidades de la formación necesaria y la práctica profesional en este marco específico, entendiendo el Trabajo Social sanitario como promotor del bienestar psicosocial de las personas enfermas y sus familias.

Describe el procedimiento clásico del TS sanitario y hace un recorrido histórico de su desarrollo. El artículo presenta una extensa bibliografía sobre el tema.

II.c. Trabajo Social psiquiátrico

Dentro del campo de la salud, la evolución del Trabajo Social en Salud Mental ha estado influenciada por el desarrollo de la asistencia psiquiátrica.

Si analizamos el desarrollo del Trabajo Social Psiquiátrico, este ha sido considerado como una especialización profesional, y su origen lo encontramos

en la fase histórica de tecnificación del Trabajo Social (Trullenque, 2010).

Recientemente se oyen voces a cerca de la necesidad de recuperar el reconocimiento que el Trabajo Social en Salud Mental ha tenido durante décadas, poniendo en evidencia que el espacio profesional no viene dado únicamente por un listado de funciones consensuadas y cómo debemos responder. Se plantean nuevas tareas, nuevos requerimientos profesionales, que exigen una formación sólida ya que serán nuestras competencias las que nos permitan ubicarnos en nuevos roles y desempeñar nuevas tareas profesionales. El reconocimiento nos vendrá dado por lo que seamos capaces de hacer con éxito y por la capacidad de mostrar y divulgar lo que hacemos. (Tullerque, 2010:349)

Carballeda (2012) presenta una conceptualización sobre la intervención en lo social en el campo de la Salud Mental, destacando las nociones de inclusión social y de territorio. Define:

El Trabajo Social, desde una perspectiva histórico-social, se construye a fines del siglo XIX como campo de conocimiento e intervención en un contexto de fragmentación de la sociedad, malestar y desigualdad. Surge teniendo como mandato fundacional la transformación de los efectos de ésta a través de diferentes objetivos y metas. (Carballeda: 2012, 38)

Luego de presentar una descripción de diferentes aspectos de la actualidad de las intervenciones posibles en salud mental, propone:

La Intervención del Trabajo Social y de las demás disciplinas del campo de la salud tienen la oportunidad de alejarse del lugar de lo normativo, para aproximarse al de los derechos. La Intervención en lo Social como derecho se vincula con el crecimiento y nuevo perfil de demanda a esta disciplina. En definitiva, una manera de concebirla donde se ligan el derecho a ser asistido, a recibir algo más que una prestación o un subsidio, el derecho a ser escuchado, a la valoración de la palabra. En definitiva, a ser “visible”. En el campo de la Salud Mental, ante la complejidad de las problemáticas y los escenarios de intervención es quizás donde este derecho se expresa con mayor claridad. Allí, donde hay algo más que un cuerpo enfermo, un número de cama, un caso psiquiátrico, hay un sujeto que demanda ser escuchado en clave social. De este modo, la lógica de la inclusión social se relaciona en forma intensa con la Salud Mental. (Carballeda, 2012: 43)

Esta articulación con la perspectiva de la salud también como un derecho humano y con sus condiciones sociales de posibilidad se relaciona con el ejercicio profesional entendido como el conjunto de prácticas y representaciones desarrolladas en diferentes áreas de intervención. Lejos de ser un espacio homogéneo, el campo de la salud mental abre todo un abanico de posibilidades

En salud mental, este ejercicio profesional es muy diverso ya que nos encontramos trabajadores sociales incorporados en Unidades de Salud Mental de Adultos, Unidades de Psiquiatría Infanto-Juvenil, Unidades de Agudos, programas específicos para patologías concretas (anorexia, trastornos bipolares, trastornos de personalidad) [...] Centros de Día, Hospitales de Día y en Centros Residenciales [...], pese a la diversidad de dispositivos en los que trabajamos, la práctica profesional de los trabajadores sociales en salud mental pone de manifiesto en general una forma común de entender el Trabajo Social Psiquiátrico, como así se refleja en las publicaciones en relación a este ámbito y en los foros de intercambio profesional y de formación para trabajadores sociales en salud mental. En este sentido, es imprescindible resaltar cómo todavía existen trabajadores sociales que se sienten más cómodos en su papel de gestores y de administradores de recursos, y que, por tanto, siguen desempeñando ese rol profesional. Esta situación perjudica seriamente a la imagen de nuestra profesión y dificulta el reconocimiento de nuestras competencias profesionales como colectivo. (Tullerque, 2010: 347)

Los avances del campo de la salud mental desafían el TS que debe adecuarse a nuevos tiempos y a nuevas necesidades:

En definitiva, el Trabajo Social en salud mental va a depender de lo que seamos capaces de emprender para adecuarnos a los nuevos tiempos, de la adecuación de

los roles profesionales a las nuevas necesidades de los usuarios de salud mental, en definitiva, de nuestro compromiso profesional. Pero no podemos olvidar en este proceso que además del empeño del colectivo profesional, es indispensable el apoyo de los responsables de planificación y gestión, donde los trabajadores sociales sean valorados y reconocidos en su quehacer profesional. Como ya decía Kisnerman (1986), en la relación de ayuda existen sobre todo tres sistemas que ejercen una influencia recíproca: la institución, el profesional y el cliente. Esta sigue siendo nuestra realidad profesional. (Tullerque, 2010: 350)

II. d. Trabajo Social e interculturalidad

La emergencia del concepto de interculturalidad como marco para intervenciones de respeto por la diversidad cultural pone al TS frente a nociones que debe revisar y replantearse.

Esperanza Gómez-Hernández (2015) realiza un artículo en el que se propone reflexionar acerca de la complejidad que reviste el reconocimiento social y político de la diversidad social. Advierte sobre ciertos asuntos por resolver en lo que atañe a la subjetividad humana, ya que objetivamente parece estar resuelto su reconocimiento y realiza un análisis crítico de la interculturalidad como ámbito para el Trabajo Social latinoamericano.

El Trabajo Social como profesión tiene entre sus principales fortalezas, el acceso a la cotidianidad y a la

intimidad de las mujeres y hombres con quienes compartimos nuestro ejercicio profesional.

Este encuentro, general y afortunadamente, está colmado de esperanzas, y es por eso que nuestro compromiso ético ocupa el primer lugar: “Éticas que no pueden sino desembocar en una exhortación hacia la acción política. Si el ethos que domina una sociedad es fuente de injusticia y daños, si victimiza a sus miembros, hay que transformar. Ello solo puede lograrse si se trabaja sobre las relaciones sociales para modificar las acciones sociales”. (Fóscolo, 2006, como se citó en Gómez- Hernández, 2015: 38)

Concluye con cinco recomendaciones cuyas ideas centrales transcribimos a continuación:

1. Replantear las tipologías que se suelen emplear para conocer, clasificar y orientar acciones de bienestar social.
2. La investigación social, por ejemplo, puede retomar el conocimiento creado en otros escenarios, por fuera de lo formal y científico, y darles un sentido dialógico, porque son análisis del mundo también, que pueden entrar en diálogo con la literatura escrita o proveniente de la academia y es, a su vez, una importante posibilidad para la deconstrucción teórica.
3. Los escenarios de formación profesional también pueden ser diversificados.

4. En cuanto a los modelos de intervención, la diversidad social, desde una postura crítica intercultural decolonial, nos invita a recuperar espacialidades y temporalidades históricas que están presentes en las mujeres y hombres con quienes trabajamos.

5. Ahora bien, si a la política social se la ha considerado como bandera que articula la reivindicación social con la acción política, entonces es pertinente reconocer que el Estado *per se*, no tiene las condiciones para ejercer siempre más autonomía plena e indiscutible, pero ello no significa que no se pueda deconstruir y construir de nuevo, o quizás aprender de otros sistemas de relación y gobierno. (Viaña, 2011 como se citó en Gómez-Hernández, 2015: 39)

Castiblanco y otros (2008) presentan un trabajo etnográfico vinculando la interculturalidad con el trabajo con jóvenes. Plantean:

Para Trabajo Social el tema de *culturas juveniles* requiere ser dimensionado desde la práctica ya que, si bien el análisis desde la antropología y en general de las ciencias sociales es imprescindible y debe continuarse, también es de suma importancia que se construya un objeto de conocimiento e investigación desde lo que compete a Trabajo Social, es decir, desde la formulación y realización de acciones profesionales (Castiblanco, 2008: 21).

Para este TS situado es necesario construir nuevos conocimientos. Proponen que el Trabajo Social articule

su reflexión tomando en cuenta las dimensiones culturales:

Aura Victoria Duque (2001) ha señalado diversos interrogantes en torno a la importancia de incorporar otras categorías de análisis a la interpretación y comprensión de lo social de forma que den cuenta de la complejidad, indefinición, contingencia y flexibilidad como aparecen hoy los procesos sociales. Nos invita a pensar de nuevo la relación entre conocimiento, sujeto y cultura como premisa fundamental para el Trabajo Social basado en la interdisciplinariedad, en el reconocimiento de la interculturalidad como contexto de procesos de actuación profesional y en esa medida, en la valoración de la intersubjetividad como contenido de la reflexión e investigación sobre las interacciones sociales. (Castiblanco, 2008: 22)

II.d.a. Trabajo Social y jóvenes

Diferentes autores señalan que acerca de la cuestión juvenil, Trabajo Social ha mantenido una mirada epidemiológica, “patologizante”. Esto hace que las intervenciones se orienten a preguntas sobre ciertos aspectos “anormales” asociados al hecho de ser joven:

[...] consumo de sustancias psicoactivas, alto riesgo de enfermedades de transmisión sexual, «pandillismo» y delincuencia, entre otras. En consecuencia, las respuestas se han asociado a una mirada del joven como carente víctima y necesitado y en ese sentido requiere ser incluido

como beneficiario de servicios institucionalizados.
(Castiblanco, 2008: 23)

Para el Trabajo Social, los procesos podrían significar un desplazamiento conceptual necesario tomando en cuenta la visión de lo intercultural.

Lo presenta así (Castiblanco, 2008: 24):

De la funcionalidad	a las culturas
Del joven problema/carencia/necesidad	al joven productor de sentido o productor cultura
Del joven problema	a las identidades juveniles
Del joven beneficiario	al joven actor político

Propone que el Trabajo Social puede investigar e intervenir en la inclusión en la agenda pública de los temas de jóvenes y la ampliación de la mirada conceptual sobre lo juvenil.

II.e. Trabajo Social decolonial

La perspectiva de las ciencias sociales decoloniales surge como un modo de repensar las prácticas profesionales. Esperanza Gómez-Hernández (2015) en una conferencia expresa:

El Trabajo Social, como profesión moderna, se ve involucrada en los aconteceres y comprensiones de lo social que histórica, epistemológica, ontológica, ética y políticamente le han situado en su origen dentro del capitalismo y la acción del Estado. Este texto genera preguntas a estas bases fundantes del Trabajo Social en su condición moderna y colonial. Posteriormente, Trabajo Social se sitúa desde y en diálogo con otras formas de construir conocimientos, existencialidades y concepciones libertarias porque generan una impronta decolonial en la que se viene caminando desde hace ya varias décadas. Trabajo Social decolonial emerge del enraizamiento con las luchas de los pueblos, las comunidades y los seres que hacen posible dimensionar histórica y ancestralmente otros procesos de generación de conocimientos, formación y liberación social. (Gómez-Hernández, 2015: 1)

El artículo realiza un recorrido en el que expresa las vertientes de la crítica decolonial y la opción decolonial:

[...] se construye desde las luchas históricas de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas de la región, al igual que desde las resistencias de los migrantes, las mujeres y los hombres que luchan contra los privilegios de heterosexualidad, las luchas urbanas que intentan controvertir el imperio de la ciudad moderna y optan por otros estilos de vida, de buen vivir y vivir bien más que de buena vida. Esto implica que la *opción decolonial* sea construida como racionalidad, pensamiento y acción desde dentro y

en las fronteras de la sociedad moderna, posmoderna y poscolonial, para indagar por las esferas existenciales y las estructuras sociales que continúan colonizadas a través de poderes políticos, económicos, epistémicos y ontológicos como, también, por las luchas decoloniales que se han gestado a lo largo de estos siglos en perspectiva de liberación humana y social. Todo lo anterior ha generado corrientes de feminismos decoloniales, pedagogías decoloniales, investigación decolonial, decolonización del desarrollo, decolonización del Estado y la política y perspectivas decoloniales de las diversidades sociales, entre otras. (Gómez-Hernández, 2015: 3)

Recupera la historia del Trabajo Social colonial para luego plantear una propuesta de un reto para el Trabajo Social:

En la proximidad que Trabajo Social mantiene con los escenarios en los que se aviva la lucha social de comunidades, pueblos, grupos y seres humanos que optan por asumir la vida en frontera con lo moderno y lo posmoderno, en re-existencia sobre los márgenes del capitalismo y desde experiencias humanizadoras diferentes es que Trabajo Social puede encontrar y transitar por opciones decoloniales para hacer historias y constituirse frente a las vivencias de las políticas, las economías, los saberes y los seres humanos que habitan lo andino, mesoamericano, caribeño y su ser latino. Conocer, aprender, desaprender y reaprender es nuestro reto. (Gómez-Hernández, 2015: 13)

La autora sostiene que el Trabajo Social decolonial involucra procesos de muy larga duración y propone configurar procesos formativos o curriculares con versiones distintas a la tradición colonial frente a lo humano y lo social.

Sabemos que hay colegas, grupos y colectivos de Trabajo Social en toda la región, vinculados con esta opción decolonial, es necesario conocernos y compartir nuestras experiencias y reflexiones [...]. La decolonización es un giro histórico, por eso no existe un punto de llegada, ni prevalece un esencialismo, ni una fórmula frente a lo que ha de ser. Lo construimos desde las luchas sociales que se dan también en la academia, con la claridad de la parcialidad y limitación de nuestros saberes situados, en diálogo con todos aquellos que, desde el Sur, el Norte, el Occidente y el Oriente, luchan por subvertir este sistema moderno, capitalista, patriarcal y racista, con basamentos diferentes para las luchas sociales de liberación. Es importante acercarnos, compartir sus experiencias, para construir conjuntamente, procesos formativos, conocimientos y luchas liberadoras. (Gómez-Hernández, 2015: 21, 22)

II.f. Trabajo Social Forense

El Trabajo Social que se desenvuelve en las relaciones entre el sistema legal y el sistema de protección social o de servicios sociales va tomando una fuerte identidad propia, por las particularidades de estas relaciones.

Concebido como una especialidad que focaliza en la interface entre el sistema legal y el sistema de servicios sociales, el Trabajo Social Forense encuentra sentido toda vez que una dimensión legal se encuentra afectada o en litigio. En ese sentido, la práctica forense no debe limitarse a los procesos judicializados, puesto que la resolución de conflictos se realiza tanto dentro como fuera de la administración de justicia, antes y después que intervenga y dictamine. Por su parte, la demanda social y la agenda pública exigen hoy contar con profesionales que comprendan la función social del derecho, se encuentren capacitados en el arbitraje, el diagnóstico social fundado (eventualmente con finalidad pericial en un proceso judicial), y en una intervención tanto restitutiva ante daños como promotora de derechos. Para el Trabajo Social, el desafío no es ajeno a su propia historia en la medida que se trata de una profesión que siempre ha intervenido en los vínculos problemáticos entre las personas y sus contextos, fundada en los derechos humanos y la justicia social. (Especialización en Trabajo Social Forense, Universidad Comahue: 2012)

Dentro de las intervenciones profesionales posibles, Curbello (2008) presenta la mediación como un marco generador de nuevas oportunidades profesionales para el Trabajo Social. Explica:

La mediación constituye una forma constructiva de resolución de conflictos, siendo numerosos sus ámbitos de aplicación: familiar, penitenciario, penal, escolar, intercultural, etc. Concretamente en

el ámbito institucional penal de menores, es el trabajador social forense adscrito al Equipo Técnico del Juzgado de menores, el competente para desarrollar la mediación judicial entre el menor, la víctima y/o perjudicado en la fase de instrucción. (Curbello, 2008: 135)

Expone algunas definiciones de Trabajo Social y luego detalla:

El Libro Blanco sobre el Grado en Trabajo Social recoge la mediación como un elemento destacado como materia troncal propia de nuestra competencia profesional. El análisis de dicho texto nos permite expresar que el trabajador y la trabajadora social realizan su actividad profesional en diversas áreas profesionales, entre las que destacan **la mediación y el arbitraje**. Literalmente indica que “el trabajador social trabaja en la resolución de los conflictos y grupos sociales en el interior de sus relaciones y en su entorno social”. (Curbello, 2008: 143)

A lo largo del artículo, expone los pasos y momentos del trabajo de mediación.

El libro *Trabajo Social forense. Balance y perspectivas* (Ponce-Krmpotic, 2012) presenta una articulación de los enlaces socio-jurídicos recientes.

Analiza la práctica forense en su dimensión social, validando y reconociendo las disposiciones jurídicas continentales que favorecen y potencian la intervención de Trabajo Social en el ámbito pericial.

El libro compila la obra de quince colegas, doce de nacionalidad argentina, dos brasileñas y una colombiana.

El Trabajo Social forense tiene reconocimiento específico en el ámbito de la legislación argentina. De hecho, en la ley de ejercicio profesional, el área de justicia es la primera que aparece (art. 5 inc. a) (Barrón, 2012).

Los trabajadores sociales forenses deben practicar informes ambientales para abordar un diagnóstico situacional de las condiciones socioeconómicas, pautas de vida e interrelacionales de las partes intervinientes. Para que el informe socioambiental tenga valor de dictamen, debe arribar imprescindiblemente a un diagnóstico social y a un pronóstico situacional [...] En la actualidad, existen servicios sociales en las cárceles que tienen el potencial, por un lado, de intervenir para solicitar la evaluación de las personas que podrían salir del encierro y, por el otro, de intervenir con miras a generar o recuperar los vínculos de quien está encerrado con sus familiares o amigos fuera de la cárcel [...] En definitiva, el gran interrogante es hasta qué punto la intervención de los trabajadores sociales en pro de los derechos de los locos-delincuentes marcaría una diferencia que posibilite a las personas encerradas pensarse a futuro por fuera de las instituciones en las que se encuentran. (Barrón, 2012)

Como otros ámbitos, el forense es amplio y diverso como espacio para la acción y la reflexión desde el TS.

II.g. Trabajo Social y comunicación

En el marco institucional, el TS va profundizando algunas dimensiones de intervención. Una de estas es la comunicación. Ejemplo de este enfoque es la tesis de Mejía que expone el concepto de comunicación:

Bajo una visión más integradora, referida desde aportes conceptuales y metodológicos de la Comunicación Organizacional, aspectos que permiten desarrollar una propuesta comunicativa pensada desde el Trabajo Social y con elementos fundamentados en la interdisciplinariedad, las redes sociales y la formación de opinión pública, que enmarcan una nueva forma de pensar la acción social. (Mejía, 2005: 5)

En su investigación destaca que el TS conecta y articula saberes específicos de otras disciplinas. Tanto en su fundamentación teórica como en su práctica, el TS tiene un carácter eminentemente interdisciplinario. Esto es parte de lo que presenta la complejidad de la profesión, “cuyo propósito fundamental se orienta a la comprensión y el análisis de la realidad social para incidir, orientar y potenciar los procesos sociales, donde interactúan con su entorno individuos, grupos, familias, organizaciones y comunidades, en la búsqueda del desarrollo y del bienestar social” (Mejía, 2005: 37).

Desde esta mirada, las teorías de la comunicación se emplean como estrategia, dentro de esta interdisciplinariedad profesional del trabajador social. Las intervenciones en los procesos sociales, trabajan:

[...] en la búsqueda de nuevas y mejores alternativas que proyecten el desarrollo conjunto y particular de los individuos que conforman la sociedad y las organizaciones como partes de esta y en la habilidad profesional y humana para potenciar un desarrollo integral y generar un capital humano que fortalezca las redes sociales y que las proyecte a un futuro integrador de las mismas. (Mejía, 2005: 37)

Partiendo de que el TS trabaja en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos, requiere la participación permanente de los conocimientos procedentes de las ciencias sociales en todas sus dimensiones: “Vida, trabajo, lenguaje y en el conjunto de las categorías que organizan su panorama cognoscitivo” (Mejía, 2005: 47).

Es así como en el amplio escenario de la intervención profesional de los trabajadores sociales, las acciones dirigidas a comunicar y a producir conocimientos se constituyen en recurso insustituible para generar proyectos de desarrollo humano y social, para generar procesos de seguimiento a los mismos y conocer su impacto mediante la comprensión de las interacciones humanas y de los procesos sociales. (Mejía, 2005:48)

Las acciones de comunicación deberían entonces encaminarse a:

- garantizar el derecho a saber;
- constituirse en una herramienta para informar, educar y capacitar;
- identificar necesidades y orientar los mensajes;
- generar estrategias para que la comunidad pueda apropiarse de la información para la toma de decisiones;
- fortalecer capacidades locales y estimular actitudes de autogestión y autoprotección;
- desarrollar intervenciones de comunicación que favorezcan cambios de comportamiento. (Mejía, 2005:48)

II. h. Trabajo Social y espiritualidad

Hay cierto carácter desestabilizador en la categoría de espiritualidad, en la medida que actualiza antiguas disyuntivas profesionales. De algún modo, la modernidad ha dejado de lado esta dimensión reduciéndola al campo de la intervención religiosa, desintegrándola de la mirada al sujeto.

Sin embargo, hay una emergencia del concepto. En algunas sociedades la emergencia de la espiritualidad está asociada con el reconocimiento de formas de conocimiento tradicionales, en relación con pueblos originarios (Bhagwan, 2013). Por su parte, la reflexión

acerca de la condición humana como una “búsqueda de una experiencia directa, sin mediación, de lo trascendente” (Shafranske y Sperry, 2005: 17) es un aspecto presente en América Latina a través de la noción del “buen vivir”. Esta concepción no está exenta de controversias, al integrar el arte de convivir (la política) y el arte de vivir (la espiritualidad) en la gestión de la vida en común.

Cierta movilización espiritual atraviesa diversas disciplinas sociales y profesiones de ayuda, entre ellas al Trabajo Social. Efectivamente, el comienzo del siglo XXI ha deparado para las ciencias sociales un llamado de atención acerca de la relación entre espiritualidad, intervención y calidad de vida, al punto que algunos aluden a un cambio paradigmático como producto de la crisis civilizacional que se expresa en la economía, la ciencia y la tecnología, los valores y la ecología, así como en los debates en torno al sujeto y el rescate de la identidad como vía de comprensión de los conflictos sociales, de género e interétnicos (lo que es analizado ampliamente en Krmpotic, 2016). Así lo interpreta la Organización Mundial de la Salud cuando en 1998 resuelve incorporar un módulo a la medida de calidad de vida que permita examinar los modos en que la espiritualidad, la religiosidad y las creencias personales inciden en la salud y el bienestar, conceptos que entonces remiten a un encuadre biopsicosocial-espiritual.

Para el Trabajo Social, analizando la bibliografía anglosajona, la tendencia parece sugerir que el estudiar el tema ya no es tabú sino un requisito (Fernández García-Menocal, 2015: 292). En contraste, los estudios sobre el tema en la Argentina son prácticamente nulos, y la incorporación de conceptos y matrices desarrollados en otros contextos de producción de significados deben realizarse con prudencia. Esta vacancia no solo ocurre en el Trabajo Social, sino en el campo de la psiquiatría y la psicología, se ha reconocido recientemente que el concepto de espiritualidad ha sido sistemáticamente excluido del estudio de la salud mental, siendo, no obstante, una dimensión clave que otorga sentido a la experiencia del vivir y fundamental a la hora de enfrentar la enfermedad y la muerte (Bianchi, 2013). En un sentido similar, indican Cáceres, Hoyos, Navarro y Sierra G. (2008: 381) cuando señalan que “existen imaginarios arraigados que menosprecian el valor de la espiritualidad, la reducen al ámbito de la religiosidad popular y la inscriben en las esferas de la metafísica, o la refieren a eventos desarticulados de la vida cotidiana”.

En un sentido amplio, se asume un concepto de espíritu entendido como lo inmaterial, intelectual o moral del hombre, asociado a la creencia en la existencia de un poder reinante sobrenatural, creador y regulador del universo, que ha dotado al hombre de una naturaleza espiritual que continúa existiendo después de la muerte. Lo espiritual remite a la idea de una capacidad humana que permite a los individuos trascender su vida personal, experimentar lo sagrado del universo y

buscarle sentido a la vida (Myers y Willard, 2003). También hallamos el sentido de una espiritualidad como búsqueda, como experiencia a través de la cual el sujeto realiza una transformación por sí mismo (Foucault, 2008); actitud frente a la vida que busca significados y propósitos en las relaciones con uno mismo, con los otros y con la realidad del universo, naturaleza o presencia superior (Furman et. al., 2005). Espiritualidad como:

La experiencia de sentir que formas parte de algo más grande y más profundo que tú mismo, algo que te conecta a todo y a todos, que te hace ver a todos los seres humanos como hermanos y al planeta como la casa común que tenemos que cuidar. (Cervantes, 2011: 9)

Por su parte, si bien la espiritualidad no es sinónimo de religión, la incluye. En tanto expresión particular de la espiritualidad refiere a prácticas y creencias institucionalizadas, un sistema formal de fe y adoración, y el reconocimiento de escrituras sagradas. Es decir, aquello en que un sujeto cree, sigue y práctica. La relación entre espiritualidad y religión exige dedicar un párrafo a la cuestión. Efectivamente, la noción de espiritualidad varía en función de la perspectiva que asumamos respecto de la secularización, en un *continuum* de posiciones que va desde la no diferenciación entre espiritualidad y prácticas religiosas (por cuanto se asume que la espiritualidad incluye necesariamente una relación con un dios o entidad superior) hacia el otro extremo representado por

aquellos que sostienen que cualquier noción de dios, deidad o poder superior deriva del sentido de espiritualidad en tanto significado o propósito de vida como fundamento. Si para algunos la modernización ha implicado que lo secular ha desplazado la presencia de la espiritualidad vinculada con las prácticas religiosas (colocando en el margen a unas minorías que participan regularmente de los rituales religiosos), los estudios de finales del siglo XX echan por tierra esa interpretación.

En su artículo del 2019 Krmpotic concluye:

La espiritualidad implica una actitud hacia la vida, una búsqueda hacia la transformación, una capacidad humana que permite trascender la vivencia personal, experimentar lo sagrado del universo y buscar el sentido de la vida, por lo que Trabajo Social no puede quedar ajeno al análisis de estos rasgos que hacen a la condición humana. Sostener la línea de investigación, y ampliar los canales de divulgación científica, académica y profesional constituyen metas de corto y largo plazo en orden a desarrollar un conocimiento especializado en torno del núcleo diversidad cultural- espiritualidad-bienestar. De esta manera, el Trabajo Social podrá potenciar sus aportes respecto de:

- i) los problemas de comunicación causados por la falta de un lenguaje común, como por diferentes códigos de comportamiento en las interacciones con los servicios profesionales;

ii) las diferencias culturales en las relaciones de parentesco, crianza, convivencia y satisfacción de necesidades; y

iii) la interpretación de derechos y obligaciones de ciudadanía con el objeto de superar las barreras que dificultan la adaptación del sistema de servicios sociales a las necesidades de los sujetos. (Krmptic, 2019: 54)

El estudio realizado por Krmptic y Barrón concluye:

Hallamos en la nueva generación de trabajadores sociales una disposición proclive a incorporar la espiritualidad en el ejercicio profesional. Cuanto menor es la edad del respondente, mayor ha sido la apertura a los interrogantes planteados. El grado de participación en organizaciones sociales no ha influenciado la posición respecto a la espiritualidad y el Trabajo Social.

En todo caso, puede explicar una tendencia hacia distintas concepciones en torno de la finalidad profesional, como presupuesto para abordar la espiritualidad. (Krmptic, 2019: 36)

III. Trabajo Social y aspectos ético políticos

III.a. Trabajo Social y Derechos Humanos

El trabajo de Fernández (2006) propone algunas de las razones por las cuales el Trabajo Social ha de tener presente una perspectiva compleja e integradora de los Derechos Humanos (DDHH), como marco ético que

inspire las prácticas de los profesionales en la intervención.

Ante la nueva realidad, ante el nuevo orden mundial, ante la nueva cultura emergente, ante las nuevas situaciones de necesidad [...], el Trabajo Social no puede seguir dando las mismas respuestas éticas que en contextos y realidades anteriores. A lo largo de los años, el Trabajo Social ha practicado la ayuda, primero, desde una concepción caritativa, más tarde, desde una concepción de la justicia inspirada en los derechos garantizados por las leyes; pero, con el paso del tiempo, también se han puesto de manifiesto las limitaciones de dicha concepción, basada en el derecho positivo. Se ha demostrado que ninguna de estas propuestas éticas puede dar respuesta a las nuevas realidades sociales. ¿Será necesario buscar, nuevos paradigmas, nuevas formas de hacer o una nueva dimensión ética [...] para el Trabajo Social?

Buscando una ética necesaria, que inspire una nueva forma de afrontar los nuevos retos sociales, es donde la relación entre Trabajo Social y Derechos Humanos se hace tan estrecha que será el marco ideológico que inspire la teoría, la praxis y la metodología del Trabajo Social. Adoptar esta visión para el Trabajo Social tendrá consecuencias prácticas a nivel local y global, individual y colectivo, profesional e interdisciplinar [...] es decir, creará una “onda expansiva” que contagiará cada uno de los espacios sociales ocupados por los trabajadores sociales. (Fernández, 2006)

III.b. Trabajo Social y construcción de un proyecto político

Desde los comienzos del Trabajo Social y coincidiendo con los procesos de consolidación del capitalismo en las sociedades occidentales, que supuso la transformación del campesinado en masas proletarias en las ciudades, las cuales buscaban satisfacer las nuevas necesidades sociales, generadas por los procesos de industrialización, la actuación de los primeros trabajadores sociales, vinculados a instituciones de beneficencia, estuvo supeditada principalmente a una mirada de beneficencia, de una caridad venida en laica de algún modo. En este sentido, el carácter ético, vinculado con la moral religiosa, que practicaron los primeros trabajadores sociales, fue consolidándose como una forma de ser del TS.

Falla Ramírez, Gómez Contreras y Rodríguez (2011) se proponen en su artículo “La intervención en lo social y la construcción de un proyecto político del Trabajo Social” aportar elementos de reflexión relacionados con la intervención en lo social, sus bases teóricas conceptuales, así como aspectos de orden epistemológico, ético y político de la intervención en el contexto del Trabajo Social.

Miran al ejercicio profesional como un compromiso ético, en el que conocer la realidad social y reflexionar críticamente sobre ella, es indispensable para no ser actores pasivos, sólo ejecutores de las políticas sociales. En este sentido, lo político de la profesión se encuentra

en cómo articular la “dinámica de los sujetos, prácticas sociales y proyectos, cuyo contenido específico es la lucha por dar una dirección a la realidad en el marco de las opciones viables” (Sandoval: 2005, 100).

Presentan el siguiente cuadro que busca resumir los posicionamientos del Trabajo Social:

Cuadro 1: Relación entre las teorías éticas y la intervención del Trabajo Social

Modalidades de intervención	Paradigmas éticos
Caridad Sociedad: orden, paz, armonía, bien. Usuario: Semejante, desfavorecido. Institución: Posibilidad de desarrollo personal, de hacer el bien, voluntariado, vocación. Trabajador Social: busca su propio perfeccionamiento en la profesión (vocación- virtud). Compasión y deseo de ayudar.	Paradigma cristiano Persona: busca su perfección mediante la virtud- Alcanza su propio bien orientándose hacia el bien común. Se guía por los deberes de Estado. Sociedad: todos los hombres son iguales por son semejante a Dios. Cada hombre ocupa el lugar para el cual la Providencia lo ha destinado. Valores: Salvación, Amor, compasión, humildad. Principios: Ama a tu prójimo como a ti mismo.
Filantropía Sociedad: Población, integración orgánica. Usuario: carece de las pautas culturales para su autodeterminación. Institución: evita la desintegración, educa, controla, detecta los riesgos sociales, focaliza, individualiza. Trabajador Social: Posee pautas ilustradas, ejerce control sobre ciertas poblaciones, tutela, controla.	Paradigma kantiano Persona: Autonomía y autodeterminación. Sociedad: Ilustrada a la mayoría de edad. Progreso: material y moral. Valores: dignidad humana, razón, libertad, universalidad, madurez, paz. Principio: «tú debes», torna a la humanidad que hay en ti como en el otro, nunca como un medio y siempre como un fin.
Estado de bienestar Sociedad: Armonía, integración social. Usuario: poblaciones e individuos en situación de riesgo social. Estado/Institución: Calcula científicamente los riesgos y las poblaciones en riesgo. Establece un sistema de necesidades. Redistribuye bienes, proporciona los medios para el bienestar general. Trabajador Social: Profesional, neutro, técnico, burocrata.	Paradigma utilitarista Persona: Busca su felicidad, ausencia del dolor, los medios son legítimos si son útiles a ese fin. Las acciones se miden por sus consecuencias. Sociedad: todo armónico, legible, previsible. Valores: Felicidad, interés propio, interés común, utilidad de la regla. Principio: el mayor bien posible para el mayor número posible.

Tomado de: Fátima N., 2006:53

Tabla Rasa. Bogotá - Colombia, No 15: 195-219, julio-diciembre 2011

ISSN 1794-3489

Sostienen que los principios éticos y valores, en Trabajo Social, han direccionado la intervención profesional.

Los principios hacen referencia a:

[...] pautas particulares por las cuales deben regirse los profesionales en el momento de la intervención; son en la individualización, la expresión explícita de los sentimientos, la implicación emocional controlada, la aceptación, la actitud no enjuiciadora, la autodeterminación del usuario y la confidencialidad. (Montoya, 2002: 106)

En tanto los valores son de orden subjetivo, es decir, tienen que ver con la carga emotiva, personal, de formación y de contexto con que llega el trabajador social a su ejercicio profesional, en palabras de Cifuentes, son supuestos generales constitutivos que guían la intencionalidad conceptual, metodológica de la intervención social, tienen un trasfondo ético, filosófico y político (2008: 77); entre ellos, puede mencionarse el respeto por la persona humana, la búsqueda del desarrollo social y de la igualdad de oportunidades; así como la justicia social. Según Cifuentes, se relacionan con el ser y el hacer del Trabajo Social en pro de la dignificación humana sostenible y de la calidad de vida, determinan tanto la selección de los esquemas de referencia teórica como las estrategias, los instrumentos y las técnicas. En ese sentido, los valores están relacionados con el sistema valorativo de los seres humanos que orientan y regulan los comportamientos, actitudes y conductas; procesos socialmente contruidos

y aceptados. Asimismo, son definidos como «comportamientos, normas y conceptos que se reconocen válidos y son aceptados culturalmente para la convivencia de una colectividad. Estos sostienen las normas y subyacen a estas» (Montoya, 2002: 127).

Del mismo modo, lo ideológico se ha relacionado con el *ethos* epocal, y se considera como un eje transversal de la intervención profesional, indistintamente de método de intervención, Vicente de Paula Faleiros afirma:

La ideología penetra cada acción del Trabajador Social como el agua a la esponja. Es decir, el Trabajo Social ha sido una región ideológica elaborada.

Esta se refiere, principalmente a la conceptualización de la acción básicamente en tres aspectos: con individuos (servicio social de casos), con grupos (servicio social de grupos), con comunidades (desarrollo de comunidad) (1976: 74).

Cifuentes (2008: 61-62) plantea que la Intervención Profesional de Trabajo Social puede comprenderse a partir de cuatro tipos de conceptos:

- Los que constituyen el punto de partida que enmarca el Trabajo Social como profesión, acción y práctica social.
- Los estructurales o esenciales: sujetos, objetos, intencionalidades, fundamentación, propuestas metodológicas. Para cada concepto estructural, se

requieren lecturas y comprensiones específicas, complejas, relacionales.

- Los condicionantes: cuestión social, política social, espacio profesional, desprofesionalización, imprimen sellos particulares, direccionalidades específicas e influyen a la intervención.
- Los efectos dan cuenta de la materialización del ejercicio, en la medida que se configura la memoria histórica, individual y social. (2008: 62 - 63)

El trabajo de Falla Ramírez y otros (2011) concluye

La ética y la política es un tema de sumo interés, ya que hoy ha tenido una solución muy efectiva, esto ha dado pie a que se convierta en un tema recurrente porque no hay respuesta univoca en torno a ese vínculo [...] El interés de las ciencias sociales por analizar lo social en sus diversas manifestaciones ha llevado a denunciar y, mediante su ejercicio profesional, contribuir a combatir la injusticia y la exclusión social; de allí que se piense necesariamente en la construcción de propuestas políticas, basadas en la educación y en la autogestión que lleven a la cimentación de un proyecto político [...]. En la cotidianidad se tiene interés por enfrentar la corrupción y violencia, pero para hacer esto posible, se debe hacer uso de los valores [...]. En este sentido, hoy con más fuerza, se expresa la necesidad de que las y los trabajadores sociales; participen de y en la construcción de una sociedad más igualitaria y menos excluyente.

IV. Investigación en Trabajo Social

Falla Ramírez (2009) presenta en su artículo el sentido y significado que se le da a la investigación social en Trabajo Social, la evolución que esta ha tenido, y su incidencia en el desarrollo de la disciplina para finalizar con algunas reflexiones que permiten comprender la necesidad de hacer investigación a partir de diseños más integradores y compresivos donde se considere lo cualitativo y cuantitativo de la realidad social. Lo anterior, debido a la necesidad de que la profesión trascienda a la discusión de los métodos y asuma, desde sus raíces, el compromiso de aportar conocimiento con una mejor descripción y explicación de los problemas sociales.

Propone las interrelaciones entre el Trabajo Social y la actividad investigativa y destaca:

La producción de conocimiento en las ciencias sociales lleva al aporte teórico que puede orientar y permitir las transformaciones en ciertos ámbitos de la realidad, que guían la acción, con sus supuestos teóricos. En consecuencia, se debe buscar la promoción de procesos de creación de entornos favorables, en el que es indispensable contar con un sistema regional de ciencia, tecnología e innovación, capaz de incentivar la puesta en marcha de políticas de producción de conocimientos y mecanismos de apropiación que respondan a las necesidades de las regiones. (Falla Ramírez, 2009: 313)

Señala que, en la formación de los y las trabajadores sociales, la investigación se constituye en un quehacer que desarrolla nuevos conocimientos.

[...]incluye la intervención como expresión de la aplicación del sistema teórico a la realidad social y como una fortaleza que históricamente ha construido; desde la cual, la generación de nuevos conocimientos sean producto de procesos reflexivos que no se separen del rigor y de la objetividad científica. Se trata de pasar de la lógica de lo establecido, a la dinámica creativa, a la no linealidad de los procesos, a la emergencia de los acontecimientos, a la incertidumbre; dinámicas que son propias de la realidad social, y, por tanto, susceptibles de ser abordadas por el Trabajo Social. (Falla Ramírez, 2009: 314)

El Trabajo Social puede plantear preguntas de investigación y abordar la investigación desde una perspectiva interdisciplinaria, lo cual depende del poder de convocatoria que tengan sus argumentos y propuestas para crear una corriente de pensamiento con capacidad de establecer un espacio de trabajo intelectual y fortalecer su propia identidad profesional.

Discutiendo los cambios sobre la formación profesional para España, Carmen Verde Diego (2011) plantea algo que también es aplicable a nuestro contexto:

Aunque haya quedado muchas veces silenciada, la investigación también es, y ha sido, fundamental para el Trabajo Social desde sus orígenes hasta la

actualidad [...] No es verdad que tengamos todo por hacer en este ámbito. (Verde Diego:2011, 41)

Así el campo de la investigación se presenta como un área fundamental para el desarrollo profesional del TS por la riqueza y la particularidad de su mirada frente a los problemas sociales de su interés.

V. Referencias bibliográficas

Alayón, N. 2015. *Definiendo al Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen.

Alcázar-Campos, A. 2014. "Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico". *Portularia, Revista de Trabajo Social*, 14(1), 27-34.

Alwyn, N. 1980. "El objeto del Trabajo Social". *Revista de Trabajo Social* Nro 8. Santiago de Chile.

Alwyn, N. 1999. "Identidad e historia profesional". *Revista de Trabajo Social*. (13). CONECTS, FECTS, Bogotá.

Amaro, S.; Krmpotic, C. (Coords.). 2017. *Diccionario internacional de Trabajo Social en el ámbito socio-jurídico*. Barcelona: Nova Casa Editorial.

Amelotti, F. y Fernández Ventura, N. 2012. "Estrategias de intervención del Trabajo Social en salud a nivel Interinstitucional". *Margen: revista de Trabajo Social y ciencias sociales*. (66).

Ander Egg, E. 1996. *Introducción al Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.

Ander Egg, El. 2012. *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Lumen.

Aquín, N. 1994. "Por qué desarrollar la especificidad". *Revista de TS y Ciencias Sociales*. (8). Universidad del Valle, Facultad de Humanidades.

Aquín, N. 2015. "Acerca del Objeto del Trabajo Social". Universidad de Costa Rica. pp. 1-12.

Barrón, E. V. 2012. "Reflexiones pendientes en la interfase legal-social. El Trabajo Social en las cárceles psiquiátricas". En: Andrés Ponce de León y Claudia Krmpotic (coord.) *Trabajo Social Forense. Balance y Perspectivas*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Bhagwan, R. 2013. 'Spirituality in social work in South Africa: Insights from a survey with academics', *International Social Work* 56(3): 276 –289.

Bianchi, R. (dir.). 2013. *Psiquiatría, psicología y espiritualidad*. Buenos Aires: Tribunales Ed.

Cáceres, A. 2008. "Espiritualidad hoy: una mirada histórica, antropológica y bíblica". *Theologica Xaveriana* (58,166): 381-408.

Carballeda, J. M. 2012. "La intervención del Trabajo Social en el campo de la Salud Mental. Algunos interrogantes y perspectivas." *VERTEX* (101 - Vol XXIII).

Carvajal Burbano, A. 2018. *Teoría y Práctica de la Sistematización de Experiencias*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Castiblanco-Lemus, G.; Serrano-Piraquive, M. I.; Suárez-Cruz, A. 2008. "Culturas juveniles y Trabajo Social con jóvenes". *Tabula Rasa*, (9): 13-26.

Cervantes, C. (ed.). 2011. *Espiritualidad y política*. Barcelona: Kairós.

Cifuentes Gil, R. M. 1999. *La sistematización de la práctica del Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen/Humanitas.

Cifuentes Gil, R. M. 2008. "Resignificación conceptual y disciplinaria a la intervención profesional de Trabajo Social en Colombia". *Memorias I Seminario Internacional Intervención en Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas*. 351. Medellín, Colombia.

Clemente, A. 1996. "Metodología de la sistematización y práctica profesional. Perspectivas y lineamientos de trabajo"; en Foro "Sistematización de la Práctica Profesional. Aportes y perspectivas metodológicas", Carrera de Trabajo Social, Facultad de Cs. Sociales - UBA; Colección Divulgación.

Colom Masfret, D. 2010. "El Trabajo Social sanitario en el marco de la optimización y sostenibilidad del sistema sanitario". *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria = Revista de servicios sociales*. (47): 109-119.

Curbelo Hernández, E. A. 2008. "Trabajo Social y mediación judicial. El trabajador social forense como mediador en el contexto de la mediación penal de menores". *Humanismo y Trabajo Social*. (7): 135-154.

De Lucas, F.; Arias, A. 2018. *Diccionario internacional de Trabajo Social y Servicios Sociales*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Falla Ramírez, U. 2009. "Reflexiones sobre la investigación social y el Trabajo Social". *Tabula Rasa*. (10): 309-325.

Falla Ramírez, U.; Gómez Contreras, S. & Rodríguez B, R. 2011. "La intervención en lo social y la construcción de un proyecto político del Trabajo Social". *Tabula Rasa*. (15): 195-219.

Fernández García, T.; De Lorenzo, R. y Vásquez, O. 2012. *Diccionario de Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.

Fernández García-Menocal, R. 2015. "La espiritualidad en la academia: creando espacios". En: Lourdes Morales Alejandro y otros (eds.) *Espiritualidad y Trabajo Social: controversias y oportunidades*. Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico.

Fernández Martín, I.; Palacios Esteban, J. E. y Cordero Ramos, N. 2006. "Trabajo Social y derechos humanos: razones para una convergencia. Acciones e Investigaciones Sociales" (1 Ext), 228.

Foucault, M. 2008. *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Furman, Leola Dury, Benson, Perry, Canda, Edward y Grimwood, Cornelia. 2005. "Comparative International Analysis of Religion and Spirituality in Social Work: A Survey of UK and US Social Workers", *Social Work Education* 24(8): 813–839.

Garcés Trullenque, E. 2010. "El Trabajo Social en salud mental". *Cuadernos De Trabajo Social*. (23): 333 - 352.

Gómez-Hernández, E. 2015a. "Diversidad social en perspectiva de Trabajo Social intercultural". *Pensamiento Actual*. (VOL. 14 NÚM. 23).

Gómez-Hernández, E. 2015b. "Trabajo Social Decolonial". Conferencia presentada en el marco del XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, La formación profesional en Trabajo Social: Avances y tensiones en el contexto de América latina y el Caribe. "A 50 años del Movimiento de reconceptualización", México, Mazatlán, 28, 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre de 2015.

Herrera Gómez, M. 2011. "Los trabajadores sociales del siglo XXI. Profesión y formación". *Revista de Servicios Sociales y Política Social* (96 4º Trimestre 2011): 9 - 20.

Kisnerman, N. 1998. *Pensar el Trabajo Social: una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires: Ediciones Edward.

Krmpotic, C. 1999. *El concepto de necesidad y políticas de bienestar*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Krmpotic, C. 2016. “La espiritualidad como dimensión de la calidad de vida. Exploraciones conceptuales de una investigación en curso”. *Scripta Ethnologica* (Vol. XXXVIII): 105-122.

Krmpotic, C. 2019. “La espiritualidad en la educación del Trabajo Social en Argentina, desde la perspectiva de estudiantes avanzados”. *Voces Desde El Trabajo Social*, 7 (1): 36-59.

Lorente Molina, B. 2002. “Trabajo Social, mujer y perspectiva de género. Anotaciones para pensar la intervención social más allá de una intervención sectorial” en M. Olza Zubiri y J. Hernández Arista (Comps.). *Trabajo Social: (cuestiones sobre el qué y el cómo)* (161 – 173). Zaragoza: Certeza.

Mallardi, M. 2013. *Procesos de intervención en Trabajo Social: Aportes para comprender su particularidad*. CEIPIL, Tandil.

Martín Estalayo, M. 2009. “Ocho posibilidades de entender (o no) el Trabajo Social”. *Cuadernos de Trabajo Social*. (22): 227-241.

Mejía Lopera, C. y Rodríguez Monsalve, J. 2005. “La comunicación como elemento de fortalecimiento organizacional” Tesis de grado para optar al título de Trabajador Social. Universidad De Antioquia. Inédita.

Myers,. 2008. "Religion and human flourishing". En: M. Eid and R. Larsen (eds.) *The science of subjective well-being*. New York: Guilford.

Ponce De León, A.; Krmpotic, C. (Coord.) 2012. *Trabajo Social forense: balance y perspectivas*. Colección Ciencias sociales. Buenos Aires: Espacio.

Raya Díez, Esther; Caparrós Civera, Neus. 2014. "Acompañamiento como metodología de Trabajo Social en tiempos de cólera". *Cuadernos de Trabajo Social*. (Vol. 27, N° 1): 81-91.

Rivas Rivas, R. 2010. "El Trabajo Social como Tecnología Social y Disciplina". *Margen: revista de Trabajo Social y ciencias sociales*. (57).

Saenz, J. 2006. "Trabajo Social en recursos humanos." Escuela de Trabajo Social: Universidad de Costa Rica.

Toniol, R. 2015. 'Espiritualidade que faz bem. Pesquisas, políticas públicas e práticas clínicas pela promoção da espiritualidade como saúde'. *Sociedad y Religión* (43, XXV): 110-143.

Torres Carrillo, A. (2014). Producción de conocimiento desde la investigación crítica. *Nómadas*, 40, 68-83. Recuperado de <http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/inicio/9-problemas-sociales-contemporaneos-nomadas-40/52-produccion-de-conocimiento-desde-la-investigacion-critica>

Verde Diego, C. 2011. "Formación e investigación: grado y postgrado en Trabajo Social." *Revista de Servicios Sociales y Política Social* (96. 4º Trimestre 2011): 37 - 52.

Sitios web

Código de ética para Graduados en Servicio Social o Trabajo Social. Disponible en <https://www.trabajo-social.org.ar/codigo-de-etica/>

Federación Internacional De Trabajadores Sociales (IFSW) (2020): Definición global del Trabajo Social. Disponible en <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>

Gonzalez Portillo, M. J. Línea de tiempo con definiciones de diferentes años:
<https://www.timetoast.com/timelines/conceptos-del-trabajo-social>

Ley Nacional N° 23.377. Servicio social. Ejercicio profesional. Disponible en
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23377-22748>

** Licenciada en Trabajo Social (UNLAM),
Magíster en Investigación en Ciencias Sociales (UBA)
Doctora y Posdoctora en Ciencias Sociales (UBA).
Docente Investigadora en el IIGG y colabora en equipos de
investigación del CEIL-CONICET.
Rectora del Seminario Internacional Teológico Bautista. Su
actividad docente se desarrolla en UBA, UNLAM y UMSA.
Correo electrónico: ViviBarron@hotmail.com*

REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL EN LA ARGENTINA¹

REFLECTIONS ON THE HISTORY OF SOCIAL WORK IN ARGENTINA

Por Canela Gavrilá y Karina Ramacciotti***

Resumen

A principios de la década de 1930, el Museo Social Argentino fundó la Escuela de Servicio Social. La celebración de los noventa años de la mencionada escuela nos permite reflexionar acerca de la historia del Trabajo Social en la Argentina. El artículo consta de dos partes; en la primera, revisaremos los aportes de la historia de las mujeres para pensar la historia del Trabajo Social en la Argentina. En la segunda parte, presentaremos algunas reflexiones sobre nuevos hitos y recorridos biográficos en la historia de la profesión.

¹ El siguiente artículo se inscribe dentro de los resultados de los siguientes proyectos “La enfermería universitaria en la Argentina (1952 a 1969) Resolución R. N°200/2017 y Renovación por Resolución 469–2019 de la Universidad Nacional de Quilmes; PIP “Género y modernización política (Argentina, 1955- 1970)” Universidad Nacional de La Plata. Periodo 2019– 2021 y Pisac “La Enfermería y los cuidados sanitarios profesionales durante la pandemia y la pospandemia de la COVID 19). Argentina siglo XX y XXI.

Palabras claves: Historia, Trabajo Social, mujeres, profesionales

Abstract

In the early 30's, the Museo Social Argentino founded the School of Social Service. The celebration of its 90th anniversary enables us to reflect on the history of Social Work in Argentina. This paper has been divided into two parts; in the first part we will present the contributions of women's history to understand the history of Social Work in Argentina. In the second part, we will introduce some considerations on new milestones and biographical journeys in the history of the profession.

Key words: History, Social Work, women, professionals

Introducción

Hace noventa años el Museo Social Argentino fundó la primera Escuela de Servicio Social en Argentina. Según Norberto Alayón (1978), trabajador social e historiador de la disciplina, sostuvo que dicha creación fue producto del interés de grupos profesionales liberales e higienistas, vinculados con el gobierno nacional, por formar técnicos en Servicio Social. Sus tareas serían las de intervenir sobre la cuestión social, intentar modificar conductas consideradas insalubres o inmorales para lograr el anhelado orden social que se veía en “peligro” dados los conflictos sociales y los efectos no deseados de la inmigración. Entonces, la creación del Servicio Social

se ligó con la agenda política reformista que buscó el reordenamiento social, la mejora de las condiciones de vida de los sectores populares, la vigilancia y la moralización de la población y la limitación del impacto de los conflictos sociales.

La celebración de la creación de la Escuela de Servicio nos permite reflexionar acerca de la historia del Trabajo Social en Argentina y sobre la posibilidad de pensar en otros hitos temporales y recorrer otras trayectorias biográficas de la profesión. Es decir, la manera en que las distintas normativas institucionales y las reformas del sistema universitario afectaron las trayectorias profesionales de las visitadoras de higiene, las asistentes sociales y las trabajadoras sociales; todas nominaciones por las cuales transitó la profesión durante el siglo XX.

En este sentido, y a fin de ponderar una versión situada desde la historia de las mujeres, es que nos proponemos compartir una reflexión acerca de cómo encontrar otros mojones para la historia del Trabajo Social y, de esta forma ubicar, las experiencias y los derroteros que debieron seguir las mujeres para ingresar y permanecer en los ámbitos formativos y luego lograr una inserción profesional.

Para ello ordenaremos el artículo del siguiente modo. Presentaremos, en primer lugar, cuáles son los aportes de la historia de las mujeres que nos permiten pensar la historia del Trabajo Social. En la segunda parte, revisaremos algunas reflexiones sobre nuevos hitos y recorridos biográficos en la historia de la profesión.

Las mujeres en la historia

Desde la década de 1960, y como síntoma de los avances del movimiento feminista en Estados Unidos y Europa, las mujeres comenzaron a exigir un espacio de reconocimiento académico donde desarrollarse como sujetos de conocimiento y productoras de teoría (Harding, 1996; Haraway, 1995; Maffía, 2007). En la Argentina, a partir de algunos trabajos realizados en la década de 1960 y a partir del retorno de la democracia en los años 1980, los estudios dedicados a la historia de las mujeres empezaron a diversificarse. Es necesario mencionar que, en el contexto de los ochenta, los movimientos sociales se expandieron y, en particular, el de mujeres y el movimiento feminista. Este proceso dio lugar a un avance en materia de ciudadanía y de derechos. En este mismo período, se produjo el despliegue de un cambio epistemológico, el cual llevaba más de una década en Europa, y que habilitó el cuestionamiento de los métodos científicos y las relaciones entre sujeto y objeto de estudio.

El feminismo fue una de las teorías críticas que denunció que el conocimiento no era neutral y que los argumentos científicos escondían intereses clasistas, sexistas y racistas en nombre del “progreso de la ciencia” (Harding, 1996). Muchas autoras han centrado sus investigaciones en responder las razones por las cuales las mujeres han sido aisladas en la ciencia. Diana Maffía (2007) considera que las mujeres fueron expulsadas de la ciencia para limitar su capacidad de intervención en la

vida pública e impedir su participación en las construcciones culturales humanas, como también en las comunidades epistémicas que construyen y legitiman el conocimiento. María Fernanda Lorenzo (2016) considera que la marginación de las mujeres del campo científico se debió, por una parte, a que se les restó valor cognitivo a un conjunto de atributos sobre los cuales las mujeres fueron socializadas, tales como la emoción o la sensibilidad y, por otra parte, a que el ámbito académico obedece a reglas con las que los hombres se han desempeñado socialmente, como la razón, la objetividad y la competencia, hecho que lleva a deslegitimar constantemente las cualidades consideradas “femeninas”.

A partir de esta rica plataforma, y con el nuevo milenio, surgió, en la historiografía de las ciencias en Argentina, la preocupación por la cuestión de género como un campo particular. Los trabajos se han centrado en las acciones de las mujeres en la ciencia durante la primera mitad del siglo XX, puesto que es el momento de la incorporación de las mujeres en la educación superior (Arias, 2016; Pozzio, 2012).

Las carreras más elegidas por las primeras estudiantes universitarias fueron aquellas consideradas como “femeninas”, sobre todo aquellas vinculadas a las ciencias de la salud. Se inscribían en las facultades de medicina, dado que constituyó la primera carrera universitaria en la cual ellas pudieron estudiar. Este ingreso no fue sin dificultades. En el caso de la

Argentina, Élidea Passo tuvo que realizar un recurso judicial para poder cursar. Dado que murió de tuberculosis antes de terminar su carrera, Cecilia Grierson es recordada como la primera médica egresada de Argentina y de América Latina en 1889 (Barrancos, 2012; Lorenzo, 2016; Ramacciotti y Valobra, 2011 y Valobra, 2012). Es, quizás, ese suceso el que nos invita a pensar si no tendríamos que establecer otros hitos para reflexionar sobre el modo en el que los cambios en la universidad modificaron de manera desigual la participación de los varones y de las mujeres en su desempeño profesional y, sobre todo, en el despliegue de cada profesión.

Más recientemente se ha analizado el ingreso de las mujeres en las ciencias naturales, exactas, químicas y en las humanidades. Estas investigaciones repensaron el lugar de las mujeres en la ciencia corriéndolas del lugar que, con suerte, las habían puesto las historias tradicionales de la ciencia denominándolas mujeres “excepcionales”, las “heroínas” o “precursoras”. Sabido es que la historia de la ciencia suele estar cargada de relatos de trayectorias de médicos en los que se destacan sus virtudes y logros tanto en el terreno de la ciencia como en el de la política. Estas historias laudatorias han contribuido a la difusión de información básica sobre ciertos médicos “relevantes” sus “vidas ilustres”, y suelen acotar las referencias a las llamadas “primeras mujeres en...” obviando las trayectorias de quienes desempeñaron un rol destacado en las sucesivas décadas. Frente a ello, caben preguntas inocentes, pero

difíciles de responder: ¿podremos encontrar mujeres referentes e ilustres para el campo del Trabajo Social? ¿Quiénes podrían serlo y cómo las hallaríamos?

A partir de los primeros años del 2000, y con la inclusión dentro de los programas de estudio de posgrado de textos vinculados a la teoría de género y del feminismo, la historia de la participación de las mujeres en las ciencias empezó a ser revisitado, se entablaron diálogos, conexiones y se generaron problemas renovados.

Dentro de las cuestiones que se abordaron nos parece interesante rescatar las siguientes:

- los obstáculos y trabas para el ingreso a los estudios terciarios y universitarios;
- sus vínculos entre la política, el feminismo y sus inserciones profesionales;
- sus indicadores de productividad y sus aportes a las discusiones científicas de la época;
- Los recorridos biográficos de algunas de ellas, centrándose más en las egresadas en las primeras décadas y con una ausencia de investigaciones de las egresadas luego de los cincuenta, momento en el cual el ingreso de las mujeres a los estudios superiores se produce de manera masiva y se produjo una diversificación en las elecciones de las carreras;

- los mecanismos explícitos y sutiles de la discriminación;
- la tensa relación entre los tiempos profesionales y los de la vida cotidiana.

Es decir, un conjunto de cuestiones que nos permiten reflexionar en la espesa trama que hace a la especificidad de la participación femenina en el mundo académico, laboral y también en el doméstico. Este último reparo no es atendido en la historia de las profesiones, puesto que, como hemos dicho hasta aquí, el sujeto privilegiado de tales relatos han sido los varones, a quienes históricamente no se los ha considerado como partícipes y responsables del sostén y reproducción del núcleo doméstico. Sin embargo, para profesiones feminizadas vinculadas a los trabajos de cuidados como la Enfermería, el Trabajo Social, la Obstetricia, el Magisterio, la Terapia Ocupacional, entre otras, (Nari, 2004; Di Liscia y Billorou, 2005; Ramacciotti y Valobra, 2011; Krompotic, 2008; Testa 2012; Martin, 2015) resulta imprescindible comprender cuáles fueron los dispositivos que hicieron posible la institucionalización de estas tareas y la vinculación que ellas establecieron entre el mundo privado/doméstico y el espacio público.

La división sexual de tareas actuó como mecanismo no explícito en la asignación de labores, relegando ciertas actividades específicas para las mujeres que, si bien eran tareas fundamentales, contaban con menor reconocimiento en la producción de conocimientos. En este sentido, la esencialización de la condición de

feminidad a través de la maternidad y su ubicación en el ámbito privado como lugar natural y naturalizado tendió a que sus recorridos profesionales, ligados a las profesiones sociosanitarias estuvieran en un lugar subordinado y vinculados al “virtuosismo” de su sexo (Martin, Queirolo y Ramacciotti, 2019). El embarazo, el dar a luz y alimentar a los hijos se constituyeron en las marcas de una diferencia utilizada para subordinar a la mujer y apartarla de ciertas especializaciones. Se atribuían virtudes naturales al rol materno (dedicación, atención al prójimo, vínculo afectivo, supuesta ternura naturalizada) que generaría una elección cuasiautomática a las actividades vinculadas al cuidado y a sus condiciones naturalizadas de “entrega” y “paciencia” (Martin y Ramacciotti, 2016).

Estas cuestiones resultan más que evidentes en la historia del Trabajo Social, por ejemplo, en la Escuela de Visitadoras de Higiene Social de la Universidad de Buenos Aires, los primeros debates en torno a la formación de las estudiantes, propalados por los médicos, ponían en cuestión si las mujeres debían o no recibir un estipendio por sus tareas (Betinotti, 1925). Del mismo modo, señalaban la capacidad de abnegación y entrega de las féminas en el bienestar ajeno “sin reparar en las horas para hacer el bien” (Dezeo, 1938: 80). Es decir, concepciones y preceptos que no hicieron más que ubicar a las mujeres en posiciones naturalizadas en función de su condición de género.

Esta división sexual del trabajo también se tradujo en los archivos disponibles para pensar en las profesionales del Trabajo Social. El carácter dominante de los discursos producidos por varones ha solapado la producción intelectual de las primeras asistentes sociales y las visitadoras de higiene social, incluso ha favorecido la posición subalterna de estas experiencias en los relatos de la disciplina, hecho que lamentablemente se proyecta hasta la actualidad. El discurso médico y el discurso legal, constituidos por una voluntad de verdad sobre la intervención social, han dado un soporte institucional y de distribución del conocimiento que ejerció un poder de coacción sobre otros discursos, del cual se deriva el sentido político de tales enunciados y el interés por anular otros sentidos (Gavrila, 2018).

La primacía del orden discursivo de médicos y abogados varones en los escuetos registros de la historia del Trabajo Social, como también en los archivos institucionales donde encontramos alguna marca de las prácticas profesionales, opera en tanto límite de lo que pudo ser dicho – y escrito– en un contexto particular y da cuenta de la operación que ha constituido a determinados enunciados en acontecimientos particulares. Esto responde a la posición de poder que detentaban los varones en el ámbito político y científico al momento de iniciarse las escuelas de Visitadoras de Higiene y de Servicio Social, hecho que facilitó que sus discursos asumieran un mayor nivel de protagonismo.

Por lo tanto, ¿cómo podemos hacer para construir historias de las mujeres que participaron en la configuración del Trabajo Social? Veamos a continuación qué relatos se han producido sobre la historia de la profesión y qué diálogos y aportes nos parece posible realizar.

¿Dónde están las asistentes, visitadoras y asistentes sociales?

Tal como hemos dicho hasta aquí, resulta evidente que, si nos detenemos a pensar en la historia del Trabajo Social, debemos destacar que aún nos queda un largo camino por andar hasta poder encontrar a las mujeres referentes de la profesión, tanto en el ejercicio profesional como en el docente y en el académico. Si bien en los últimos cuarenta años se inició una serie de investigaciones atentas al desarrollo de la carrera de Trabajo Social, este corpus bibliográfico –impulsado en gran medida por quienes ejercen la profesión– analizó la creación de la Escuela para Visitadora de Higiene Social como un hito transicional en la institucionalización de la carrera de Trabajo Social. Se investigó el surgimiento de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social como un medio para atender las necesidades que imponía la medicina preventiva (Alayón, 1978; Parra, 1999; Rozas Pagaza, 2001; Carballada, 2006; Oliva, 2007), pero no se analizó la composición de la matrícula de los espacios de formación profesional, ni tampoco se reparó en el desarrollo feminizado que adquiriría la disciplina. El foco no fue puesto en estos primeros años, sino en el

despliegue posterior que adquirió la profesión a partir de los sesenta, momento en que entró en crisis el paradigma biomédico como justificativo de la intervención.

Un aporte sustancial fue realizado por la antropóloga Estela Grassi (1989), quien asumió el desafío de comprender las acciones de las mujeres en la historia de la asistencia social, aunque de manera similar a los anteriores autores, su estudio estuvo centrado en la ciudad de Buenos Aires, hecho que limitó el potencial por encontrar experiencias situadas por fuera de la capital nacional. En los últimos años, otras historiadoras y trabajadoras sociales dieron cuenta del desarrollo histórico del ejercicio profesional a través del rescate de los cuadernos de intervención profesional redactados por un grupo de profesionales dedicadas a la atención en la provincia de La Pampa (Di Liscia y Billorou, 2005). También surgieron investigaciones que recuperaron a las principales figuras del servicio social anglófono tales como Mary Ellen Richmond, Gordon Hamilton y Helen Harris Perlman (Travi, 2006).

Estos aportes brindan elementos para pensar en las características que tuvo la profesión en sus inicios y en su asociación con las supuestas características amorosas, disciplinantes y moralizantes. Además, describen sus labores en la prevención, en la profilaxis y en la difusión sanitaria; tareas centrales en la reducción de las tasas de mortalidad y en la reducción de los contagios de las enfermedades infectocontagiosas. Aun así, resulta difícil

encontrar investigaciones que puedan dar cuenta de las posibles acciones disruptivas, creativas y de agenciamiento propias del quehacer profesional de estas mujeres (Gavrilá, 2016; 2018), tampoco se ha avanzado en investigar sobre los saberes y los conocimientos que produjeron las primeras asistentes, visitadoras y trabajadoras en relación a las personas con quienes trabajaron.

Si observamos en particular a las visitadoras de higiene como parte de la historia del Trabajo Social, podemos encontrar que mayormente han sido consideradas como “auxiliares de la medicina preventiva” y no han ocupado un lugar de relevancia, a pesar de haber tenido participación en espacios culturales vinculados a la Reforma Universitaria (1918) y al Partido Socialista (Gavrilá 2017). Esto encierra otro problema, dado que suelen interpretarse las primeras décadas de la profesión con aspectos asociados a sus tareas de moralización social, esta argumentación obtura una reflexión en torno a si estas intervenciones evidenciaron disputas ideológicas entre los equipos profesionales que tuvieron un rol protagónico en la creación de las primeras escuelas para las visitadoras. Este tipo de interpretaciones, además, produce una visión homogénea del proceso y dificulta que puedan analizarse otras experiencias de intervención comprometidas con proyectos político-sociales con antelación al período de la reconceptualización teórica de la profesión (Gavrilá, 2019).

Para el caso de la historia del Trabajo Social las voces hegemónicas para reconstruir sus historias suelen estar en médicos tales como Pilades Dezzeo, Manuel Carbonell, Carlos Cometto, Pedro Escudero, Lorenzo García, Germinal Rodríguez, Francisco Menchaca. Mucho más reticentes son las médicas que también tuvieron un rol en la formación de la profesión tales como Telma Reca y Mercedes Rodríguez Ginocchio, ambas merecen ser exploradas para revisar cuáles fueron sus aportes a la historia de la profesión. En las historias regionales del Trabajo Social también sucede algo similar; en la ciudad de La Plata la odontóloga Carmen Mocoroa se encargó de instruir a las estudiantes sobre las nociones de higiene bucal de los niños durante el año 1938 y la doctora Irma Colón de Giglio acompañó a las estudiantes que realizaban visitas domiciliarias como parte de sus prácticas de la materia de segundo año “Higiene del Niño” (Memoria EVHS 1938- 1939).

Más difusas aún están las voces de las asistentes sociales, hasta el momento se han hallado los cuadernos de intervención profesional en los que se puede reconstruir sus prácticas (Di Liscia y Billorou, 2005) y también existen las participaciones de las asistentes sociales en la radio, principal medio de comunicación masivo durante la primera mitad del siglo XX (Gavrila, 2016).

Nos atrevemos a pensar que el desafío para los próximos años en la historiografía sobre el Trabajo Social en Argentina es combinar fuentes históricas tales como revistas especializadas, fotografías, memorias oficiales,

propagandas sanitarias, entrevistas orales, autobiografías, conferencias radiales, entre otras, con el objetivo de contar historias de tal forma que algún aspecto de las prácticas de estas mujeres se haga visible. Para ello, hay que reflexionar tanto sobre las preguntas de investigación como en los marcos teóricos desde el cual vamos a insertar nuestras pesquisas.

Así pues, el desafío es rescatar del olvido histórico las trayectorias de mujeres que ingresaron al mundo de la asistencia social, las visitadoras de higiene, el servicio social o el trabajo social. Mujeres que pudieron sortear los límites impuestos por su género y por la sociedad de su tiempo para buscar un lugar dentro de la jerarquía impuesta por los saberes médicos y legales, en muchos casos, hacer escuchar su voz entre personas anónimas y marginadas de la sociedad.

Una de las vías para rescatarlas de los márgenes sociales es mediante la escritura de biografías. Al hacer esta apelación no nos remitimos a la escritura de biografías sustentadas en las grandes narrativas de los progresos médicos y científicos ni al género. Proponemos, en cambio, la escritura de biografías que partan de un riguroso examen de los contextos y de las especificidades sociales y culturales que les tocó vivir. Es decir, poder establecer relatos biográficos de estas mujeres que nos dejen ver su trayectoria particular en un contexto más amplio y no solo una serie de datos anecdóticos. La noción de trayectoria sirve para evidenciar el diálogo entre la superficie social y el

conjunto de posiciones ocupadas simultáneamente en un momento de tiempo por una persona, de modo que permite ver las múltiples intervenciones de un sujeto y su movilidad en distintos grupos y tiempos (Bourdieu, 1997).

Creemos que, para poder analizar las trayectorias académicas y profesionales de las mujeres que hicieron al despliegue de la profesión, sería importante tener en cuenta algunas de las siguientes cuestiones:

- Las tensiones del ingreso y las razones por las cuales escogieron las especialidades que han estado más relacionadas con la salud de la mujer y con la infancia. Elecciones que, en muchas oportunidades, no estuvieron ligadas por sus deseos, sino por sus posibilidades más efectivas de inserción laboral.
- Las trabas para el ejercicio de la docencia universitaria: si bien la docencia primaria es un rubro históricamente feminizado, no sucedió lo mismo con la docencia universitaria. Ellas aparecen más esquivas en la docencia universitaria y en la producción de artículos académicos y tesis; algunos textos aparecen en notas al pie, dado que ellas fueron quienes hicieron el relevamiento de información y, en el mejor de los casos, aparecen en ese lugar.
- El estudio de las relaciones explícitas o implícitas con la vida política. Este aspecto aparece con mayor potencia en los trabajos de los setenta. Allí el Trabajo Social y el impacto del Movimiento de

Reconceptualización estuvieron ligados a un mayor compromiso y posicionamiento político relacionado con el accionar entre los sectores populares y la nueva izquierda intelectual.

- Los vínculos con las redes de circulación científica y sus conexiones internacionales. La influencia de las ideas de Inglaterra y Estados Unidos.
- El casamiento, la maternidad y las tareas de cuidado marcaron muchos de los recorridos biográficos de las asistentes sociales. Por ejemplo, el caso de Alicia Moreau de Justo, quien en su escritorio colgó un cartel: “No molestar, mamá trabajando”, nos permite remitir a los constantes tironeos con los que debió lidiar una intelectual que nunca fue considerada como tal, ya que habitualmente este concepto tiene una carga androcéntrica (Ramacciotti y Valobra, 2020). Otro ejemplo constituye el de María Elena Ramos Mejía, sobrina del médico higienista, quien se destacó en la década de 1940 por ser la Directora de la escuela Municipal de Enfermería y por tener un perfil activo en su profesión, pero que al casarse abandonó su profesión, a pesar de estar en un lugar consagrador de su carrera, ya que estaba en condiciones de ocupar el rol de Directora de la Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud Pública en 1947.
- Las redes personales que favorecieron (o no) el acceso femenino a las distintas disciplinas y ámbitos de sociabilidad científica y laboral. Muchas de las primeras mujeres que se iniciaron en las profesiones

sociosanitarias eran hermanas, hijas, esposas o amigas de hombres, alumnas que ya se encontraban dentro del campo. Mercedes Rodríguez de Ginocchio, médica muy involucrada en la docencia de Trabajo Social, fue hermana de Germinal Rodríguez; Telma Reca médica y esposa de un destacado arquitecto ruso Wladimiro Acosta, quien tuvo nutridos vínculos con el socialismo y el cooperativismo y proyectó un hospital, un leproario y una colonia para alienados de vanguardia para la época (Ramacciotti y Valobra, 2020).

- El lugar que ocuparon ellas en las agencias del Estado, por lo general los puestos de gestión y decisión estuvieron a cargo de varones. No obstante, el Trabajo Social es una profesión cuyo derrotero estuvo y está ligado a la administración pública, principalmente en el ámbito sanitario y judicial. Son profesiones indiscutiblemente relacionadas con el Estado, pero la historia ha celebrado las figuras que ocuparon lugares protagónicos, en su mayoría varones.
- Sus tareas pivotaron entre el trabajo de campo basado en la contención, ayuda de los sectores pobres y derivación a otros profesionales; como en el relevamiento y sistematización de información sobre condiciones de vida, estado sanitario, características de las viviendas y alimentación. Fueron quienes, por medio de la aplicación de métodos etnográficos y cualitativos, produjeron gran cantidad de información estadística utilizada para otros para realizar análisis que sirvieron

de impulso para la elaboración de informes y políticas sociales.

Esto nos lleva tanto a visibilizar este rol de muchas profesionales como también a estudiar la relación entre esas profesiones con los múltiples instrumentos de relevamiento de información (legajo individual, fichas biográficas, fichas sanitarias, fichas escolares), cómo fue la relación entablada con dichos dispositivos y las distancias entre la información solicitada y las realidades que se desprenden de la carga (o no) de dicha información.

Algunas reflexiones finales

Por lo expuesto hasta aquí, creemos que una posibilidad de enriquecer la historia del Trabajo Social es mediante la recuperación y la escritura de relatos biográficos. Estos encierran el potencial de ir mucho más allá de los confines de lo individual y abren las puertas para analizar las peculiaridades de un personaje y sus relaciones sociales y cotidianas. Simultáneamente, pueden permitir un análisis puntual de las identidades colectivas, de las tensiones entre lo público y lo privado, así como de las ideas, las influencias intelectuales, la formación y las controversias en torno a la manera de pensar, valorar o ejercer las prácticas judiciales y sociosanitarias.

Con ello, creemos que pueden producirse relatos históricos sobre la profesión que den cuenta no solo de los hitos fundacionales de la profesión (creación de

escuelas en los espacios regionales, las legislaciones que regulan la actividad profesional, los congresos nacionales e internacionales, quiénes fueron los referentes masculinos y femeninos, la creación de la primeras carreras universitarias y facultades, entre otras cuestiones), sino de las historias particulares de las mujeres que hicieron posible su desarrollo poniendo en acción las técnicas y saberes enseñados en los espacios profesionales, junto con las tensiones que se generaban en relación a las políticas sociales que aplicaban.

Consideramos que puede enriquecerse el estudio histórico de una profesión que, en tanto proceso social y cultural, se hace necesario desmenuzar para librar a las profesiones ligadas a la asistencia y al cuidado de la pesada carga de la subalternidad y jerarquía. Deben ser analizadas como actividades que demandan energía, tiempo, recursos financieros y en la que intervienen saberes, redes sociales, tecnologías y tareas específicas. Asimismo, se impone romper la fragmentación de las profesiones feminizadas y entablar diálogos más fluidos, que permitan captar los elementos comunes y las necesidades específicas.

Para cerrar quisiéramos recordar el relato de Ana María, una trabajadora social de 84 años quien tuvo un papel muy dinámico en el conurbano bonaerense en sus años activos en la profesión. En los festejos de sus 80 años, sus familiares pedían que dijera unas palabras, ella no se animaba, pero pensó:

“Cuando era joven quería hablar y no podía porque no me dejaban, ahora que me piden la palabra no puedo dejar de hacer escuchar mi voz (...); no me quise meter con los derechos de las mujeres porque no les iba a gustar, pero algo dije”.

Entonces esperamos que podamos reconstruir esas voces femeninas difusas de la profesión y seguir potenciando estas reflexiones para que nuestras voces y reclamos sean escuchados.

Referencias bibliográficas

Alayón, N. 2007. *Historia del Trabajo Social en Argentina*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Arias, C. 2016. “Las mujeres en la historia de la ciencia argentina: una revisión crítica de la bibliografía”. *Trabajos y Comunicaciones* 43.

<http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2016n43a04>.” [Consulta: 7 de marzo de 2021].

Barrancos D. 2012. *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Sudamericana.

Betinotti, S. 1922. “Situación actual de la Visitadora de Higiene en Argentina”. *Revista de la Sociedad de Higiene y Microbiología*.

Bourdieu, P. 1997. *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Carballeda, A. 2006. *El trabajo social desde una mirada histórica centrada en la intervención*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Dezeo, P. 1938. “Conferencia Inaugural de los cursos de la Escuela para Visitadoras de Higiene Social”. *Anales de la Facultad de Ciencias Médicas de La Plata*, La Plata, Taller Gráfico.

Di Liscia, M; Billorou, M. 2005. *Cuadernos de las visitadoras de higiene. Fuentes para una historia regional de género*. Santa Rosa: Edulpam.

Gavrila, C. 2016. “Prevenir y persuadir. La radio y las visitadoras de higiene en las décadas de 1930 y 1940 en la ciudad de La Plata”. *Avances del Cesor* 15, 93-111. <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/article/view/v13n15a05>. [Consulta: 7 de marzo de 2021].

Gavrila, C. 2017. “La ‘exclaustración’ del conocimiento científico sobre las problemáticas de hijos y madres. El caso de las Visitadoras de Higiene conferencistas de la Universidad Nacional de La Plata (1940- 1950)”. *XVI Jornadas Interescuelas*, Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata. <https://interescuelasmardelplata.files.wordpress.com/2017/09/31> [Consulta: 4 de marzo de 2021].

Gavrila, C. 2018. “Hermosear y vigilar. Las Visitadoras de Higiene Social de la Universidad Nacional de La Plata en el proceso de institucionalización del trabajo

social en la Argentina (1922-1948)". Tesis de Maestría en Trabajo Social Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70919>. [Consulta 2 de marzo de 2021]

Gavrilá, C. 2019. "La formación de las visitadoras de higiene social, entre la ciencia y la mora". En Martín, A.; Queirolo, G.; Ramacciotti, K. (coord.) (2019). *Mujeres, saberes y profesiones. Un recorrido desde las ciencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Grassi, E. 1989. *La mujer y la profesión de asistente social: el control de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Humanitas.

Haraway, D. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Barcelona: Cátedra.

Harding, S. 1997. *Ciencia y feminismo*. Madrid: Ediciones Morata.

Krompotic, C. (comp.) 2008. *Cuidados, terapias y creencias en la atención de la salud*. Buenos Aires: Espacio.

Lorenzo, M. 2016. "Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a la universidad" *Las académicas de la Universidad de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XX*. Buenos Aires: Eudeba.

Maffía, D. 2007. "Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 28.

http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-37012007000100005&script=sci_arttext.

[Consulta: 4 de marzo de 2021]

Martin, A. 2015. "Mujeres y enfermería. Un asociación temprana y estable, 1886-1940". En Biernat, C.; Cerdá, J.; Ramacciotti, K. (Ed.) 2015. *La salud pública y la enfermería en Argentina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Martin, A.; Queirolo, G.; Ramacciotti, K. (coord.) 2019. *Mujeres, saberes y profesiones. Un recorrido desde las ciencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Memoria del accionar de la EVHS (1938–1939) presentada por su director, el Dr. Pilades Dezeo, al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas Dr. Orestes Adorni.

Nari, M. 2004. *Políticas de Maternidad y Maternalismo Político*. Buenos Aires: Biblos.

Oliva, A. 2007. *Trabajo social y lucha de clases*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Parra, G. 2007. *Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y expansión del Trabajo Social Argentino*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Pozzio, M. 2012. "Análisis de género y estudios sobre profesiones: propuestas y desafíos de un diálogo posible -y alentador". *Sudamérica* 1.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/105033> [Consulta: 5 de marzo de 2021]

Ramacciotti, K.; Valobra, A. 2011. “Modernas esculapios: acción política e inserción profesional”. En Lizette, J.; Scarzanella, E. (ed.) 2011. *Género y Ciencia en América Latina: mujeres en la academia y en la clínica*. Madrid: Editorial Iberoamericana.

Ramacciotti, K.; Valobra, A. 2015. “Feminización y profesionalización de la enfermería”. En Biernat, C.; Ramacciotti, K. (ed.) 2015. *Historia de la salud y la enfermedad. Bajo la lupa de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Biblos. 287-313.

Ramacciotti, K.; Valobra, A. 2020. “Política, profesionalización y género en dos médicas argentinas durante el siglo XX: Alicia Moreau de Justo y Telma Rea”. En Queirolo, G.; Zárate Campos, M. (dir.) (2020). *Camino al ejercicio profesional. Trabajo y género en Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*. Santiago de Chile: Editorial Alberto Hurtado.

Rozas Pagaza, M. 2001. *La intervención profesional en relación con la cuestión social*. Buenos Aires: Editorial espacio.

Testa, D. 2012. “¡SOS Vacunas! Tensiones entre Estado y sociedad civil (1957-1971)”. En Biernat, C.; Ramacciotti, K.(ed.). 2012. *Políticas Sociales. Entre Demandas y Resistencias, Argentina, 1930-1970*. Buenos Aires: Biblos.

Travi, B. 2006. *La dimensión técnico instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación y el informe social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Valobra, A. 2012. “Recorridos, tensiones y desplazamientos en el ideario de Alicia Moreau”, en *Nomadías*, 15.

<http://www.revistas.uchile.cl/index.php/NO/index>.

[Consulta: 5 de marzo de 2021]

**Profesora de Historia y magíster en Trabajo Social (UNLP).*

Becaria doctoral CONICET en el Instituto de Estudios en

Trabajo Social y Sociedad, Facultad de Trabajo Social

(UNLP). Docente en la Facultad de Trabajo Social.

Correo electrónico: elcorreodecanela@gmail.com

***Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora principal*

del CONICET en la Universidad Nacional de Quilmes.

Profesora Titular de Historia Social.

Correo electrónico: karinaramacciotti@gmail.com

**90 AÑOS DE TRABAJO SOCIAL EN LA
ARGENTINA.
EL ROL EN LAS POLITICAS PÚBLICAS Y LAS
NUEVAS INTERPELACIONES**

*90 YEARS OF SOCIAL WORK IN ARGENTINA.
THE ROLE IN PUBLIC POLICIES AND NEW INQUIRIES*

Por Gabriela Agosto y César Genes***

Resumen

Al cumplirse el 90 aniversario de la apertura de la carrera universitaria de Trabajo Social en el marco de la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA), presentamos en este capítulo algunos de los desafíos en torno a las prácticas profesionales orientadas a la intervención social y específicamente a la intervención en las políticas públicas.

La historia del Trabajo Social en la Argentina ha superado, no sin dificultades, los vaivenes políticos de una democracia inestable. La carrera así tuvo que sortear las limitantes y, no en pocos casos, las proscripciones de épocas negras en nuestra historia política reciente¹.

¹ Es importante señalar que fueron consultadas diversas fuentes para la elaboración del presente artículo, pero queremos resaltar las contribuciones de los trabajos de la Lic. Andrea Antonia Oliva y Lic. Norberto Alayón.

Los cambios económicos y las sucesivas crisis han permeado la intervención social en contexto de cambios en las estructuras de las sociedades, de los actores y de las conductas de vida, tanto pública como privada, pasando por la emergencia de nuevos sujetos sociales, como con el advenimiento de nuevos modelos de familia para citar algunos. La aparición de la pandemia de la COVID-19 redobla y reconfigura los desafíos de la práctica profesional.

En este presente complejo y multifacético es que el Trabajo Social tiene la difícil tarea de reposicionarse y abordar la realidad aportando 90 años de experiencia científica y práctica profesional.

Palabras clave: trabajo social, servicio social, Argentina, políticas públicas

Abstract

On the 90th anniversary of the university program of Social Work at the Universidad del Museo Social Argentino (UMSA), in this paper we seek to introduce some of the challenges of professional practice aimed to social intervention and specific intervention in public policies.

The story of Social Work in Argentina has, not without difficulties, overcome the political ups and downs of an unstable democracy, the program thus had the limitations and not, in a few cases, the proscriptions of black times in our recent political history.

Economic changes and successive crises have also permeated the reality of the program and social intervention in the context of changes in the structures of the players and of life - both public and private- through the emergence of new social subjects, such as the advent of new family models to name a few. The arising of the COVID-19 pandemic poses a new challenge in professional practice.

Keyword: Social work, social service, Argentina, public policies

Introducción

Al cumplirse el 90 aniversario de la apertura de la Carrera universitaria de Trabajo Social en el marco de la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA) presentamos en este capítulo algunas reflexiones y desafíos en torno a las prácticas profesionales orientadas a la intervención social con énfasis en las políticas públicas.

Las celebraciones permiten detenernos, evaluar el pasado, analizar el presente y proyectar el futuro. En este trabajo pretendemos reflexionar sobre el Trabajo Social en la Argentina, sus transformaciones más significativas, los desafíos a la luz de los cambios económicos, sociales y ambientales, teniendo en cuenta la emergencia de nuevos actores y la implementación de políticas públicas desde un Estado que, con sus más y sus menos (por acción u omisión), intenta responder a la cuestión social.

Si bien nos focalizamos en el contexto argentino, muchos de los análisis planteados entendemos que son pertinentes para abordar otras realidades, tanto locales como regionales.

La historia del Trabajo Social en la Argentina ha superado, no sin dificultades, los vaivenes políticos de una democracia inestable, la carrera así tuvo las limitantes y, no en pocos casos, las proscripciones de épocas negras en nuestra historia política reciente.

Las transformaciones socioeconómicas y las sucesivas crisis han redefinido la intervención social. A las exclusiones tradicionales vinculadas con dimensiones políticas, sociales y económicas, se suman las ambientales y las tecnológicas, generando nuevas y más complejas modalidades de desafiliación.

La dimensión ambiental ha modificado los problemas y las soluciones. Desconocer el cambio climático, la degradación del ambiente, los efectos en la salud, las dificultades en el acceso a los servicios básicos, las implicancias en el hábitat y el bienestar es negar una dimensión que profundiza la urgencia de las medidas requeridas tanto en el ámbito local como global.

Los cambios tecnológicos constituyen otra de las dimensiones que modifican aceleradamente la realidad. Desde el ámbito del conocimiento, las nuevas modalidades educativas, las interacciones sociales y los cambios en el mundo del trabajo, es decir, todas las

aristas del quehacer humano se ven impactadas por una revolución tecnológica que parece no tener límites.

Asistimos a un mundo donde los derechos de cuarta generación son una aceptación declarativa consensuada por todos, sin embargo, la velocidad de los cambios dificulta los análisis, los diseños y los mecanismos de actuación.

En este contexto, no podemos dejar de mencionar la aparición de la pandemia de la COVID-19. El comúnmente llamado coronavirus evidenció a escala global las dificultades de un modelo de desarrollo desigual, destacó las limitaciones de los sistemas económicos y sociales, el valor central del multilateralismo, el rol del Estado como garante del bienestar y actor central que regula y coordina la administración de lo público.

Estamos en medio de una pandemia sin la certeza de un final cercano que, entendemos, estaría dado por el avance de la ciencia médica y el desarrollo de una vacuna que combata el virus y sea administrado globalmente. Mientras tanto la reclusión domiciliaria, la necesaria confinación pone también en crisis la dinámica económica y social. Cambios en los términos económicos del intercambio, la movilidad de bienes y personas, la restricción y flexibilidad de diversos sistemas productivos, el valor del petróleo a precios negativos son algunos datos que demuestran la complejidad y la dificultad de dimensionar los efectos de corto, mediano y largo plazo que esta pandemia tendrá en la vida

pública y privada y la relación entre el modelo de desarrollo y el ambiente.

En este presente complejo y multifacético es que el Trabajo Social tiene la difícil tarea de reposicionarse y abordar la realidad aportando 90 años de experiencia científica.

El trabajo social y la política social en Argentina. Historias que se entrelazan

A partir de los procesos de industrialización y urbanización donde la inmigración tuvo un rol fundamental y en virtud de las demandas colectivas enmarcadas en las organizaciones de trabajadores, surge en el país como disciplina el Trabajo Social.

Para abordar la historia del Trabajo Social es esencial comprender que, en el marco de la relación entre clases sociales, se dieron condiciones que impulsaron el establecimiento de nuevas modalidades de intervención e instituciones, fundamentadas en el estudio del entramado de problemas interdependientes con significado social denominado *cuestión social*.

Es así como la aparición del Trabajo Social en tanto disciplina científica y espacio socio-ocupacional es determinado por dimensiones histórico-sociales.

La constitución del Estado moderno en la Argentina se fundamenta en las oleadas migratorias entre mediados del siglo XIX y las primeras décadas del XX. En ese

período, prosperan instancias político-ideológicas contrapuestas. La organización del movimiento obrero y su capacidad de movilización incentivarán al Estado a represiones y conflictos que permean las tensiones en los partidos políticos, pero incluirá a otros actores de la arena político y social, a saber: los medios de comunicación, la academia, las expresiones artísticas y religiosas, las instituciones públicas, y verán modificarse también las interacciones de la vida privada.

Tal como sostienen muchos autores, es posible afirmar que el Trabajo Social participa tanto de la reproducción de los intereses del capital como de las respuestas a las necesidades de sobrevivencia de los trabajadores y sus familias, teniendo en cuenta que la noción de trabajador se verá trágicamente redefinida en el curso de la historia reciente.

La institucionalización de esta disciplina no se define directamente por la constitución del Estado moderno, pero se desarrolla en un contexto donde la conformación de esta ocupación profesionalizada se hace necesaria en la nueva intervención de lo social o en las nuevas modalidades de asistencia.

En este contexto de fuerzas sociales existente contrapuestas, el Trabajo Social va diseñando su propio espacio de injerencia, principalmente en las instituciones estatales, es decir, en la agenda de las políticas públicas.

Es por ello que el vínculo entre la inmigración masiva y el desarrollo de instituciones es fundamental en la

comprensión del proceso que originó la carrera del Trabajo Social en Argentina. Dentro de estos procesos históricos, pueden observarse ciertos elementos particulares en cuanto al supuesto enfrentamiento de la *cuestión social* y las rupturas que se van experimentando en las prácticas de la asistencia social. En consecuencia, parece importante resaltar el análisis de algunos aspectos en torno a la prevención de enfermedades. Andrea Antonia Oliva, en su estudio “Antecedentes del Trabajo Social en Argentina: asistencia y educación sanitaria” (2006) presenta con magistral precisión el proceso vivido, la tensión y la evolución del campo de trabajo.

La autora plantea que, desde fines del siglo XIX, se presentaron diversas iniciativas para la protección del trabajo de mujeres y niños. En tanto que, en los primeros años del siglo XX, se impulsa la creación de instituciones y el establecimiento de nuevas prácticas para asistir a la clase trabajadora y se presentan de manera articulada dos formas de cobertura de necesidades asociadas y disociadas del salario. Los profesionales más cercanos a la dinámica social, como los médicos o abogados, remarcan las deplorables condiciones de vida, de trabajo y la necesidad de la legislación de protección del trabajador.

La burguesía y las demandas de los trabajadores diseñaban respuestas a la cuestión social emergente que pasaban desde la contención, la asistencia, la prevención, la promoción y la educación. Es así como la disciplina se

fue gestando no exenta de integración de métodos y de conflictos.

Así el trabajo histórico presentado por Oliva, entre otros estudiosos de la materia, permite entender el actual ejercicio de la profesión desde las peculiaridades hasta los intereses a los cuales responden la intervención social. En un trabajo detallado, Alayon (2000) *historiza* los antecedentes e instancias que dan surgimiento al Trabajo Social como disciplina profesional, partiendo de la creación de la Sociedad de Beneficencia, autorizada por el entonces presidente Bernardino Rivadavia, en el año 1823. En su fundación, las atribuciones de la Sociedad fueron la dirección e inspección de las escuelas de niñas, la dirección e inspección de la casa de expósitos, hospitales de mujeres, casa de partos y de cualquier establecimiento público dirigido al beneficio de las mujeres.

Aunque sufrieron los vaivenes de los procesos económicos y políticos, las actividades de la Sociedad de Beneficencia fueron muy fructíferas, entre las que se destacan:

- 1824 fundación de la Primera Escuela Normal del país;
- 1828 suspensión de las actividades debido a la desviación de fondos gubernamentales hacia el presupuesto de guerra por el bloqueo francés;
- 1852 reinstalación de la Casa de Expósitos bajo su dependencia (conocida posteriormente como Casa

Cuna). En el mismo año se hace cargo del Hospital de Mujeres (hoy Hospital Rivadavia);

- 1859 cosmovisión filantrópica se resta a la Municipalidad muchas de las atribuciones sobre los hospitales;
- 1868 fundación del Asilo de Niños Expósitos;
- 1871 creación el Asilo de Huérfanos;
- 1875 creación del Hospital de Niños;
- 1882 la sociedad de beneficencia recibía subsidios oficiales y privados. Por la Ley Orgánica de la Municipalidad de Buenos Aires se establecía, entre otras cosas, "la protección a la Sociedad de Beneficencia por medio de subvenciones que el presupuesto asigne";
- 1908 la Sociedad pasa a ser Institución Oficial, dependiendo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto;
- 1916 fundación del Hospital Sanatorio de Llanura, destinado al tratamiento de la tuberculosis;
- 1928 inauguración el Instituto de Maternidad (hoy Peralta Ramos);
- 1932 creación del Fondo de Asistencia social, reemplazando al fondo de Subsidios, dependiendo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto;
- 1943 creación de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, dependiente del Ministerio del Interior.

Durante el gobierno del general Farrell, en el año 1944, la asistencia social pasa a depender de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y en 1946 se establece la Sociedad de

Beneficencia como una Institución Pública dependiente del Ministerio del Interior.

En el año 1947, la Sociedad de Beneficencia pasa a formar parte de la Secretaría de Salud Pública. En el mismo año, se acuerda la intervención de la Sociedad donde empieza a replantearse su espacio institucional y político; y a partir de 1948 la Sociedad de Beneficencia integra la Dirección Nacional de Asistencia Social, bajo el liderazgo del General Juan Domingo Perón.

Posteriormente, durante la primera presidencia de Perón se institucionaliza la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón con el objeto de “realizar una obra de verdadero interés social” según las palabras de la propia Eva (1948). La legalización de la Fundación se efectuó mediante el Decreto N.º 20.564 del 19 de junio de 1948, inicialmente se llamó "Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón" y el 25 de septiembre de 1950, por el Decreto N.º 20.268, pasó a denominarse "Fundación Eva Perón".

Evita, aclamada así por el pueblo, en su noción y abordaje de lo social, cambia radicalmente la concepción de beneficencia, declarando entre otras cosas que “donde hay una necesidad hay un derecho” (1948). Sostenía también que “la beneficencia satisface al que la práctica. La ayuda social satisface al pueblo, que es quien la realiza. Beneficencia no; ayuda social sí; porque significa justicia” (1948).

El trabajo de la Fundación definirá un antes y un después en la dinámica social argentina. Las nociones de derechos y justicia redefinen, desde lo más alto de las instancias de poder, la lógica de la gestión social.

Tras el fallecimiento de Evita en el año 1952, la Fundación fue administrada por un Consejo integrado por un presidente, ocho vocales designados entre el Secretario General de la Confederación General del Trabajo (CGT) y el Ministerio de Trabajo y Previsión.

La Fundación fue disuelta por el golpe de Estado que derroca al general Perón en 1955, fecha en la que el personal y los bienes de la Fundación pasan a depender del Instituto de Acción Social.

Más allá de las actividades de la Fundación, durante la presidencia de Perón, se realizó una profunda transformación del Estado, estableciendo un nuevo modelo de desarrollo y ampliando significativamente el sistema de protección social.

Impactado por estos procesos históricos, el avance del Trabajo Social como disciplina, tal como lo conocemos, empieza a configurarse en el ámbito de las agendas públicas y académicas.

En el año 1911, se funda el Museo Social Argentino (MSA), liderado por el Dr. Tomás Amadeo.

En el marco de la crisis de 1930, el Museo Social conformó una Junta de Ayuda Social integrada por: La

Confederación General del Trabajo, la Sociedad Rural, la Bolsa de Comercio y la Unión Industrial a fin de paliar los efectos negativos de la crisis. A principios de ese año se organizó la primera Escuela de Servicio Social del país que finalmente se convertiría en la Facultad de Servicio Social.

La relación entre la Medicina y el Trabajo Social es evidente y se traduce muchas veces en las conceptualizaciones y en el uso de vocablos tales como el de *intervención*. Esta estrecha relación se plantea desde los inicios mismos de la disciplina, debido a que los antecedentes inmediatos del trabajo social se estructuran en abordajes sanitarios, como por ejemplo los cursos de visitadoras de higiene social. Sin embargo, la complejidad de la situación social hizo que la disciplina traspasara el campo médico implicando cada vez una mirada compleja e integral.

Desde la creación de la carrera a la actualidad existieron cambios de *currícula* y de dependencia institucional dentro y fuera de la UMSA, a la vez que fueron surgiendo otras carreras en diversas instituciones. Por ejemplo, bajo la dependencia del Patronato de Recluidas Liberadas se crea, en 1941, la Escuela Argentina de Asistentes de Menores y Asistentes de Penales. En 1945, pasa a denominarse Escuela Argentina de Asistentes Sociales y, en 1946, depende de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

En el año 1955, por el Decreto-Ley N.º 6.403/55 se funda la Universidad del Museo Social Argentino laica y privada. Desde sus inicios la Universidad contó con las Facultades de Servicio Social y la de Eugenesia Integral y Humanismo. La primera de dichas facultades dictó las carreras de Servicio Social, Psicopedagogía y Bibliotecología, siendo su primer decano el Dr. Germinal Rodríguez.

La UBA en el año 1972 renombra la carrera como Escuela de Servicio Social. Con la intervención de la Universidad en 1974 y el golpe cívico-militar de 1976, el plan de estudios y el plantel docente se verán modificados resurgiendo la carrera con el advenimiento de la democracia a mediados de la década de 1980.

El entrelazamiento de los procesos históricos y académicos no son azarosos, tampoco lo son los cambios en las modalidades del abordaje de lo social.

Con el terrorismo de Estado comenzó a configurarse un cambio en el patrón de acumulación hacia un modelo basado en la valorización financiera. El gobierno democrático de Raúl Alfonsín (1983-1989) no consiguió revertir todos los impactos negativos de la dictadura, aunque inició y ensayó medidas que intentaron compensar sus efectos.

Las crecientes dificultades económicas que explosionaron en el proceso hiperinflacionario desatado en el año 1989 y el clima de fuerte conflictividad social

sirvieron para propiciar el cambio de administración y la llegada del neoliberalismo.

Desde mediados de la década de 1990, pudo observarse un aumento de la desocupación y de la subocupación, caída de los salarios, deterioro de las condiciones de empleo de los trabajadores y mayor pobreza. En tanto, los programas destinados a la pobreza y al desempleo se multiplicaron, pero de manera discontinua, dispersa y con una baja cobertura, por lo que fueron insuficientes para compensar y revertir los efectos negativos de la reforma estructural del Estado. A su vez, la economía se concentró, y se intensificó la distribución desigual de la riqueza. Estas tendencias tuvieron un recorrido ascendente hasta alcanzar su punto más alto en la crisis del 2001.

De la crisis del 2001 al COVID-19

En la Argentina, desde la denominada Crisis del 2001, el Trabajo Social impactó fuertemente en la gestión pública, revalorizando su contribución en los espacios de investigación, diseño, ejecución y evaluación de políticas, espacios académicos y de organizaciones de la sociedad civil con fuerte vinculación con las lógicas de Estado.

Los programas sociales implementados desde la democracia tuvieron un componente focalizado en sus diseños e implementación, lo que requirió intensiva participación de profesionales de las áreas sociales. Los científicos sociales encontraron un espacio de actuación

tanto en tareas de prevención, capacitación como promoción incluyendo su *expertise* en equipos multidisciplinarios.

El surgimiento de políticas más universalistas, como el programa Jefes y Jefas de Hogar, las transferencias condicionadas de ingresos, la Asignación Universal por Hijo (AUH), lejos de limitar la acción de los trabajadores sociales las impulsó.

Importantes cohortes de asistentes sociales entraron al Estado de forma masiva y en muchos casos permanentes en el servicio civil de carrera. La lógica de trabajo multidisciplinaria avanzó con fuerza en la medida que la complejidad social se fue perfilando. El carácter multidimensional de los procesos sociales requirió de estrategias diversas donde el rol del trabajador social se fue imponiendo.

El accionar de los trabajadores sociales en el diseño, ejecución, evaluación y monitoreo de la agenda social fue en ascenso. Políticas vinculadas con acciones meramente sociales, educativas, sanitarias, de infraestructura o promoción habilitaron nuevas áreas profesionales.

El Trabajo Social como ciencia también requirió nuevas y mayores instancias de reflexión académica y científica.

Las etapas de evaluación, monitoreo, seguimiento y registración como etapas de la política públicas, más allá

de la mera implementación, tuvo a los trabajadores sociales en el centro de la arena de la gestión pública.

La política de cuidado, el trabajo doméstico y el comunitario, el rol de la mujer, las nuevas subjetividades vinculadas con la diversidad en todas sus formas, los altos niveles de violencia y exclusión, la dinámica de las ciudades y las nuevas lógicas de desarrollo impulsadas por las agendas nacionales e internacionales impusieron nuevos retos.

En el ámbito internacional, desde las Naciones Unidas, surgirán dos Agendas internacionales que la Argentina suscribe, a saber, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que va del 2000 al 2015 y la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), del 2015 al 2030.

La Agenda del Milenio y fundamentalmente la Agenda 2030 pondrán en el centro de la escena global temas fundamentales, la necesaria relación entre las dimensiones económicas, social y ambiental, la desigualdad, el fortalecimiento de la democracia, la institucionalidad y las alianzas, entre otros. Diez años antes de evaluar los impactos de esta Agenda global, la COVID-19 arrasa el mundo profundizando las problemáticas existentes e instaurando nuevas.

Las políticas públicas vinculadas con la emergencia sanitaria surgieron como paliativo a la crisis inesperada a la vez que buscan profundizar en un horizonte de inclusión sostenido.

Conclusiones

En tiempos de la COVID-19, la incertidumbre continúa siendo nuestra mayor certeza. En esta incertidumbre, el Estado vuelve al centro de la escena como la arena donde debatir, consensuar y actuar.

La República Argentina sabe de crisis recurrentes y, más de una vez, ha sabido sortearlas gracias a la tarea invisible de cientos de trabajadores sociales.

En las reiteradas crisis vividas, con sus aciertos y fallas, el Estado y las organizaciones sociales supieron dar respuesta respondiendo a las necesidades y a los avances de su tiempo. La implementación de programas sociales como el Jefes y Jefas de Hogar, la Asignación Universal por Hijo (AUH), las moratorias previsionales, los relevamientos de hogares, la organización territorial, la cooperación horizontal (el capital social comunitario) han ofrecido experiencia y aprendizajes desde donde gestionar.

La ciudadanía con sus novedosas modalidades de organización y representación han redefinido el tejido social, político y cultural con nuevas relaciones que hay que seguir desentrañando con el fin de constituir un nuevo pacto social con actores legítimos. Es clave fundamental aprender de la experiencia.

Los avances tecnológicos permiten, entre otras cosas, mejorar los mecanismos de información a fin de contribuir con datos fiables en la toma de decisión, es

decir, en la definición de acciones en base a la evidencia. Asimismo, el Sistema Integrado de Información Tributaria y Social, pionero en nuestra región, facilita el intercambio de bases sociales y tributarias y la explotación de datos en el ámbito federal de gobierno para llevar a cabo ciertas proyecciones.

El Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo ha sido un actor clave en la profesionalización de los cuadros técnicos en el ámbito nacional y local, posicionando la evaluación como una instancia indispensable en el diseño de las políticas públicas.

La información destinada a los organismos públicos permite diagnosticar la situación socioeconómica de la población y efectuar análisis útiles para la formulación de sus políticas, monitorear el grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas y la evaluación del impacto previsto y muestran los logros en el diseño de las principales estrategias de intervención social.

Si el proceso social es un proceso en constante construcción, abierto, es fundamental repensar las acciones en el contexto en el que estamos asistiendo.

Es necesario poner en duda hasta los propios fundamentos de nuestra acción profesional y revelarnos a fin de asegurarnos que el camino que tomamos es el mejor posible.

Entender, utilizar y optimizar las herramientas comunitarias es avanzar hacia procesos superadores

donde el Trabajo Social tiene mucho por aportar. Los profesionales del trabajo social deben hoy más que nunca tener un sentido crítico de su accionar. No basta con conocer las herramientas, sino que es indispensable repensarlas a la luz del sentido que cobran en este nuevo contexto social. Este es el verdadero punto de la disciplina: transformar la realidad para hacerla más inclusiva poniendo en el centro a las personas y sus vinculaciones y redes de acción.

Es clave poder identificar y dar respuesta a las necesidades cambiantes de la población y avanzar en registros de datos más complejos mediante la incorporación de vínculos familiares. Esto permitirá también generar indicadores estratégicos que faciliten la identificación de grupos de riesgo a fin de brindar soluciones adecuadas a las problemáticas sociales y contribuir a la búsqueda del bienestar para toda la ciudadanía con los menores errores de exclusión.

Existen grandes deudas pendientes en términos de información, registración y uso de datos, en el medio de la revolución tecnológica, es indispensable potenciar el rol de la información para la toma de decisión y la acción colectiva.

Con el fin de contener los efectos de las crisis, es indispensable intervenir de manera rápida y efectiva; y para ello se requiere, en nuestra lógica federal de gobierno, la colaboración de todas las instancias locales. Es aquí donde el desarrollo local y la economía social y popular también se redefinen.

La COVID-19 resalta, entre otra cosa, la necesidad de abordajes intersectoriales y multidisciplinarios, el lugar de la información y la responsabilidad pública e individual cobra nuevo valor.

Las organizaciones no gubernamentales (ONG), las fundaciones institucionalizadas, los movimientos sociales, pero también aquellos espacios de la comunidad organizada no institucionalizados, como los que denominamos muchas veces comedores o espacios barriales de contención, desempeñan un rol estratégico en la integración social. El trabajo cotidiano de los trabajadores sociales en estos espacios es fundamental a fin de darle profesionalidad y sostenibilidad a la tarea.

Existen instancias que hay que resignificar en pos del desarrollo de nuevas facultades de las personas pensando en una lógica de autonomía, no solo en la esfera pública, sino en la privada con el autoempleo, los microemprendimientos y el microcrédito.

En un contexto de crisis y transiciones de enorme complejidad el trabajo social asume nuevos retos *en paisajes movedizos*.

La reflexión académica y el avance científico es, sin lugar a duda, un espacio al que el Trabajo Social no puede renunciar. Hoy más que nunca, el análisis, el estudio, la sistematización y rigurosidad de la investigación se vuelven indispensable para arribar a mejores, mayores y más equitativas modalidades de intervenciones de lo

social, reposicionando la carrera a la altura de los nuevos tiempos.

Parafraseando el tango que dice que 20 años no es nada, en el caso del Trabajo Social 90 años es mucho, pero es mucho más lo que tiene por delante con el fin de contribuir a la dinámica social siempre en movimiento de las agendas públicas.

Como se ha señalado, el Trabajo Social debe reformularse entorno a las nuevas exigencias histórico-sociales a fin de responder propositivamente como actor clave en el diseño, la gestión, la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas y en la búsqueda de la equidad del sistema político y social. Enormes desafíos de un cambio de época en transición.

Referencias bibliográficas

Alayon, N. 2000. *Historia del trabajo social en Argentina*. Edición Primera. Buenos Aires, Argentina. Espacio Editorial.

Botana, N. R. 1977. *El orden conservador*. Edición Primera. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Hispanoamérica.

Boron, A. 1991. *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Imago Mundi.

Bonifiglio, G. 1982. "Desarrollo de la comunidad y trabajo social." Lima, Perú. Ensayo bibliográfico. Ediciones CELATS.

Bustelo, E. 2000. *De otra manera. Ensayos sobre política social y equidad*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Homo Sapiens.

Castel, R. 1997. *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Paidós.

Coraggio, J.L. y Arancibia, I. 2004. "Recuperando la economía entre la cuestión social y la intervención social". Congreso Nacional de Trabajo Social: De Araxá a Mar del Plata, "35 años de Trabajo Social Latinoamericano".

Estruch, J. y Guel, A. 1976. *Sociología de una profesión: los asistentes sociales*. Barcelona, España. Ediciones Península.

Fleury, S. 1997. *Estado sin ciudadanos*. Buenos Aires, Argentina. Lugar Editorial.

Fuster, E. G. 1997. *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Barcelona, España. Editorial Paidós.

Guerra, Y. 2000. "Instrumentalidad del proceso de trabajo y servicio social". San Pablo, Brasil, "Revista servicio social y sociedad", San Pablo, Brasil. No.62.

Iamamoto, M. y Carvalho, R. 1984. *Relaciones sociales y trabajo social. Esbozo de una interpretación histórico-metodológica*. Lima, Perú. Ediciones CELATS.

Isuani, E. y Tenti. E. 1989. *Estado, democracia y política social*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Isuani, E., Lo Vuolo R. y Tenti, E. 1993. *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*. Buenos Aires, Argentina. Niño y Dávila /CIEPP.

Martinelli, M. L. 1995. *Servicio social, identidad y alienación*. Primera edición. San Pablo, Brasil. Editora Cortez.

Montaño, C. 1998. *La naturaleza del servicio social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Primera edición. San Pablo, Brasil. Editora Cortez.

Oliva, A. 2006." Antecedentes del trabajo social en Argentina: asistencia y educación sanitaria" "Revista del departamento de trabajo social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia". Universidad Nacional del Centro, Provincia de Buenos Aires, publicado en Trabajo social No. 8, páginas 73-86.

Rozas Pagaza, M. 2011. "La intervención profesional en relación con la cuestión social: escenario emergentes y estrategias de intervención". "Formación e intervención en trabajo social", Buenos Aires. Eje Temático No.5 pp.: 1-27.

Sánchez Vidal, A. 1999. *Ética de la intervención social*. Edición Primera. Barcelona, España. Paidós Ibérica.

Serra, M.S.R. 2000. *Crisis de la materialidad del servicio social: repercusiones en el mercado profesional*. San Pablo, Brasil. Editora Cortez.

*Licenciada en Sociología (UBA)
Máster en Administración Pública y Doctora en Sociología y
Ciencia Política de la Universidad Complutense.
Docente universitaria (UMSA)
Correo electrónico: gabrielaagosto@yahoo.com.ar

** Licenciado en Sociología (UCA)
Ex Rector del Instituto de Trabajo de Social de Corrientes
Remedios de Escalada de San Martin (1977-1993)
Docente e investigador.
Correo electrónico: cesargenes@hotmail.com

**GERMINAL RODRÍGUEZ. ENTRE LA HIGIENE, EL
SERVICIO SOCIAL Y LA DIVULGACIÓN
SANITARIA (1898-1960)**

*GERMINAL RODRÍGUEZ. BETWEEN HYGIENE,
SOCIAL WORK AND THE SPREAD OF MEDICINE
AND PUBLIC HEALTH (1898-1960)*

*Por Federico Rayez**

Resumen

El artículo presenta un estudio de la trayectoria académico-profesional del médico argentino Germinal Rodríguez, nacido en 1898 en Buenos Aires y fallecido en la misma ciudad en 1960. Como planteamos, la vida profesional de este médico higienista estuvo atravesada por diferentes períodos históricos y procesos sociales y políticos. En ese contexto, Rodríguez desarrolló una carrera multifacética, abarcando no solo sus actividades profesionales, sino también la divulgación sanitaria, la política y la formación de visitadores sociales. Para cumplir nuestro objetivo dialogamos con aquellos trabajos históricos que se han concentrado en el análisis de historias de vida de médicos argentinos, sin perder de vista otras investigaciones sobre la historia de la salud y la enfermedad.

Palabras clave

Higienismo, medicina social, servicio social, peronismo, salud pública

Abstract

This paper presents a study of the academic and professional career of the Argentine physician Germinal Rodríguez, who was born in 1898 in Buenos Aires and died in the same city in 1960. The biography of this hygienist doctor was crossed by multiple historical events, and social and political processes. In this context, Rodríguez developed a multifaceted career, encompassing not only his professional activities but also the spread of public health ideas, politics and the training of social workers. To fulfill our objective we dialogue with those historical works that have focused on the analysis of life histories of Argentine physicians, without losing sight of other research on the social history of health and disease.

Key Words

Hygienism, Social Medicine, Social Work, Peronism, Public Health

Introducción

El objetivo principal de este artículo es presentar la trayectoria, las ideas y los aportes conceptuales del médico argentino Germinal Rodríguez quien, entre mediados de la década de 1920 y su muerte en 1960, cultivó una perspectiva profesional impregnada de las doctrinas higienistas y de medicina social. Munido de las categorías y principios de estas corrientes, Rodríguez desarrolló una intensa carrera como docente y escritor, militante político y asesor gubernamental. Una indagación a su trayectoria puede ayudar a despejar algunas incógnitas en torno a la figura de este médico, quien ejerció roles importantes en el ámbito universitario en los treinta y en la función pública durante los gobiernos peronistas.

Este trabajo dialoga con varios trabajos historiográficos. Por un lado, aquellas obras que vienen abordando perfiles médicos, científicos y sanitarios desde la historia social, (Álvarez, Carbonetti, 2008; Ramacciotti, 2018; Ramacciotti, Rayez, 2019). Estos artículos han puesto el eje de sus narraciones en las realizaciones de los sujetos “detrás” de las políticas sanitarias y las conquistas científicas, acentuando el carácter multifacético de las trayectorias, el hecho de estar atravesadas por diferentes momentos, lógicas institucionales y dinámicas políticas. Por otro lado, rescatamos aquellos aportes que se han realizado desde el campo de la historia social de la salud y la enfermedad. Desde esta perspectiva, se ha puesto alternativamente el eje en la historia de la atención

médica (Belmartino, 2005), en las políticas sanitarias (Ramacciotti, 2009), en la constitución de élites médicas y del monopolio legítimo del arte de curar (González Leandri, 1999) y en la enfermedad como proceso social y cultural (Armus, 2007). En función de los análisis ofrecidos por estos trabajos, proponemos explorar la trayectoria profesional de este médico argentino, nacido a fines del siglo XIX, quien ejerció roles importantes hacia los treinta y cincuenta y quien fue luego olvidado por la comunidad médica y por la historia sanitaria. ¿Cómo podemos caracterizar esa trayectoria profesional?, ¿cuáles fueron los aportes concretos y la perspectiva desarrollada por este médico?, ¿cómo fueron sus experiencias como político, divulgador, higienista y de qué manera se conjugaron?

Para responder estas preguntas hemos optado por realizar un análisis cualitativo-documental, a partir de algunas fuentes de archivo y bibliografía relevante. Entre las fuentes, hemos consultado el legajo personal de Rodríguez, obrante en el Archivo Central de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Otros documentos digitalizados han sido consultados en la web mientras que los catálogos *online* de las Bibliotecas Nacional Mariano Moreno y del Congreso de la Nación, nos han sido de gran utilidad para reconstruir la obra escrita y publicada del doctor Rodríguez.

1. Germinal Rodríguez. El académico y la herencia de los higienistas

Germinal Rodríguez nació en Buenos Aires en 1898 (Sánchez, 2007:569). Fue uno de los cuatro hijos que tuvo Fructuoso Rodríguez Pardal, un comerciante porteño.¹ Según consta en su legajo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, asistió al Colegio Nacional del Sud (Bernardino Rivadavia) y egresó en 1915 (Legajo FCMUBA N.º 15.799). Al año siguiente, ingresó a la carrera de Medicina.² El joven Rodríguez manifestó en esos años formativos un claro interés por las materias relacionadas con la higiene pública y la medicina preventiva, a juzgar por sus calificaciones. En este sentido, aprobó “Higiene Médica” con una calificación de 9/10, “Bacteriología” con 8 y “Clínica de Enfermedades Infecciosas” con 7. En otros cursos también demostró tener una clara afinidad: “Histología Normal” (10), “Patología Quirúrgica” (9), “Clínica Neurológica” (9), “Clínica Quirúrgica y Ortopédica” (10) (Legajo FCMUBA N.º 15.799). Esta buena predisposición a temas relacionados con la higiene lo acompañarían durante toda su carrera, y la facilidad que demostró tener con la ortopedia y la

¹ *List or Manifest of Alien Passengers for the USA*. 1926. <http://familysearch.org/es>. (10/03/2021). Ver también Kraft (1942:66).

² Otros dos hermanos de Germinal también fueron médicos: Mercedes Libertad (n. 1902) y Oscar Rodríguez Rey. Para una reseña de sus vidas profesionales ver Sánchez (2009).

cirugía ortopédica le sería de gran utilidad años más tarde, al analizar lo que en aquellos momentos se denominaba “invalides” y el problema de las incapacitaciones laborales.

Hacia 1922 egresó de *Medicina con la tesis Determinación de las condiciones higiénicas de la leche. Medidas de higiene municipal* (Sánchez, 2007:569). Este trabajo sería retomado en varias oportunidades en el futuro y le serviría de base para artículos como “Condiciones higiénicas de la leche” (1929), “El problema de la leche higiénica” (1930) y “El abastecimiento de la leche en la ciudad de Buenos Aires” (1931). (Sánchez, 2007:569-571).

El interés de Germinal por la higiene pública y la salubridad se explicaba como una continuación y una profundización de una tradición comenzada por otros médicos, décadas atrás, a partir de 1870-1880, el período de la organización nacional. Los llamados médicos higienistas, entre los que podemos mencionar a G. Rawson, J.M. Ramos Mejía, E. Wilde, E. Coni, C. Malbrán y otros, dedicaron sus carreras profesionales y sus investigaciones a asesorar al Estado y a los gobiernos provinciales y municipales, así como a instituciones educativas y diversas fuerzas armadas, sobre el cuidado de la salud de las poblaciones y el mejoramiento de las condiciones de vida en la ciudad, las fábricas, los puertos, los cuarteles, las escuelas, etc. (Zimmermann, 1995:101-125; Murillo, 2000). Controles sanitarios más estrictos, saneamiento urbano y rural, campañas de vacunación contra enfermedades infecciosas y mejores

sistemas de registro de estadísticas vitales de la población fueron algunos elementos importantes en la batería de medidas propuestas y llevadas a cabo por esa generación de médicos. Hacia los años en que Germinal finalizaba su formación de grado y escribía sus primeros trabajos, médicos higienistas como Gregorio Aráoz Alfaro y Alberto Zwanck se hallaban en el centro de la escena.³ Bajo la tutela de este último, Rodríguez comenzó su “adscripción” a la cátedra de Higiene y Medicina Social (Legajo FCMUBA N.º 15.799). Afiliado a esa corriente y en el marco de una cátedra en la que seguiría ascendiendo, hasta finales de la década de 1920 investigó sobre “bacteriología e higiene [y] dermorreacción tífica como elemento de diagnóstico, pronóstico y receptividad” (Legajo FCMUBA N.º 15.799). La carrera docente de Germinal también abarcaría otros ámbitos, como el Colegio Nacional de Buenos Aires, en

³ Gregorio Aráoz Alfaro (1870-1955) fue director del Departamento Nacional de Higiene entre 1923-1926 y entre 1930-1931), escribió diversos trabajos sobre higiene infantil y salud materno-infantil, lucha antituberculosa y asistencia social (Sánchez, 2007: 515-516); Alberto Zwank (1884-1958) fue titular de la Cátedra de Higiene y Medicina social en la UBA entre 1931-1946. Además, fue organizador de la Escuela del Servicio Social del Museo Social Argentino; sus temas de interés fueron los acuerdos sanitarios, la calidad de las aguas y los métodos de potabilización por cloro, los problemas derivados del hacinamiento habitacional, las enfermedades profesionales, la profilaxis escolar y la enseñanza antialcohólica (Sánchez, 2007:548-549).

la materia “Higiene Pública”, y como profesor de Higiene en la Universidad Nacional de La Plata. También, como veremos, en el Museo Social Argentino.

Entre los últimos años de la década de 1920 y en los primeros de la década de 1930, el joven profesor Rodríguez realizó varios viajes a Europa y Estados Unidos, con el objeto de completar y profundizar su conocimiento de las instituciones de enseñanza de Higiene y Servicio Social, una materia esta última que empezaría a ser cada vez más frecuente en sus trabajos y preocupaciones. En 1926 realizó un primer viaje a New York junto a su esposa Braulia Rodríguez⁴ y en 1930 emprendió una gira más amplia en la que visitó las Escuelas de Salud Pública de las universidades Johns Hopkins (Baltimore, EE.UU.), Yale y Boston. En este viaje también conoció el Servicio Social del Hospital General de Boston y la *School of Social Workers* de New York. En Europa, visitó la *London School of Hygiene and Tropical Medicine*, el Instituto de Higiene de la Universidad de Hamburgo y distintos hospitales y servicios sociales de Alemania y Austria (Legajo FCMUBA N.º 15.799). Este raid de observación y estudios tenía el objetivo de ampliar los conocimientos sobre disciplinas y temas que habían ameritado la creación de las primeras escuelas universitarias especializadas en EE.UU. y Europa (Fee, 2016). Ejemplos de viajes similares en los años veinte y treinta podemos

⁴ *List or Manifest of Alien Passengers for the USA*. 1926.
<http://familysearch.org/es>. (10/03/2021).

encontrarlos en las biografías de médicos contemporáneos a Germinal, como David Sevlever (Rayez, 2017) y Ramón Carrillo (Ramacciotti, 2008).

En este momento de su carrera, Germinal ya se había empapado de varias preocupaciones: le interesaba la higiene (como adscrito a la cátedra, en 1927 escribió “La organización higiénica de la República Argentina”, en 1928, “Acotaciones de higiene”), la seguridad social (en 1929 publicó “Servicio médico y servicio social en las Cajas de Seguros Sociales” mientras se desempeñaba ya como médico de la Caja de Jubilaciones Ferroviaria) y el Servicio Social (en 1930 se incorporó bajo la dirección de Alberto Zwanck a la flamante Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino) (Sánchez, 2007:50-53, 569-571). Esta consolidación profesional implicaba un enriquecimiento de su perspectiva como experto médico, pero también, paso a paso, un acercamiento gradual a la función pública, un antecedente importante en la vida de Germinal de cara a su futura participación en los primeros gobiernos peronistas. En este sentido, representando al Partido Socialista Independiente, fue elegido concejal en la ciudad de Buenos Aires en dos oportunidades: 1929-1930 y 1932-1935.

El perfil profesional que el joven Rodríguez va configurando en estos años corresponde al de un experto con sólidos conocimientos, credenciales académicas prestigiosas, con experiencia internacional y conocimiento de primera mano del avance de la Higiene como disciplina en países centrales, y un primer

acercamiento a la función pública, un circuito de postas institucionales acorde de otros médicos higienistas del período y de épocas posteriores. Este circuito tuvo para el caso de Germinal un punto de acumulación o gravitación en las prácticas de enseñanza y formación de médicos y visitantes sociales, lo que constituyó el núcleo de su carrera. Como académico, Rodríguez fue nombrado “Segundo Jefe de Trabajos Prácticos” de la Cátedra de Higiene y Medicina Social en 1932; en 1934 alcanzó el puesto de “Profesor Adjunto”; en 1941 “Jefe de Trabajos Prácticos”; finalmente, en 1947, concursó el cargo de Titular de la cátedra y obtuvo el primer lugar frente a los médicos Teodoro Tonina (segundo puesto) y Carlos Carreño (tercer puesto). La titularidad de la cátedra le permitirá un lugar de poder universitario desde el cual buscará fortalecer la importancia de la Higiene como saber de Estado y como rama legítima de la ciencia médica.

Además de dirigir las actividades de la cátedra, Rodríguez dictó cursos libres parciales de Higiene y Medicina Social (1944), de Medicina del Trabajo (1947), de Educación Sanitaria (1947, junto al Ministro de Trabajo José M. Freire y el médico Leopoldo Bard). Además, creó la especialización en “Superintendencia de Higiene Industrial” (1950) (Legajo FCMUBA N° 15.799). Durante estos años como titular de Higiene en la Universidad de Buenos Aires, escribió “El trinomio médico-social” (1947), “La nueva higiene: obra de colaboración social” (1948), (Biernat y Ramacciotti, 2011) ambos para la publicación oficial *Archivos de la Secretaría*

de Salud Pública; “Servicio social. Principios Generales de Asistencia Social”, en 1952, a los que debemos agregar varias obras para la editorial Americalee publicadas entre los treinta y los cuarenta.



Fig. N° 1. Fotografía de Germinal Rodríguez. Revista *Hygieia*, 1947, N° 3, p. 3.

Esta dimensión de la carrera desarrollada por Germinal Rodríguez, su trayectoria como docente universitario, culminó hacia los últimos años de los años cincuenta, luego de perder la titularidad de la cátedra de Higiene y tras ser nombrado Decano de la Facultad de Servicio Social del Museo Social Argentino. Pero como venimos

adelantando, su prolífica vida profesional tuvo otros aspectos que debemos explorar: su actuación en la arena política, su vocación como divulgador y creador de nuevos conceptos para la higiene pública y su rol como formador de visitantes sociales en el Museo Social Argentino.

2. Entre la política, la divulgación sanitaria y el Servicio Social

La carrera profesional de Germinal Rodríguez también transitó los senderos de la lucha política y la función pública. Interesado por múltiples dimensiones de la cuestión social, fue un médico muy cercano a los sindicatos ferroviarios entre fines de los veinte y los treinta, y fue asesor en la sección seguridad social de la Caja de Jubilaciones Ferroviaria (Ley N.º 10.650). Su preocupación por las mutualidades obreras y las cajas jubilatarias, por su funcionamiento y su (falta de) solvencia financiera, lo llevó, en 1934, en el prólogo de *La invalidez*, a acusar públicamente al médico Augusto Bunge (1877-1943) por la “bancarrota” de la caja de jubilaciones de los ferroviarios. La estabilidad y el equilibrio presupuestario de las mutualidades era uno de los epicentros del malestar en el sector de la atención médica desde principios de los veinte cuando A. Bunge preparó un ambicioso informe en el que se detallaron sus fallas de recaudación (Belmartino, 2005:72-80). A raíz de los dichos de Germinal, el entonces diputado Bunge elevó al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas una airada nota. En esta acusaba a Germinal (socialista

independiente como él mismo), de esparcir mentiras sobre la responsabilidad del diputado en la crisis financiera de las mutualidades. Caracterizaba su trabajo, *La invalidez*, como un “fárrago de transcripciones y comentarios improvisados, y tergiversaciones que no me detendré en detallar”. Luego señalaba que las palabras de Germinal escondían un intento de conseguir un mejor sueldo como empleado de la Caja de Jubilaciones ferroviaria al intentar crear una sección especial dentro de la institución. Utilizar el prólogo de un libro para agredir a un diputado era considerado por Bunge una “calumnia” y un “desacato”. Por último, le solicitaba al Decano (Rafael A. Bullrich) que explicara si la obra había sido publicada con fondos del Instituto de Higiene (públicos), por qué el libro llevaba el membrete oficial de la Facultad y de la Cátedra de Higiene, si las opiniones del profesor Rodríguez eran compartidas por el titular de la cátedra, Alberto Zwanck y por el Decano y el Consejo Directivo de la Facultad. Consultado el profesor Zwanck, este respondió que el trabajo había sido confeccionado y costado por el propio doctor Rodríguez, que el Instituto no disponía de fondos para costear publicaciones y que, en esencia, el libro *La invalidez* sostenía un principio sanitario incorporado sistemáticamente al programa de la cátedra (“La Profilaxis por el Tratamiento”), y por ese motivo se publicaba con el membrete oficial. Como resultado, la “Comisión de Interpretación y Reglamento” dictaminó hacia fines de 1934 que en adelante las obras de contenido “contencioso” y “polémico” no podrían

ostentar marcas, sellos ni membretes oficiales de la Facultad (Legajo FCMUBA N.º 15.799).

La vocación crítica de Rodríguez lo llevó a polemizar una y otra vez, tanto desde la cátedra, desde su banca de concejal como desde la función pública. Varios libros, notas periodísticas y folletos constituyen indicios de este trabajo crítico y polémico que desde los treinta llevó adelante. Por ejemplo, “La crisis política del socialismo argentino” (1930) y “Sociocracia y socialismo independiente” (1935). Una mirada crítica también inspiró denuncias concretas como “El problema de la leche higiénica” (1930), “El abastecimiento de carnes para la Capital Federal” (1932), “El problema de la vivienda pública en Buenos Aires” (1936) y en los albores de los primeros gobiernos peronistas “Planificación de los servicios de Medicina Preventiva” (1946) (Sánchez, 2007:571). El espíritu general de estas denuncias tenía como eje una gran insatisfacción frente a la insuficiencia del sistema sanitario y a su incapacidad para afrontar las demandas de atención médica. Sus artículos y panfletos apuntaban contra una política social y sanitaria irregular, inarticulada y muy por debajo de las necesidades populares.

La llegada del peronismo al poder en 1946 significó un intento por cambiar este panorama y, en este sentido, se llevó adelante una política sanitaria basada en la idea de “unidad de comando” de un sistema sanitario complejo. Según Ramacciotti (2009), desde la Secretaría de Salud Pública, creada en 1946, se intentó lograr la

sistematización administrativa de los servicios sanitarios, coordinar los organismos dispersos, corregir la superposición de instancias similares, corregir el desequilibrio entre Buenos Aires y las provincias y modernizar la burocracia encargada de gestionar en materia sanitaria. Estas metas habían sido buscadas desde fines del siglo XIX por los funcionarios del Departamento Nacional de Higiene; desde 1943 se reiteró el intento centralizador desde la Dirección Nacional de Salud Pública (Biernat, 2015). Aunque chocó con varios obstáculos, la gestión de Ramón Carrillo intentó llegar a esta meta. En este sentido, pudo desplegar una política sanitaria coherente, cuyos elementos representativos fueron la mejora de la atención hospitalaria, mediante la construcción de un denso entramado de hospitales, centros de salud, clínicas y sanatorios (generales, especializados, para niños, ancianos, etc.), así como la proyección de ciudades sanitarias. Otros elementos importantes de la gestión de Carrillo fueron las campañas sanitarias para combatir epidemias y las misiones sanitarias nacionales que organizaron la distribución de insumos y la concreción de estudios de población; las políticas de control de la salud del trabajador en ámbitos fabriles y rurales; la educación sanitaria en las escuelas, centrada en la promoción de una "alimentación saludable". A esto hay que agregar algunas prácticas que se generalizaron en este período: la vacunación masiva, el uso de la penicilina como antibiótico, los rayos X como método de diagnóstico y la extensión de los controles

oftalmológicos y odontológicos a gran parte de la población.

Pese al espíritu centralizador de la política peronista, Carrillo no pudo avanzar en una mayor centralización del sistema, lo que paulatinamente se tradujo en el aumento de la complejidad del sector salud. Merced al estilo político de Perón, y contra la política de Carrillo, los sindicatos alineados con el gobierno fueron autorizados a crear sus propios servicios sanitarios, hospitales y policlínicos, atribución que también le fue permitida a la Fundación Eva Perón. El resultado de esta incapacidad de lograr una verdadera “unidad de comando”, hacia 1955, fue el crecimiento de la red de hospitales públicos, el incremento notable de los servicios asociados a los sindicatos (ya a mitad de camino entre las clásicas mutualidades obreras y lo que a partir de la década de 1960 serán las obras sociales) y la permanencia de la medicina privada, compuesta por sanatorios y consultorios particulares, mal o escasamente integrados al mosaico heterogéneo así formado.

El despliegue de esta política durante 1946-1955 le otorgó a Germinal un cauce para seguir volcando sus preocupaciones por la Higiene, la Medicina Social y Preventiva y el Servicio Social, no ya como los anhelos de una miríada de proyectos de ley, como en sus épocas de socialista independiente, sino como ideas-fuerza que ahora podían inspirar y legitimar políticas públicas concretas. En este contexto, su aporte a la política sanitaria fue múltiple. Por un lado, aceptó el

nombramiento como Director Honorario de Medicina Preventiva en la Secretaría de Salud Pública (Legajo FCMUBA N.º 15.799). Como asesor fue una figura clave en la cartera dirigida por Carrillo, lo que se transparenta en la participación frecuente en el diseño de las políticas y también en la gran cantidad de trabajos publicados en los *Archivos de la Secretaría de Salud*, la revista oficial de la repartición de gobierno. Como miembro de la Asociación Argentina de Higiene, una agrupación de profesores y alumnos egresados del Curso Superior de Higiene de la UBA, adhirió y apoyó públicamente las políticas de Carrillo (Biernat, Ramacciotti, Rayez, 2019). Quizás su aporte más significativo haya sido el conceptual. En ese sentido, como puede observarse en las publicaciones producidas en estos años, Germinal intentó ofrecer a la gestión en ciernes una perspectiva general, que recuperara los aportes de la medicina social y preventiva, del servicio social y de otras especialidades en el conjunto de una higiene renovada. Como afirmaba en *Compendio de Demofilaxia*:

Hasta ahora la higiene, se preocupaba siempre del hombre enfermo para evitar la diseminación de su mal, sea por medios directos (higiene pública) o indirectos (higiene social); es la salud y el enfermo, la preocupación de la higiene. La medicina social desplaza el blanco de su mira del hombre enfermo al sano y se preocupa de estudiarlo en su medio normal o fisiológico de vida, o sea la vida social. (Rodríguez, 1948:11)

Los objetos de análisis de esta nueva perspectiva eran la “orientación y la selección profesional; la reeducación profesional de los lisiados (mutilados, ciegos, sordomudos); el régimen de los subsidios sociales y las cajas de compensación, la mutualidad, el ahorro, el cooperativismo, la educación cívica, el deporte” (Rodríguez, 1948:11). Se trataba de una medicina eminentemente social y preventiva, una “Demofilaxia”, que abarcaba la curación, la prevención, el tratamiento, etc. Esta noción envolvente y desbordante, que iba de la medicina del hombre enfermo al estudio del hombre sano se cimentaba en cuatro principios en los que es difícil no vincular con la política sanitaria del gobierno peronista: “1º el examen periódico; 2º la profilaxis por el tratamiento; 3º la educación sanitaria; 4º la readaptación social” (Rodríguez, 1948:11). Estos principios podían y debían dar forma al accionar de un médico que ya no sería “tratante”, sino “profilante”.

Esta noción preventiva apareció frecuentemente en otras facetas de la vida profesional de Germinal. Por un lado, la vemos en su rol de divulgador sanitario. Ya sea a través de folletos, artículos de prensa o libros populares, su palabra no se limitó a los círculos expertos e intentó ir más allá de despachos, claustros o cátedras. Su actividad política es una muestra clara de su vocación por exceder la cátedra; sin embargo, no debe olvidarse su prolífica producción editorial. A través de editoriales populares como *Americalee* y *Kraft* y de otras más pequeñas y dedicadas a publicar textos académicos como *Editorial Universitaria*, *Imprenta Fontana* y *Aniceto López*,

Germinal escribió y dio a conocer más de 40 libros, entre otros sus compendios de Demofilaxia, tratados de higiene y servicio social y textos de política socialista. En Americalee, una editorial porteña dedicada especialmente a imprimir y difundir obras de divulgación popular, Germinal publicó *Higiene pública* (1945), *Higiene individual y medio externo* (1945) y *Compendio de Demofilaxia* (1948), este último publicado varias veces por diversas editoriales. Americalee, Editorial Claridad, Lautaro o la más masiva Abril fueron epicentros importantes en la difusión del pensamiento médico-social y en la exhibición ante un público lego de los avances de la medicina en los años centrales del siglo XX.

Estas obras escritas fueron parte de un conjunto de actividades por las cuales Germinal Rodríguez y otros higienistas intentaban llegar a un público amplio. Otras acciones implicaban la publicación de notas en la prensa, la concesión de entrevistas y también la celebración de conferencias y charlas públicas. Desde la cátedra de Higiene de la UBA, Germinal ensayó diversas actividades de divulgación, como los Cursos de Educación Sanitaria, impartidos por Leopoldo Bard, bajo la dirección de Rodríguez y con la presencia de invitados, como los ministros nacionales, ya durante el gobierno peronista (Legajo FCMUBA N.º 15.799).

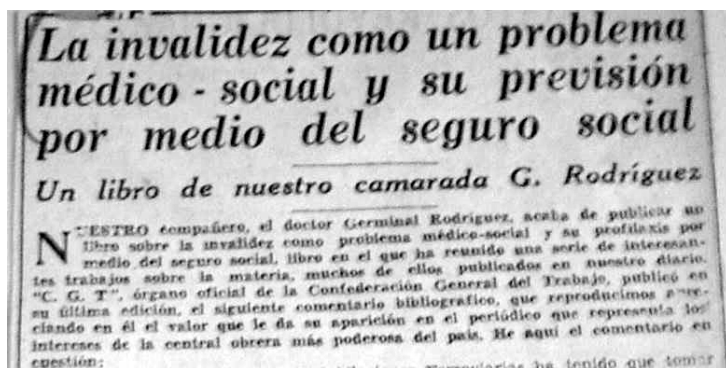


Fig. N° 2. Palabras de Germinal Rodríguez en el periódico *Libertad* en ocasión de la publicación de su libro *La invalidez*.
Libertad, 1-09-1934

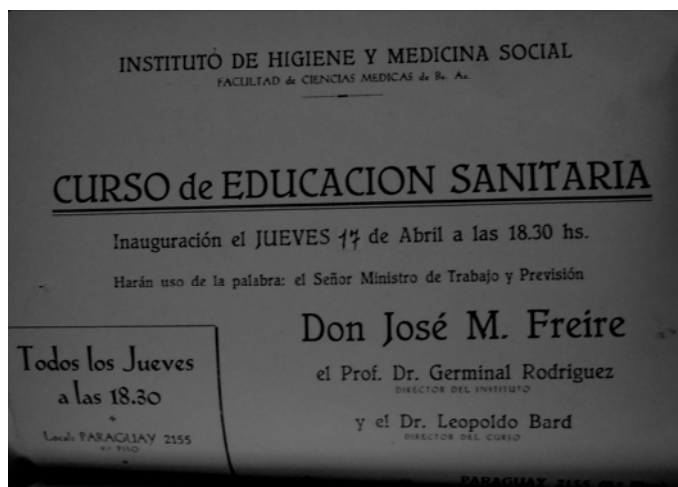


Fig. N° 3. Afiche del Curso de Educación Sanitaria de la Cátedra de Higiene de la UBA abierto al público. Fuente: Legajo FCMUBA N.º 15.799.

Finalmente, un ámbito importante donde las ideas de Germinal fueron a aplicarse fueron los cursos de Servicio Social y en la formación de visitadores sociales. Bajo la dirección de Alberto Zwanck en 1930 comenzó a funcionar la Escuela de Servicio Social en el Museo Social Argentino. Esta Escuela tendría sus primeros egresados, tanto varones como mujeres, en 1932 (Sánchez, 2007:50). Se trataba de una formación novedosa que intentaba formalizar el entrenamiento profesional de los asistentes sociales. Entre el plantel docente se contaba a Alberto Zwanck, a cargo de “Higiene Social” y “Economía Política”, “Demografía” y “Estadística”, dictadas por Germinal Rodríguez. Completaba el primer año “Biología Humana”. En el segundo año del curso, los alumnos debían cursar y aprobar “Técnica del Servicio Social”, “Elementos de Legislación Social” y “Patología Social” (Sánchez, 2007:51-53). Para Germinal se debía alcanzar mediante esta formación un entrenamiento integral, yendo más allá de la miseria, hacia las causas sociales y políticas de la pobreza. Afirmaba, en 1948, que el Servicio Social comprendía “las medidas destinadas al desarrollo del bienestar del pueblo, desde los puntos de vista higiénico, económico, moral y educativo” y se expresaba en obras “destinadas no solo a los enfermos o necesitados sino a toda la masa de la población” (Rodríguez, 1948:96-97). En resumen, el Servicio Social podía definirse según Rodríguez como “toda obra humana destinada al bien de los semejantes, con el propósito del bien mismo, sin esperar de ella usufructo, beneficio u honor, aun cuando

su realización pueda reportar los mismos” (Rodríguez, 1948:97).

La trayectoria política de Germinal Rodríguez, su carrera académica y su rol como divulgador y formador confluyeron en los últimos años, luego de su jubilación en 1955, cuando fue nombrado Decano de la Facultad de Servicio Social del Museo Social Argentino. Producido el Golpe de Estado en septiembre de aquel año, se inició lo que se ha llamado un proceso de “desperonización” en las universidades, motivo por el cual le fue extremadamente difícil conservar su plaza en la Facultad de Ciencias Médicas. Derrotado en el concurso por la titularidad de Higiene, Germinal concluyó su carrera en el Museo Social Argentino, fallece a los 62 años en 1960.

Conclusiones

La vida de Germinal Rodríguez parece observar patrones y características similares a las de otros médicos higienistas y sanitaristas del siglo XX. Como muchos otros, siguió un *cursus honorum* académico en una Facultad prestigiosa y competitiva; conoció los ámbitos locales de la Higiene y la Salud Pública, pero también los internacionales, a través de viajes de formación y observación. Se interesó por la política, como militante, como concejal en la Capital Federal y luego como funcionario nacional durante los años del peronismo. En la tradición de los higienistas decimonónicos, dirigió sus intereses a la salud de la población y de los trabajadores; a la salubridad de los

alimentos y a los ámbitos de trabajo y estudio; a la seguridad social y a las políticas estatales paliativas del “pauperismo”, retomando las más establecidas nociones reformistas de fines del siglo XIX. Esto no fue suficiente para colmar su vocación, en tanto lo vemos a través de las décadas entre 1920-1960, publicar en libros, revistas, diarios, panfletos y participar en charlas de diversa índole para dar a conocer a públicos legos sus propuestas y novedosas perspectivas.

La vida de Germinal Rodríguez estuvo atravesada también por los cambios históricos en el ámbito de la salud y la atención médica entre los veinte y fines de los cincuenta. En este sentido, su trayectoria pasó un escenario de dispersión y de “malestar”, como se ha caracterizado al período 1920-1940 (Belmartino, 2005), en el cual abundaron los proyectos inconclusos y las demandas sociales insatisfechas. La vocación médico-social de Germinal se forjó en esos años, en los cuales, como muchos otros médicos y críticos sociales, volcó su insatisfacción hacia la política y los debates parlamentarios. A diferencia de otros médicos e investigadores importantes en el período posterior a 1955 (cfr. Florencio Escardó, Bernardo Houssay, etc.), Germinal adhirió con sus acciones, con su pluma y con sus ideas a un gobierno peronista que se presentaba como una oportunidad de resarcimiento para todos los proyectos de mejora social y sanitaria sepultados en el archivo parlamentario. Entre 1946-1955 su carrera alcanza la cresta de la ola: fue su punto más álgido y también determinó sus últimos años de carrera.

La obra de Germinal Rodríguez fue ignorada en el período posterior a su muerte, siguiendo la suerte del legado de Ramón Carrillo y buena parte de sus logros desde la cartera sanitaria hasta 1954. Si la figura de Carrillo comenzó a ser rescatada del olvido desde principios de los setenta, no podemos afirmar lo mismo respecto a Germinal. Ni sus trabajos ni su biografía fueron relatados más allá de las revistas y publicaciones de especializadas en historia de la medicina. Solo sus ideas han conservado algún lugar en las vidas intelectuales de algunos de sus discípulos, como Francisco Martone, quien se mantuvo activo hasta la década de 1980 e intentó continuar lo comenzado por Rodríguez en la formación de visitadores sociales (Ramacciotti, Rayez: 2019). Creemos que estas breves líneas van en dirección a subsanar este punto oscuro en la historia sanitaria argentina.

Referencias bibliográficas

Armus, Diego. 2007. *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa.

Belmartino, Susana. 2005. *La atención a la salud en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Biernat, Carolina; Ramacciotti, Karina. 2011." La protección a la maternidad de las trabajadoras en Argentina: aspectos legales y administrativos en la

primera mitad del siglo XX". *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* 18. 153-177.

Biernat, Carolina. 2015. "Interferencias políticas e interinstitucionales en el proyecto de centralización de la administración sanitaria nacional (1943-1945)". *Anuario del Instituto de Historia Argentina* (15): 1-19.

Biernat, Carolina; Ramacciotti, Karina; Rayez, Federico. 2019. "La capacitación en salud pública en la Argentina entre 1900-1960". *Unisinos* (22): 637-650.

Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. s/f. Legajo N.º 15.799. Buenos Aires: Archivo Central de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

González Leandri, Ricardo. 1999. *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*. Madrid: CSIC.

Kraft. 1942. Anuario Kraft. *Gran guía internacional del comercio, agricultura, ganadería, profesionales y elemento oficial de las repúblicas Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Paraguay*. Buenos Aires: Editorial Kraft.

Murillo, Susana. 2000. "Influencia del higienismo en políticas sociales en Argentina. 1871/1913". En: Ana Domínguez Mon; Andrea Federico; Liliana Findling; Ana María Mendes Diz (comps.), *La salud en crisis. Un análisis desde la perspectiva de las ciencias sociales*. Pp.23-38. Buenos Aires: Editorial Dunker.

Ramacciotti, Karina. 2008. "Los trazos del recorrido político del primer Ministro de Salud Pública en Argentina". En: Adriana Álvarez.; Adrián Carbonetti (eds.), *Saberes y prácticas médicas en la Argentina. Un recorrido por historias de vida*. Pp. 255-287. Mar del Plata: Eudem.

Ramacciotti, Karina. 2009. *La política sanitaria del peronismo*. Buenos Aires: Biblos.

Ramacciotti, Karina. 2018." Telma Reca en la gestión estatal de la sanidad argentina (1930-1948)". *Asclepio* (70): 1-13.

Ramacciotti, Karina; Rayez, Federico.2019. "La medicina social y preventiva en Argentina desde un enfoque biográfico. La trayectoria de Francisco Martone". *Historia y Sociedad* (36): 195-218.

Rayez, Federico. 2017. "Salud pública y organismos internacionales en la trayectoria académico-profesional del doctor David Sevlever". *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales* (80): 105-130.

Rodríguez, Germinal. 1948. *Compendio de Demofilaxia*. Buenos Aires: Americalee.

Sánchez, Norma Isabel. 2007. *La higiene y los higienistas en la Argentina*. Buenos Aires: Sociedad Científica Argentina.

Sánchez, Norma Isabel. 2009. "Cuando la medicina es una vocación familiar. Los Rodríguez y su compromiso social. (Germinal Rodríguez, Mercedes Rodríguez de Ginocchio y Oscar Rodríguez Rey). " *Revista de historia de la medicina y epistemología médica* " (2): 1-14.

United States of America. 1926. *List or Manifest of Alien Passengers for the USA*. New York City: Department of Labour.

Zimmermann, Eduardo. 1995. *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana/Universidad de San Andrés.

**Licenciado en Sociología (UBA)*

Magíster en Investigación Histórica (Universidad de San Andrés)

Doctorando en Historia (Universidad de San Andrés)

Becario doctoral por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de Quilmes
Correo electrónico: federicorayez@gmail.com

**EXPERIENCIAS LOCALES DE TRABAJO
AUTOGESTIONADO POR JÓVENES:
EL CASO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO
OBRERA DE COMUNICACIONES LIMITADA**

*LOCAL SELF-MANAGED WORK EXPERIENCES:
THE CASE OF THE COOPERATIVA DE TRABAJO
OBRERA DE COMUNICACIONES LIMITADA*

Por Rafaela Gandino y Viviana Fridman ***

Resumen

El artículo aborda la temática del trabajo autogestivo en Argentina desde la perspectiva de jóvenes trabajadores que participan de una experiencia concreta.

Se trata de la Cooperativa de Trabajo Obrera de Comunicaciones Ltda., integrada por 11 jóvenes de La Matanza, dedicada al armado de fibra óptica e instalación de internet en barrios de ese partido con vulnerabilidad socioeconómica.

El propósito es aportar al análisis una experiencia autogestiva de jóvenes a partir de los distintos niveles de intervención del Trabajador Social: individual, grupal y comunitario. Indaga, desde un enfoque cualitativo, sobre su situación dentro de la Cooperativa y aspectos relacionados con sus familias y comunidades que

inciden en el desarrollo de la experiencia, y aborda su vinculación con el Trabajo Social.

Palabras claves: autogestión, cooperativismo, juventud, Trabajo Social

Abstract

This paper addresses the issue of self-managed work in Argentina from the point of view of young workers taking part in a real experience. It is about a cooperative of communication by 11 young workers from La Matanza. It is dedicated to fiber optics and the installation of Internet networks in socioeconomically vulnerable neighborhoods in said district.

The purpose is to deliver the analysis of a self-managed experience by young workers based on the different levels of participation of social workers: individual, group and community. It addresses, from a qualitative approach, their situation inside the cooperative and aspects related to their families and communities that have an impact on the development of said experience, and their relationship with social work.

Key words: self- managed work, cooperativism, young workers, social work

Introducción

En Argentina, la crisis del modelo de acumulación profundizada a partir del año 2001 representó una

disminución progresiva de la producción industrial local, cuyas consecuencias se reflejaron en quiebras y cierres de empresas, entre otras, y donde los trabajadores se vieron afectados por el aumento del desempleo, el subempleo y la precarización laboral, y los jóvenes fueron uno de los grupos más perjudicados. Dicha situación dio origen a experiencias locales de trabajo autogestivo como signo de resistencia y supervivencia; las cooperativas de trabajo y las empresas recuperadas son el tipo de organizaciones en las que se expresa este modo de trabajo.

El presente artículo se orienta a realizar algunos aportes respecto al rol del Trabajador Social en el fortalecimiento de las experiencias autogestivas, a partir de analizar una experiencia llevada adelante por un conjunto de jóvenes de La Matanza y de la intervención del Trabajador Social en la comunidad, el grupo y la familia.

En este sentido, indagaremos sobre su situación dentro del espacio de producción y los aspectos relacionados con sus familias y sus comunidades que inciden en el desarrollo de la experiencia y el rol de Trabajador Social en este tipo de organizaciones de la economía social y solidaria. Se trata de la Cooperativa de Trabajo Obrera de Comunicaciones Ltda., emprendimiento que llevan adelante un grupo de 11 jóvenes de distintos barrios de La Matanza desde hace poco más de dos años, vinculado al armado de fibra óptica e instalación de internet en barrios con vulnerabilidad socioeconómica. Se eligió esta

experiencia, ya que La Matanza es uno de los distritos del conurbano bonaerense con mayor índice de pobreza estructural.

El propósito de este trabajo es aportar al análisis de una experiencia autogestiva de jóvenes y su incidencia para el desarrollo local a partir de los distintos niveles de intervención del Trabajador Social, ya sea individual, grupal y comunitario.

Algunas de las preguntas que nos guiaron fueron: ¿qué aspectos identifican los jóvenes como aquellos que obstaculizan el desarrollo de la experiencia autogestiva y cuáles son los que consideran que la favorecen? ¿Cuál es la incidencia de las condiciones familiares en relación con esos aspectos? ¿Qué elementos comunitarios se vinculan con el desarrollo de esa experiencia autogestiva? ¿En qué medida la presente experiencia contribuye al desarrollo local de la comunidad donde se encuentra inserta?

Comenzaremos el artículo realizando algunas aclaraciones sobre las decisiones metodológicas que hemos tomado en nuestra investigación respecto a la selección de casos, técnicas e instrumentos de recolección de datos. Luego de ello, desarrollaremos los aspectos teóricos centrales respecto a los ejes temáticos que atraviesan nuestro problema de investigación: trabajo juvenil en sectores populares, autogestión, cooperativismo e intervención del/la trabajador/a social en organizaciones de la economía social y solidaria.

Finalmente, describiremos y analizaremos la experiencia de nuestro interés a la luz de los conceptos mencionados y aportaremos algunas reflexiones finales.

Aclaraciones metodológicas

La presente investigación se basó en un enfoque predominantemente cualitativo, dado que se orientó a la comprensión de un fenómeno a través de reconstruir la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social ya definido (Hernández Sampieri, 2004).

La recolección de datos se hizo centralmente a través de la entrevista semiestructurada. Esta permite la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como la expresan con sus propias palabras. Debido a que se trató de una herramienta flexible y abierta, pudimos ir complejizándola durante el proceso de recolección de datos. Además, fuimos descubriendo aspectos para el análisis, teniendo en cuenta el alcance exploratorio del presente trabajo. A su vez complementamos de manera subsidiaria con la técnica de la observación no participante en el ambiente propio en el que se desarrolla la vida cotidiana de los socios de la Cooperativa, para lo que recurriremos a una guía de observación abierta y flexible al contexto.

En cuanto a la muestra, debido al alcance exploratorio y enfoque cualitativo de esta investigación, se decidió una cantidad de casos a entrevistar provisoria definida en

cinco jóvenes integrantes de la Cooperativa Obrera de Comunicaciones, además de dos referentes de la Cooperativa.

En el transcurso de la investigación, se consideró haber alcanzado la saturación teórica en cuatro socios por lo que la muestra fue finalmente de dos socios varones y dos socias mujeres. Asimismo, se decidió sumar a una experta en materia de telecomunicaciones como informante clave.

Marco teórico conceptual

El presente trabajo de investigación se basó en tres elementos conceptuales: el trabajo juvenil, el trabajo autogestivo y el cooperativismo, y el rol del Trabajador Social. A continuación, presentaremos algunas definiciones conceptuales y debates teóricos actuales en torno a cada uno de estos ejes de trabajo.

La inserción laboral juvenil: elementos centrales para una aproximación a la problemática

Los jóvenes¹ son uno de los grupos más perjudicados dentro del mercado de trabajo. Al producirse la caída de la sociedad industrial, en el último cuarto del siglo pasado, la forma de trabajo asalariado, estable y a

¹ En este trabajo hacemos referencia a la población comprendida entre los 14 y 29 años, rango usualmente utilizado por los organismos de estadísticas.

tiempo completo deja de ser la predominante y convive con otras formas de participación laboral. En este marco, se ven fuertemente afectadas las trayectorias ocupacionales de los jóvenes, ya que la finalización de la escuela deja de ser garantía de tener acceso al trabajo o de tener permanencia dentro del mercado laboral².

En líneas generales, puede afirmarse que en las últimas décadas el empleo en los jóvenes a nivel regional se ha informalizado, terciarizado y precarizado (Tockman, 1997; Díez de Medina, 2001; Pérez Islas, 2008). En este contexto, la alta rotación laboral se convierte en uno de los problemas principales de la inserción laboral juvenil (Weller, 2008; Maurizio, 2011; Fridman, 2015). Muchos afirman que esta situación puede deberse a aspectos tanto macrosociales como subjetivos (Jacinto y Chitarroni, 2009; Fridman y Otero, 2015). Sin embargo, existe acuerdo en que gran parte de la rotación juvenil se debe a los tipos de empleo a los que acceden los jóvenes, los cuales tienden a concentrarse en servicios y comercio, y son trabajos con muy poca protección social, así como poca estabilidad, y en sectores cuya organización no asegura “el empleo de por vida”.

² Según el INDEC (primer trimestre del año 2017) el desempleo en la población joven (17 %) duplica al de la sociedad en su conjunto (9,2 %). La situación se agrava para las jóvenes mujeres en las que la tasa sube al 20,1 %, en aquellos que poseen entre 16 y 24 años la tasa asciende a 25 %.

Son los jóvenes que poseen menor grado de educación formal y aquellos provenientes de sectores de más bajos ingresos los que tienden a encontrarse con mayores dificultades en su inserción laboral (Miranda y Otero, 2005; Weller *óp.cit.*). Ahora bien, existe una fuerte relación entre el nivel de instrucción alcanzada y el sector socioeconómico de procedencia.

En los jóvenes de sectores populares, es frecuente el tener que abandonar los estudios secundarios o terciarios, para salir a trabajar a fin de complementar el salario familiar cuando viven con sus padres o, en otros casos, por convertirse ellos en jefe de hogar.

Garabito (2015) en su estudio sobre trayectorias de jóvenes mexicanos encuentra que, en los sectores de bajos ingresos, hay una mirada más pragmática de la educación, dado que esta última disminuye su relevancia frente a la formación para o el trabajo mismo, porque esto permite recibir un ingreso de manera inmediata. Señala también que, en general, eligen el turno tarde para estudiar, ya que les permite mayores oportunidades de conseguir trabajo durante el día, por lo que concurren a la institución educativa en condiciones de mayor desgaste físico y mental.

Por su parte, Fridman (2015) señala, en su estudio sobre trayectorias laborales de egresados secundarios, la disparidad en los caminos de los jóvenes según su origen socioeconómico. Si bien, al inicio de los recorridos, la mayoría de los egresados accede a trabajos inestables:

Aquellos que han tenido mayores dificultades son jóvenes de los segmentos medios y bajos que tuvieron que trabajar desde el comienzo en ocupaciones que no les permitían acumular experiencia, y que no guardaban relación alguna con sus estudios, y en muchos casos tuvieron que dejar de estudiar o finalizan su formación luego de un periodo prolongado. (Fridman, 2015: 116)

Varios autores remarcan también que los jóvenes más educados eligen el trabajo al cual acceden, mientras que los jóvenes de sectores bajos deben resignarse a aceptar el trabajo que se les presente, sea cual sea la tarea y las condiciones de trabajo que este tenga.

Encontramos en el análisis de Saravi (2009) que, cuando los jóvenes se ven obligados a elegir entre estudiar y trabajar, eligen lo segundo. Señala que en los sectores populares el trabajo es visto básicamente como fuente de ingresos antes que una vocación y está particularmente asociado al consumo. En este sentido, agrega que en el inicio los jóvenes de sectores populares valoran positivamente tener un trabajo por las posibilidades de consumo, pero esta valoración se va modificando con el tiempo al ver que este no produce movilidad, sino estancamiento.

Un aspecto insoslayable para el análisis es que cuando los jóvenes cuentan con el apoyo de sus familias, esto puede convertirse en un elemento significativo para romper el círculo de la pobreza, porque permite a los

jóvenes priorizar el estudio al trabajo y una vez recibidos insertarse como profesionales.

Finalmente, Deleo y Pérez (2016), enfocados en los mecanismos de búsqueda de empleo de jóvenes del Gran Buenos Aires, remarcan que existen dos elementos centrales a la hora de buscar trabajo. Por un lado, la segregación espacial refiere a las dificultades para jóvenes habitantes de zonas alejadas de conseguir trabajo por la distancia con las oportunidades laborales, así como la discriminación de los empleadores por el lugar de residencia. Por otro lado, refieren a las redes sociales durante las primeras búsquedas de empleo donde tienen mayor relevancia las redes familiares, personales y vecinales frente a otro tipo de redes más universales o vínculos más lejanos. En aquellos de clase baja suelen ser redes que los conduce a trabajos de mayor precariedad, lo que profundiza las desigualdades sociales.

Trabajo autogestionado: la cooperativa de trabajo como expresión de este tipo de trabajo

Autogestión y trabajo autogestionado

Resulta relevante incorporar el concepto de autogestión en el marco del estudio de la economía social, ya que se proclama como un modo de actuar colectivo, según el cual los principios de la acción social se constituyen en la experiencia concreta y provienen del significado otorgado a las intenciones o las ideas que fundamentan

el grupo; superan el acto de un contrato mutuo que establece obligaciones en pro de objetivos comunes.

De este modo, Albuquerque (2004) entiende la autogestión como el conjunto de prácticas sociales que se caracteriza por la naturaleza democrática de la toma de decisiones que favorece la autonomía de un “colectivo”. Es un ejercicio de poder compartido que califica las relaciones sociales de cooperación entre personas y/o grupos, independientemente del tipo de estructuras organizativas o actividades, dado que expresan intencionalmente relaciones sociales más horizontales. Teniendo en cuenta los requerimientos con los que se encuentra la autogestión, esta obtiene una connotación económica, ligada a la “necesidad gerencial capaz de salvar empresas de la quiebra y evitar el desempleo en masa” (Pires, 1999 en Albuquerque 2004:41).

Por otro lado, y siguiendo a Gandino (2017), se reconoce la importancia del trabajo autogestionado en la construcción de la economía social porque se lo entiende como aquella práctica productiva, aquella actividad de producción de bienes y servicios desarrollada y dirigida por los trabajadores, y ellos mismos son a la vez poseedores de los medios de producción y responsables colectivamente de todas las decisiones.

Autores como Andrés Ruggeri (2012) posicionan el trabajo autogestionado como parte de la lucha por el trabajo y la adopción de la autogestión como lógica de funcionamiento. Al mismo tiempo, es importante

conocer y comenzar a pensar los desafíos y perspectivas de la economía social y solidaria a partir del estudio del trabajo autogestionado y qué lo une y lo diferencia con el cooperativismo y los emprendimientos de la llamada economía social y solidaria.

La etapa que se abre a partir de que se instaura la gestión colectiva de los trabajadores no está exenta de problemas. Hay cuestiones sin resolver desde lo legal, en la adopción de una forma de gestión desconocida y con funciones nuevas para la mayoría de los trabajadores, a lo que se suma la falta de capital de trabajo, trámites engorrosos, pérdida o ausencia de derechos laborales garantizados por el Estado. Sin embargo, todos esos problemas son parte de uno mayor: la ausencia de un modelo autogestionario que defina un camino claro hacia una empresa de trabajadores autogestionados, económicamente viable y que logre sobrevivir a la competencia del mercado capitalista (Ruggeri, Galeazzi y García. 2012: 10-29). Esta situación se condensa en la carencia de un modelo económico definido, que supere la improvisación y el aprendizaje por ensayo y error que la gran mayoría de las experiencias atraviesa, en especial, cuando se trata de empresas formadas por trabajadores que preceden del empleo asalariado y para quienes las tareas de gestión siempre resultaron ajenas. Es importante remarcar que la inexistencia de este modelo no se debe a que los trabajadores sean ignorantes o les falte formación o capacitación, sino que

no existe tampoco una teoría de la autogestión en estos términos.

En este sentido, algunos de los problemas con los que suelen encontrarse los trabajadores autogestionados para desarrollar sus tareas pueden agruparse, según Ruggeri; Wertheimer; Galezzi; García (2012), en la falta de legislación adecuada que representa la dificultad de la conformación de una cooperativa de trabajo. La falta de una legislación que contemple las particularidades del trabajo autogestionado, en general, se observa a partir de sus propias especificidades. Una de ellas es la propiedad. Es una discusión incluso entre los trabajadores y sus organizaciones, qué tipo de propiedad tendría que utilizarse para las empresas autogestionadas, si propiedad social, estatal, cooperativa, mixta o cogestionada, etc. Sin embargo, el problema central es que, para la legislación actual, solo existen dos tipos de propiedad: estatal o privada. La propiedad a nombre de una cooperativa opera, en los hechos, como una propiedad privada, tenga o no un fin social.

Otro de los problemas se vincula con el capital de trabajo, ya que en toda empresa autogestionada, el capital inicial, llamado capital de trabajo, es el primer problema que debe resolverse para que sea posible su funcionamiento. En la empresa capitalista, el capital se forma a partir de la explotación del trabajo y es, de esta fuente, de donde salen los recursos para las inversiones

que aparecen después como privativas del empresario. Por otro lado, un problema que también deben afrontar los trabajadores autogestionados se vincula a la gestión. Todo sistema económico tiene su forma de organización, de gestión y hasta su maquinaria y tecnología adaptada y pensada para su lógica. En el capitalismo, estas formas no son las de la autogestión.

La cooperativa reconoce dos organismos básicos de gestión: el consejo de administración y la asamblea de socios. En las cooperativas tradicionales, el consejo de administración es quien lleva la gestión, y las asambleas solo se llaman en oportunidades extraordinarias: balances anuales y elección de autoridades. Todo lo demás es tarea del consejo, y la ley solo obliga a la realización de una asamblea anual. Pero tanto o más importante que la frecuencia de las asambleas es qué tipo de decisiones se toman en ellas.

La relación entre los organismos regulares de la gestión cooperativa, el consejo de administración y asamblea de socios adquieren formas particulares en las empresas recuperadas, más acorde con su origen en la lucha obrera por su fuente de trabajo que en la vocación cooperativista. Las huellas de este origen y de su extracción de clase aparecen claramente en la inversión de los roles entre el consejo y la asamblea que, si bien atraviesa por numerosas variantes y gradaciones, tiende a imponer el peso del cuerpo colectivo de democracia directa por sobre el representativo.

También afrontan problemas de Seguridad Social ya que se trata de una cuestión central a resolver por los trabajadores de la autogestión y donde más se demuestra las carencias de la legislación cooperativa y la ausencia de una normativa para el trabajador autogestionado.

Por otro lado, la incorporación de trabajadores expone un problema al interior de la organización de los trabajadores autogestionados. Las cooperativas de trabajo solo pueden emplear como trabajadores a sus propios socios con plenos derechos y obligaciones. La incorporación de nuevos asociados, incluso en el caso de sustentabilidad económica, también genera temores. La cuestión de la capacidad de decisión de los nuevos trabajadores genera la incertidumbre acerca de cómo van a incidir estos últimos en posibles cambios en la gestión interna.

Cooperativas de trabajo

Los elementos que definen a las cooperativas de trabajo son la presencia de un principio de trabajo asociado, medios técnicos y capital generado por diferentes actores. Se trata de un enlace económico asociativo que se vislumbra en:

- una empresa autónoma en la que sus asociados tienen poder de decisión;

- un capital social y un número de miembros variable;
- la condición de los asociados en tanto trabajadores que controlan con igualdad de derechos, directa o indirectamente, la organización y la gestión de la empresa;
- la asignación de los excedentes netos de la cooperativa a los asociados, en razón del trabajo prestado por los mismos;
- un interés al capital (en caso de que existiera) limitado; y
- la creación de un patrimonio común irrepartible.

Otro aspecto importante para el cooperativismo es el asociativismo. Para Albuquerque (2004), el asociativismo proyecta un modelo de regulación alternativo en la medida que se fundamenta en el ejercicio de la ciudadanía, proponiendo modos plurales de actuación y creando un movimiento de interacción de los espacios económico, sociopolítico y cultural, en una perspectiva más amplia. De este modo, y siguiendo a Gandino (2017), se muestra la manera en que un proceder colectivo diferenciado puede ser interesante para la “otra economía”, ya que, al basarse en la solidaridad, en la reciprocidad, en la confianza, precisa ser continuamente afirmado. En este proceso, la noción

de verdad única es desplazada por una perspectiva que propone a los individuos y grupos emancipaciones provisorias que resultan de una responsabilidad social cuyo carácter no es el de la filantropía, sino el de la construcción de la justicia social.

La igualdad de derechos de los asociados, la relación de actividad, el reparto proporcional y la creación de un patrimonio común irrepartible son características específicas de cualquier organización cooperativa (Vienney, 1980 en Vuotto, 2006). La diferencia primordial está en la relación que existe entre el grupo de asociados y la empresa, ya que la actividad cooperativizada es el trabajo. Por ese motivo, los asociados son trabajadores.

La referencia a los rasgos propios de las cooperativas permite definir las como grupos de personas que constituyen una empresa para reunir los medios de ejercer en común su actividad profesional, combinarlos con sus propias fuerzas de trabajo en la unidad productiva que organizan al efecto y derivar sus productos o servicios en condiciones que les permiten “renovar” sus medios de producción al mismo tiempo que asegurar su “subsistencia” (Vienney, 1980 en Vuotto, 2006:110).

En esta entidad, los miembros vinculan, en común, los diversos medios de producción con su propia fuerza de trabajo, en la unidad de producción que organizan a tal efecto y, en tanto que trabajadores que forman parte de

la combinación productiva, acceden al triple poder del empresario: acceso a los recursos, organización de la producción y distribución de los productos.

La cooperativa relaciona una asociación y una empresa cuya característica distintiva es la aprobación a un principio de no-dominación del capital que radica en dar predominio a la gestión de servicio a sus miembros y/o a la comunidad, a la actividad sobre la rentabilidad y a los derechos del individuo sobre los derechos de la propiedad.

La adhesión a este principio se expresa en tres campos:

- el que vincula poder y capital: cada asociado cuenta con el mismo poder independientemente del capital que conserva;
- el de retribución del capital: es voluntario y está precisamente limitado por el estatuto de la empresa;
- el de afectación de los excedentes: conjuntamente de las limitaciones planteadas a la remuneración del capital, una parte de los excedentes creados está afectada a una reserva irrepartible, propiedad colectiva de la empresa y, a ese título, inalienable.

Una particularidad específica de la cooperativa de trabajo es su orientación no lucrativa y su desempeño económico formado por demandas de diferente naturaleza.

Al igual que las demás organizaciones económicas, una cooperativa pretende un objetivo de redistribución y tiende a destinar, bajo una forma u otra, su excedente en beneficio de una “categoría beneficiaria” (Gui, 1991). Siguiendo a Gandino (2016), aquí se intentó dar a conocer que el trabajo asociado y autogestivo es entendido como aquella práctica productiva, aquella actividad de producción de bienes y servicios desarrollada y dirigida por los trabajadores, y ellos mismos son a la vez poseedores de los medios de producción y responsables colectivamente de todas las decisiones. De este modo, aquí se comprende a las cooperativas de trabajo como organización en la que se expresa este modo de trabajo.

Características de la intervención social desde la práctica del Trabajador Social

Prácticas y saberes desde el Trabajo Social

Siguiendo a Iamamoto (2003:41):

La cuestión social expone el conjunto de las expresiones de las desigualdades de la sociedad capitalista madura que tiene una raíz común: la producción social es cada vez más colectiva, el trabajo se vuelve cada vez más social, mientras que la apropiación de sus frutos se mantiene privada, monopolizada por una parte de la sociedad.

La autora propone que los trabajadores sociales objetivan su profesión en relación con las diferentes expresiones de la cuestión social, de acuerdo con cómo son vividas por los sujetos en su cotidianidad.

A partir de los postulados de Jong (2000), ante el quiebre del trabajo asalariado como articulador de la vida y posibilitador de una integración social ascendente, se gesta una sociedad en donde se producen fuertes procesos de desintegración material y simbólica.

En este sentido, el sujeto pierde centralidad y, en consecuencia, también la familia generándose una diversidad de configuraciones familiares que se expresan materialmente y requieren nuevas formas de comprensión.

Al mismo tiempo, deben contemplarse las relaciones de dependencia y autonomía en tanto familia como organización-objeto de las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales, y familia como organización-sujeto capaz de ir construyendo un proyecto más allá de las determinaciones sociales.

Se vuelve necesario comprender los procesos de integración y desintegración, entre la particularidad de cada familia y la singularidad del aspecto cultural que se produce en el entramado de lo tradicional y lo moderno, entre lo urbano y lo rural, entre la pobreza histórica y las nuevas pobreza.

Se vuelve relevante dar lugar a la diversidad a partir de una postura crítica, modificando las ideas homogeneizantes en relación con el deber ser de la economía.

Rol del Trabajador Social

Aquí se habla del rol del Trabajador Social siguiendo lo expuesto en el *Diccionario de Trabajo Social*, donde el rol es el papel o representación social que consiste en la principal función que desempeña un individuo en un momento determinado, con sus responsabilidades, recompensas y comportamiento propios. Los roles representan un orden institucional que definen su carácter y del cual se deriva su sentido objetivo (Ander-Egg, 1986).

Se piensa el rol del Trabajador Social en este tipo de experiencias autogestivas a partir de los distintos niveles de intervención: individual, grupal y comunitario.

Por su parte, Kisnerman (1998) sostiene que el Trabajo Social constituye una disciplina que se desempeña dentro de una coyuntura histórica-política; y sus profesionales, además del trabajo de campo, integran conocimientos teóricos y prácticos.

El rol de los trabajadores sociales es de servicio y, ante cualquier demanda, sea cual fuera la magnitud, constituye el punto de partida para establecer un vínculo profesional/individuo en cuestión.

Los trabajadores sociales desempeñan su rol profesional con actores sociales y son ellos quienes legitiman este rol, quienes acreditan a los profesionales a ser útiles y necesarios (Rozas Pagaza, 2002). Constituyen un puente, un nexo, entre las necesidades y recursos, el cual los compromete a trabajar con las personas involucradas y en pos de transformar aquella realidad en la más aceptable para todos.

Asimismo, Rozas Pagaza expresa que “la intervención profesional es un proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social, y dichas manifestaciones son las coordenadas que estructuran el campo problemático” (2002:23).

En relación con las opiniones sobre la Intervención Profesional, la autora Rozas Pagaza (2002) sostiene que estas responden a una racionalidad instrumental de la acción social del Estado, reproduciendo la relación recurso-demanda en la cual se inscribe la comprensión fragmentada de lo social sustanciada por su institucionalidad. Ella se encuentra organizada a partir de los dispositivos que permiten operacionalizar acciones de intervención social y que, a su vez, tienen relación con el modo en que se construyen las problemáticas sociales, mientras ellos expresan la fragmentación y sectorialización de lo social.

En este sentido y siguiendo a Rozas Pagaza, los “problemas sociales” surgen cuando se instala la cuestión social en la esfera pública y es legitimada por la

acción social del Estado. Ello es problematizado en tanto el Estado, como instancia de fuerzas sociales, al mismo tiempo, desarrolla acciones de carácter coercitivo y de consenso. Esta contradicción radica en la dinámica que adquiere la atención de la cuestión social en distintos momentos históricos.

En consecuencia, Alayón (2016) enuncia las cuatro influencias significativas identificadas en el movimiento de la reconceptualización, estas son: La Teoría de la Dependencia, aportes del Método Psicosocial, aportes del marxismo y los aportes de la Teología de la Liberación. En estos términos, habla del Trabajo Social a partir de las condiciones de funcionamiento en general que se dan y que habilitan un cambio.

Siguiendo a Carballada (2002), la intervención es un procedimiento que actúa y hace actuar, que produce expectativas y consecuencias. De este modo, la intervención desde el Trabajo Social implica una inscripción en el “otro” sobre el cual se interviene, quien a su vez genera una “marca” en la institución y desencadena una serie de dispositivos e instrumentos en esta.

En suma, los intentos por acordar una definición que caracterice, a nivel mundial, los alcances y particularidades del quehacer profesional de los trabajadores sociales continúan vigentes, aunque revelando asimismo las diversas concepciones que existen al respecto, lo cual haría considerar como poco

probable la consolidación en un único texto para todas las regiones.

Para finalizar, siguiendo a Gandino (2016) se enfatiza la importancia de que el Trabajador Social intervenga en experiencias locales de trabajo asociado y autogestivo, en términos de que aporte elementos para la construcción colectiva de caminos que favorezcan las vías para el desarrollo de una propuesta de cambio cultural capaz de avanzar hacia una sociedad con relaciones sociales más justas que promuevan el buen vivir para todos.

Acercándonos al caso de análisis

La Cooperativa Obrera de Comunicaciones existe desde el año 2016 con la inscripción de la misma en el INAES, sin embargo, los integrantes vienen trabajando de manera asociada y autogestiva desde el año 2008.

Actualmente, cuenta con una nómina de once socios y realizan trabajos en un radio que comprende: Villa Palito, Puerta de Hierro, 17 de Marzo, San Petersburgo, Villegas, Barrio Cabezas, partido de La Matanza; han logrado tener 2500 clientes.

En dichos barrios altamente vulnerables se despliega la prestación de servicios que sigue la premisa de eliminar la brecha digital existente entre las tecnologías imprescindibles para el desarrollo humano, hoy definidas como economía del conocimiento, y esos sectores sociales. De este modo, se vuelve imprescindible

la construcción e instalación de conectividad de alta prestación a costo de tarifa social.

La Cooperativa surge como necesidad de formalizar el trabajo que los jóvenes venían desarrollando en los barrios a partir de la necesidad sentida por los vecinos de tener conectividad. Las empresas más grandes no pueden entrar por el robo que sufren sus técnicos, por la peligrosidad de los barrios, entonces los jóvenes de la Cooperativa Obrera de Comunicaciones protagonizaron el trabajo y conformaron dicha unidad productiva y se decidió llevar fibra óptica hasta el hogar.

Esto implicó un efecto positivo en los vecinos a partir de reconocer que reciben un muy buen servicio por parte de jóvenes trabajadores de los barrios y en los trabajadores de la Cooperativa en términos de sentirse que están trabajando en sus propios barrios llevando un muy buen servicio de conectividad inclusiva con fibra óptica mayor a 100 MBPS a sus propios vecinos.

Realizaron gestiones con diferentes dependencias del Estado Nacional donde se vieron fortalecidos de distintas maneras, con la incorporación de un camión para el trabajo de los técnicos en los barrios, con el acondicionamiento de la sede central de la Cooperativa y el surgimiento del Centro de Capacitación abierto a la comunidad de los barrios donde se dictan cursos de programadores codificadores, desarrolladores de *software*, en contenidos web y *mobile*, en producción y edición audiovisual y en *factory* de programación. Se

dictan formaciones técnicas con cultura de trabajo a personas con experiencias de vida diferentes, provenientes de barrios con población de alta vulnerabilidad.

En el último año y medio, los bienes de inversión se quintuplicaron, la planta funcional de trabajadores creció un 300 %.

Sobre los socios entrevistados

Los jóvenes que formaron parte de la presente investigación tienen entre 22 y 26 años; la muestra estuvo compuesta por varones y mujeres en igual proporción; todos viven en las cercanías de la Cooperativa.

En cuanto al nivel de instrucción de los entrevistados hay heterogeneidad en el grupo, desde jóvenes con secundario incompleto a universitario incompleto (se encuentran actualmente cursando). La composición familiar es también diversa: algunos viven con sus padres u algún otro familiar; y otros, con sus parejas. Solo uno de los entrevistados -una de las chicas- tiene hijos.

La antigüedad de los socios entrevistados dentro de la Cooperativa va de uno a tres años. Las tareas que llevan adelante son variadas. Algunos, en el área técnica; y otros, en el área administrativa y de atención al cliente. Todos comenzaron para obtener un ingreso (la

cooperativa es su única fuente de ingresos), ya sea el principal, o para complementar el del hogar en el caso de aquellos que viven con sus padres.

Respecto a la trayectoria laboral de los entrevistados, en la mayoría de los casos, tuvieron su primera inserción laboral mientras cursaban sus estudios secundarios. Se trató de experiencias en trabajos informales y temporales, generalmente, en algún comercio barrial. Ninguno de los jóvenes tenía experiencia en el rubro de la tecnología o comunicaciones, ni tampoco habían transitado experiencias de trabajo cooperativo y autogestionado.

Facilitadores y obstaculizadores para el desarrollo de la experiencia

Para realizar el análisis del caso, partiremos de tres mitos que, desde el sentido común, suelen existir en relación con el tema investigado. Ellos son:

- los jóvenes que viven en villas de emergencia no pueden conseguir trabajo porque están lejos de las oportunidades laborales;
- los jóvenes no son capaces de valerse por sí solos para armar un grupo de trabajo asociativo y autogestivo y sostenerlo en el tiempo;
- las cooperativas no son un espacio posible para desarrollar el rol de trabajador.

Vincularemos relatos expresados por los socios y referentes de la Cooperativa para cotejarlos con aspectos teóricos a fin de sustentar la desmitificación de aquellos mitos.

- *Los jóvenes que viven en villas de emergencia no pueden conseguir trabajo porque están lejos de las oportunidades laborales*

Como ya hemos mencionado, los jóvenes son unos de los grupos poblaciones con mayores dificultades en el mercado de trabajo y, a su vez, los que poseen menor grado de educación formal y provienen de un hogar de bajos recursos suelen ser los más perjudicados. Sin embargo, el caso que estamos analizando da cuenta que los jóvenes que viven en villas de emergencia pueden conseguir un trabajo digno y estable.

Para comenzar, la cuestión de la segregación espacial señalada por varios autores (Deleo y Pérez, 2016) pudo vencerse en esta experiencia. Los jóvenes tienen un trabajo cerca de sus lugares de residencia, los cuales están geográficamente alejados de los centros urbanos. Los relatos remarcan la cuestión de la cercanía de sus hogares y, en algunos casos, lo contraponen con trabajos anteriores:

“Nunca pensé que iba a entrar. Para la edad que tenía y para no tener el secundario no me imaginaba que iba a encontrar un trabajo menos como este que te permite ir hasta tu casa, comer, o darte una hora de descanso o ahorrarte el colectivo que hoy en día está muy caro”. (Entrevistado B)

“Después estuve en Tecnópolis y era un bajón irse hasta allá (...) Sí, son dos horas. Iba más o menos a las 8:30 o 9 h y hasta las once de la noche no existía yo en mi casa para nada. Y es como medio engorroso porque aparte tengo una hija. Mi hija, en ese momento, iba al jardín, iba a la mañana entonces yo la llevaba y pobre hasta las once de la noche no la veía más; y era un fastidio también para ella porque llegaba, me acostaba a dormir o comía. Miraba la tele un ratito y a la cama. Mañana era lo mismo, y era todos los días lo mismo y después no, acá es distinto. Por suerte estoy a cinco cuadras de mi casa así que puedo estar mucho tiempo con mi hija mucho más del que antes tenía, llevarla al colegio. Ella va al colegio a la tarde, como yo trabajo a la tarde, la mando a la tarde, va al colegio bien y después la trae el micro; y yo después a las ocho ya estoy en mi casa así que son solo dos horas que ella no está conmigo”. (Entrevistado C)

Otro aspecto interesante para considerar, retomando a distintos autores (Fridman, 2015; Garabito, 2015; Saravi, 2009) es que usualmente los jóvenes de hogares de bajos recursos deben optar entre trabajar y estudiar, lo que hace que terminen dejando la educación. Incluso cuando quieren combinar ambas cosas, concurren a la institución en condiciones de desgaste físico y mental. En este sentido, los referentes de la cooperativa incentivan a que los socios estudien, siendo flexibles con los horarios y motivándolos al aprendizaje:

“Aparte, me permite estudiar (...), cuando yo empecé la facultad, no estaba trabajando y estuve tres meses en

Tecnópolis y ahí casi dejo la facultad porque, en realidad, ese cuatrimestre lo perdí. Hice todo el primero y el segundo no fui directamente porque no me lo permitía y no, acá sí, acá puedo ir a estudiar, tranquila a la mañana, volver a comer con mi hija tranquila y a la tarde la llevo y me vengo al trabajo, es diferente". (C)

Uno de los jóvenes relata en su entrevista su deseo de terminar los estudios secundarios, que en su momento dejó para trabajar, y luego de ello comenzar una carrera universitaria:

"Quiero terminar los estudios ya el año que viene. Así que, bueno, era hora de retomar (...) mientras sueño lo que son carreras. Me ha llamado la atención siempre lo que son tecnologías –analista de sistemas, ingeniero en informática– todas esas carreras siempre me han llamado, pero no estoy muy decidido, ese es el tema. El tema es que me tiene que gustar, y para que me guste lo tengo que probar, pero, bueno, por ahora en este trabajo me siento muy cómodo digamos como para seguir adelante y proyectar sueños. Obvio que ellos me dan la posibilidad de lo que es estudiar". (Entrevistado B)

Por su parte también debemos destacar que la Cooperativa incluye laboralmente a jóvenes que comúnmente tienen menos oportunidades:

"Desde que en mi casa se necesitaba un ingreso más; y era un poco complicado por el tema de que, digamos, no terminé el colegio. Es una etapa de rebeldía que tuve. Pero, a pesar de eso, empecé a buscar trabajo, incluso no me quisieron dar en

ningún lado por el hecho de no tener el secundario, pero sí o sí en algún lado tenía que conseguir, de lo que sea".
(Entrevistado B)

En el análisis pudimos reconocer la incidencia de las condiciones familiares en la participación de los jóvenes en la experiencia de trabajo autogestivo. Recordemos que muchos autores sostienen que, durante las primeras búsquedas, las redes familiares, personales y vecinales son las que tienen mayor relevancia para encontrar trabajo (Deleo y Pérez, óp.cit.), y que, en este sentido, muchas veces, las redes que poseen los jóvenes que pertenecen a sectores de bajos recursos los conducen a encontrar trabajos precarios que reproducen las desventajas en el mercado de trabajo.

En nuestro caso de análisis, las condiciones familiares favorecieron que jóvenes habitantes de una villa de emergencia obtuvieran una oportunidad de trabajo digno y estable en el tiempo. Fueron las redes más cercanas de los jóvenes las que les permitieron conseguir entrar a la cooperativa, y asimismo todos los jóvenes identifican a una persona del entorno cercano como aquella que influyó para que trabajara en la cooperativa: familiares (madre, hermano, pareja) o amigos.

En uno de los casos analizados, el ingreso a la cooperativa se produjo cuando la joven entrevistada decide entrar para reemplazar a su hermana en su puesto:

"Y como ella se iba porque le salió un trabajo de un día para el otro, me dijo: 'Bueno, ¿querés ir vos?'. Yo llegué, bueno, de paracaídas más o menos porque mi hermana se iba".

También en varias entrevistas aparecen las familias como un factor de apoyo para que los jóvenes sostengan el trabajo:

"Y no, por suerte, mi familia me apoyó bastante inclusive, cuando yo vengo acá, yo la llevo al jardín, pero también la recibe mi abuela, pobre que siempre está ahí, pendiente (...) ellos me apoyan bastante". (C)

Asimismo, en todos los casos, las modalidades de ingreso a la cooperativa dejan ver un entramado comunitario fuerte presente en el barrio, en la medida que todos los jóvenes ingresan por un vínculo con alguno de los referentes. En algunos casos, se trata de relaciones existentes entre familiares de los entrevistados con los referentes:

"Como los conocía, y mi pareja también los conocía a ellos (aclaración: a los referentes), me invitó a que vaya a una entrevista para que vaya a probar. Como los conocía (...) me daba vergüenza un poquito". (Entrevistada D)

"La mamá de Valeria (referente) conoce a mi mamá y le dijo me parece que necesitan, bueno, entrevista uno, entrevista dos, me dieron la oportunidad". (Entrevistado A).

- *Los jóvenes no son capaces de valerse por sí solos para armar un grupo de trabajo asociativo y autogestivo y sostenerlo en el tiempo.*

Para comenzar a analizar en este apartado se partirá de los postulados de Andrés Ruggeri (2012) quien habla del trabajo autogestionado como parte de la lucha por el trabajo y la adopción de la autogestión como lógica de funcionamiento. Al mismo tiempo y siguiendo a Vuotto (2006), la cooperativa relaciona una asociación y una empresa cuya característica distintiva es la aprobación a un principio de no-dominación del capital que radica en dar predominio a la gestión de servicio a sus miembros y/o a la comunidad, a la actividad sobre la rentabilidad y a los derechos del individuo sobre los derechos de la propiedad.

En este sentido, y según lo dicho por el entrevistado A,

“Nuestro caso como cooperativa es peor porque, cuando hay un error, no decimos: ‘Uh, cómo no se dio cuenta’, sino ‘uh, cómo no me di cuenta yo’. Es peor porque te sentís más parte, siempre nos pasa”.

Al mismo tiempo, el entrevistado B expresa en relación con este tema:

“Te sentís cómodo, que tus compañeros te apoyan. Es más, te dan más ganas de quedarte que de irte (...). Es más, vengo cuando tengo ratos libres. A veces llamo un domingo y, si está Lino (uno de los referentes), me vengo a charlar con él. Te

tratan como un robot en otro trabajo. ‘Hacé esto, hacé esto’ y te prohíben charlar digamos (...) nada directamente, es un día negro todos los días”.

En relación con la antigüedad de los entrevistados en la Cooperativa, el tiempo oscila entre once meses y tres años de permanencia en la organización. En el marco de que el grupo de trabajo viene desarrollando tareas desde el 2008, implica que los jóvenes pueden sostener en el tiempo el trabajo asociativo y autogestionado.

Por otro lado, respecto a los aspectos positivos del cooperativismo identificados por los socios, se menciona el respeto mutuo entre los integrantes, oportunidad de tener más tiempo para poder realizar otras actividades y el esfuerzo por lograr algo.

En este sentido, Vázquez (2010) habla de la importancia del espacio para el interés particular en la práctica asociativa, el cual debe aparecer subordinado a la persecución del interés colectivo o general, así como a los comportamientos basados en los valores y principios antes mencionados, de lo contrario la asociación corre un serio riesgo de quebrarse.

En otro orden, Alburquerque (2004) entiende la autogestión como el conjunto de prácticas sociales que se caracteriza por la naturaleza democrática de la toma de decisiones que favorece la autonomía de un “colectivo”. Es un ejercicio de poder compartido que califica las relaciones sociales de cooperación entre personas y/o

grupos, independientemente del tipo de estructuras organizativas o actividades, dado que expresan intencionalmente relaciones sociales más horizontales.

Esto se vio reflejado en los socios de la Cooperativa, por ejemplo, así lo expresa el entrevistado C:

" En una empresa vos producís para que el otro se enriquezca y, bueno, y vos siempre vas a seguir con un sueldo más o menos estable. En cambio, no, acá (la Cooperativa) no, el trabajo es el que te brinda el sustento y, mientras más crecemos todos, mejor nos va a todos. No a mí, sino que a todos".

También se refleja en las palabras del entrevistado D:

"Algo lindo, solamente bueno, hay que respetar los horarios y las opiniones de todos; es algo mutuo en la convivencia con otras personas (...), eso hay en la Cooperativa".

Para realizar el trabajo autogestivo en el barrio, los socios de la Cooperativa identificaron algunos obstáculos, en palabras del referente se expresa:

"El tema de la inseguridad que está en todos lados (...), pero lo que nos pasó a veces es que los mismos clientes te cuidan, te acompañan. Pero eso no está ajeno en ningún lado. Una vez nos roban todos los postes, nos han robado los cables (...) a veces los clientes mismos nos avisaban quiénes habían sido, y después los clientes salían con una escopeta por el barrio (risas)".

- ***Las cooperativas no son un espacio posible para desarrollar el rol de Trabajador Social***

Para pensar el rol del Trabajador Social en experiencias locales de trabajo asociativo y autogestivo, a partir de la presente investigación, se podrán tener en cuenta algunas características de este tipo de trabajo.

A partir de los postulados presentados por el Trabajo Social crítico, donde se promueve una manera de intervención liberadora desde el Trabajo Social, cuya base sea la intervención a partir de los propios protagonistas del cambio, son los usuarios los que, a través de un proceso de toma de conciencia de su situación, se transforman en personas activas, en protagonistas del cambio individual y social (estructural). En este sentido, los socios de la Cooperativa expresaron ser parte de un grupo de trabajo que les permite realizar las tareas en libertad y que su palabra y opinión son importantes y tenidas en cuenta para realizar modificaciones.

Así lo expresa el entrevistado D:

“El compañerismo, al ser todos jóvenes, en su mayoría, nos llevamos bien. Si tenemos algún inconveniente, un problema, lo hablamos, se habla bien. Hay un compañerismo”.

También lo expresa el referente:

“Nosotros queríamos inculcarles esto ‘ustedes están trabajando acá’, pero no es solo trabajo. Es llevar una ayuda para la gente del barrio”.

Otro de los aportes que la autogestión, en el marco de la economía social, hace para pensar el rol del Trabajador Social tiene que ver con priorizar a la persona por sobre el capital. En este sentido, las diferentes teorías sociales críticas se fijan en la dimensión de la lucha de poder entre grupos sociales opuestos, opresores y oprimidos. Opresor y oprimido son efectos del sistema social y se encuentran determinados por la estructura. Esta postura, de que los humanos producen y a su vez son producidos por la sociedad, se encuentra basada en una concepción activista de los seres humanos, porque, aunque estén determinados por la estructura social, se reconoce que también son capaces de alterarla.

Esto se ve manifestado en palabras del referente:

“Estábamos dos meses a pérdida, habíamos agotado todas las reservas. Y nosotros teníamos cupos libres, teníamos 200 y algo cupos libres. Bueno, cuando todas las empresas echaban gente porque realmente estaba complicado, nosotras habíamos dicho que los que se iban a quedar eran solamente los que tenían hijos, para no cerrar, los que no tenían hijos se iban a tener que ir. Fue muy complicado, y dijimos: ‘Bueno, en vez de cerrar qué hacemos, en vez de cerrar vamos a tomar dos personas más y salgamos a instalar esas 200, y nos damos tiempo para poder aumentar un poquito más la cuota porque por ley nosotros no podemos aumentar sin dar un preaviso de

3 meses antes'. Entonces trajimos más personas, instalamos hasta que nos estabilizamos y pudimos llegar a aumentar. Entonces cuando todo el mundo echaba gente, nosotros dijimos no, vamos a incorporar y salimos a instalar esas 200 como sea".

En palabras de Kisnerman, el rol de los Trabajadores Sociales es de servicio y, ante cualquier demanda, sea cual fuera la magnitud, constituye el punto de partida para establecer un vínculo profesional/individuo en cuestión. En este sentido, y para pensar el trabajo del Trabajador Social a nivel comunitario en grupos autogestivos, a partir del trabajo con instituciones comunitarias que la Cooperativa viene desarrollando en los barrios de referencia, es relevante considerar que los trabajadores sociales pueden insertarse en las cooperativas para desempeñar su tarea en intervenciones comunitarias realizando tareas como mapeo de actores, mapeo de vínculos, diagnósticos comunitarios, identificación de recursos comunitarios, entre otros. Esto permitirá fortalecer el trabajo de la cooperativa como unidad social comprometida con las problemáticas sociales del barrio porque está inserta en él y no solamente como unidad económica que lucra por el ofrecimiento de un servicio.

En palabras del referente se expresa:

"Hemos estado en hospitales (...) no mucho. En escuelas sí, en varias, jardines, públicas y privadas. Escuela 172 casi llegando a Puerta (de Hierro). Después está la escuela que está al lado

del Carrillo (...), red de mujeres (...), bueno, ahora ya ni me acuerdo de todas. Pero ellos tienen una zona donde entra Telecentro o Telefónica, pero nos eligieron a nosotros. Otra por la atención al cliente que damos (...) un reclamo en unos días ya está”.

También lo expresan así:

“Los vecinos te tratan bien, te invitan a comer a veces, te dan propina, muchos te preguntan: ‘Che, ¿cuánto va a subir internet?’. Pensaban que iba a aumentar, no sé, 300 pesos, y le digo: ‘No, creo que 20 pesos aumentamos’. ‘Ah, joya’”.

Para pensar la intervención con familias, se deben contemplar las relaciones de dependencia y autonomía en tanto familia como organización objeto de las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales, y familia como organización sujeto capaz de ir construyendo un proyecto más allá de las determinaciones sociales. En este sentido, el rol del Trabajador Social en las experiencias locales de trabajo asociativo y autogestivo podría estar vinculado con pensar a las familias como unidad de reproducción y de integración que juegan un rol importante en la decisión de la persona que quiera ser parte de un grupo autogestivo como para después sostenerlo.

En este sentido, todos los integrantes de la Cooperativa entrevistados fueron motivados por miembros de sus familias para ingresar a trabajar allí y expresaron que se sienten muy acompañados para sostener este tipo de

trabajo. A la misma vez, los socios entrevistados identificaron que trabajar en la Cooperativa de su barrio les facilita compartir más tiempo con sus familias.

En estos términos, también es relevante pensar la intervención grupal como posibilidad para que el Trabajador Social desempeñe su rol, coordinando las asambleas de las Cooperativas o grupos autogestivos, ayudando a la toma de decisiones, identificando los principales roles del grupo y diseñando estrategias junto con los trabajadores para potenciar el trabajo productivo, comercial, de gestión y social de estos grupos de trabajo.

Para finalizar, se ha demostrado que los grupos de trabajo asociativos y autogestivos, en particular las cooperativas, son espacios laborales posibles para que los trabajadores sociales desempeñen su rol en las diferentes intervenciones: comunitaria, grupal y familiar.

Conclusiones

Esta investigación se propuso reflexionar acerca del rol del Trabajador Social en la promoción del trabajo autogestivo y asociativo en jóvenes a partir de una experiencia concreta. Se trata de una cooperativa ubicada en una villa de emergencia de la provincia de Buenos Aires que brinda un servicio de instalación de fibra óptica a los vecinos del barrio.

Para ello nos planteamos una serie de preguntas respecto a obstáculos y facilitadores para el desarrollo de la experiencia y los condicionamientos familiares y comunitarios. La investigación tuvo un enfoque cualitativo con alcance exploratorio descriptivo que implicó la realización de entrevistas a socios, referentes y expertos en la temática. Los datos recolectados nos permitieron desmitificar ciertas ideas del sentido común instaladas en la sociedad y dar cuenta que los jóvenes que viven en villas pueden acceder a trabajos dignos dentro de su lugar de residencia, formando parte de una experiencia asociativa en la que fortalecen lazos de compañerismo y solidaridad. El caso, asimismo, nos permitió identificar una fuerte presencia familiar y un entramado comunitario que favorecieron que los jóvenes ingresaran a la cooperativa y lo sostuvieran en el tiempo.

En conclusión, es un desafío desempeñar y fortalecer el rol del Trabajador Social en este tipo de experiencias locales de trabajo asociativo y autogestivo, ya sea a nivel comunitario, grupal o familiar. A lo largo de la presente investigación, se demostró que las Cooperativas de Trabajo pueden ser un campo propicio de intervención para el colectivo de trabajadores sociales, por ejemplo, a través del diseño y gestión de proyectos concretos y también es posible trabajar junto con los cooperativistas en investigaciones que aporten elementos para repensar sus prácticas productivas, comerciales, de gestión y sociales a partir de las comunidades en las que están insertos.

Referencias bibliográficas

Alayón, N. 2016. "A 50 años de la reconceptualización". *Revista debate público reflexión de trabajo social*, (12): 149-164.

Albuquerque, P. P. 2004. "Asociativismo". En: Antonio Cattani (ed.) *La otra economía*. Pp.31-38. Buenos Aires: Altamira.

Ander-Egg, E. 1986. *Diccionario de trabajo social*. Bogotá: Ed. Colombia Ltda.

Carballeda, A. 2002. *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Chadi, M. 2000. *Redes sociales en el trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

De Jong, E. E.; Basso, R.; Paira, M. 2001. *La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Deleo, C., Pérez, P. 2016. "Estrategias de búsqueda de empleo y trayectorias laborales de jóvenes argentinos". En: M. Busso y P. Pérez (ed.), *Caminos al trabajo: el mundo laboral de los jóvenes durante la última etapa del gobierno kirchnerista*. Pp. 51-64. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.

Diez de Medina, R. 2001. *Jóvenes y empleo en los noventa*. Departamento de publicaciones CINTERFOR/OIT.

Fardelli, C. y Vuotto, M. 2014. “Especificidad de la gestión de las organizaciones de la economía social”. En: Schujman, M., Albuquerque, P, Pereyra, K. y Tomates, K. (ed.) *Economía social y solidaria: praxis, vivencias e intenciones*. Pp.327- 353. Rosario: Ediciones Del Revés.

Fridman, V. 2015. “Jóvenes y trabajo en la Argentina: un estudio sobre las trayectorias ocupacionales juveniles durante la posconvertibilidad”. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.

Fridman, V.; Otero, A. 2015. “De estudiantes a trabajadores: Un análisis sobre trayectorias ocupacionales de jóvenes argentinos durante la última década”. En: René Bendit (et. al.) *Sociología de la educación y la transición al mundo del trabajo: juventud, justicia y protección social en la Argentina contemporánea*. Pp. 169-197. Buenos Aires: Editorial Teseo.

Gandino, R. 2016. “El rol de trabajador social en experiencias locales de trabajo asociado y autogestivo”. *Conceptos*. Dossier especial de trabajo social. 498. 239-269.

Gandino, R. 2017. “Aportes para un debate sobre la exportación en los emprendimientos de la Economía social y solidaria. El caso de la Cooperativa MTL. La Brava Ltda.” Tesis de Maestría/no publicada.

Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

Garabito Ballesteros, G. 2015. Experiencias y trayectorias laborales en jóvenes universitarios en León, Guanajuato. Ponencia presentada en el Congreso Pre-ALAST Los Estudios del Trabajo en Colombia y América Latina: resultados y desafíos. Bogotá.

Iamamoto, M. 2003. *El servicio social en la contemporaneidad, trabajo y formación profesional*. São Paulo: Editora Cortez.

Jacinto C.; Chitarroni H. 2010. "Precariedades, rotación y acumulación en las trayectorias laborales juveniles". *ASET*, n 39/40. Pp. 5-36.

Kisnerman, N. 1998. *Pensar el trabajo social. Una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.

Maurizio, R. 2011. "Trayectorias laborales de los jóvenes en Argentina: ¿dificultades en el mercado de trabajo o carrera laboral ascendente?". *CEPAL- Serie Macroeconomía del desarrollo* 109.

Miranda, A.; Otero, A. 2005. "Diversidad y desigualdad en los caminos de los egresados de la escuela secundaria". *Revista mexicana investigación educativa*, 10 (25): 393-417.

Melo Lisboa, A. 2004. "Solidaridad". En: Antonio Cattani (ed.) *La otra economía*. Pp. 389-401. Buenos Aires: Editorial Altamira.

Mothé, D. 2009. "Autogestión". En: Cattani, A. D., Coraggio, J. L., Laville, J. L. (organizadores) *Diccionario de la otra economía*. Pp. 42-48. Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA.

OIT. 2008. *Tendencias mundiales del empleo juvenil*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

Pérez Islas, J. A. 2008. "Juventud: un concepto en disputa". En: Pérez Islas J. A., González Valdez, M. (Coord.). *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos*. Pp. 9-33. México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.

Rozas Pagaza, M. 2001. *La intervención profesional en relación a la cuestión social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Rozas Pagaza, Margarita. 2002. *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en trabajo social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Ruggieri, A.; Galeazzi, C; García, F. 2012. "Problemas del trabajo autogestionado". *Cuadernos para la autogestión* 2 (8): 10-29.

Saravi, Gonzalo. 2009. "Desigualdad en las experiencias y sentidos de la transición escuela-trabajo". *Papeles de Población* 15 (59), 83-118.

Singer, P. 2007. "Economía Solidaria: un modo de producción y distribución". En: Coraggio, J. L. (organizadores) *La Economía Social desde la Periferia*. Pp. 59-78. Buenos Aires: Altamira.

Tockman, V. 1997. "El trabajo de los jóvenes en el post ajuste latinoamericano". *Boletín Cinterfor*, n° 139 (140).

Vázquez, G. 2010. "El trabajo asociativo y autogestionado: aportes desde el campo de la economía social y solidaria", Mimeo, 14-18

Viscarret Garro, J. 2007. *Modelos de intervención en trabajo social*. Madrid: Editorial Alianza.

Vuotto, M.; Fardelli, C. 2012. *Gobernanza y gestión de las organizaciones de la economía social*. (CESOT. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.) Recuperado de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_cesot_079.pdf

Ciudad de Buenos Aires. Argentina.

Weller, J. 2003. "La problemática inserción laboral de los y las jóvenes". *CEPAL -Serie Macroeconomía para el Desarrollo* 8.

Weller, J. 2008. “Oportunidades y obstáculos. Las características de la inserción laboral juvenil en economías en expansión”. *Revista de Trabajo* 4 (6), 103-122.

** Licenciada en Trabajo Social (UBA) y Magister en Economía Social (UNGS)*
Técnica profesional en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
Docente en la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA)
Correo electrónico: gandinatorafaela@gmail.com

*** Licenciada en Sociología (UBA)*
Magister en Diseño y Gestión de Programas Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA)
Técnica profesional en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
Docente en la Universidad del Museo Social Argentino y en la Universidad de Ciencias Empresariales y Comerciales (UCES)
Correo electrónico: vivianafridman@gmail.com

REVISTA CONCEPTOS:

PARÁMETROS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS, AVANCES DE INVESTIGACIÓN Y RESEÑAS

Se recibirán para considerar su publicación en la revista Conceptos: artículos, avances de investigación y reseñas. En todos los casos deben ser trabajos originales o inéditos y no haber sido enviados para su publicación a otras revistas.

Artículos

Los artículos deben presentar la elaboración de los resultados de una investigación en curso o ya finalizada o, bien, ser artículos de revisión que planteen una nueva propuesta de abordaje a un tema o problemática.

Se considerarán para su publicación aquellos trabajos académicos originales en su tema y abordaje que den cuenta de un tratamiento metodológico pertinente para el tipo de problemática y que respeten las reglas de campo académico, especialmente el rigor teórico.

Una vez aprobados preliminarmente de acuerdo, a su pertinencia y requisitos formales, los artículos serán enviados a evaluadores externos y sometidos a referato anónimo por pares académicos.

La extensión máxima de los artículos será de 50.000 caracteres con espacios y deberán ir acompañados de un resumen de un máximo de 150 palabras. Deberán presentarse también cinco palabras clave que sintetizen el contenido del trabajo condensando el área de conocimiento de referencia y los principales ejes temáticos abordados.

Avances de Investigación

Los avances de investigación deberán versar sobre una investigación en curso. Se presentará el proyecto que aborda, el estado de situación del mismo, como así también las distintas etapas previstas para su finalización.

La extensión máxima de los avances será de 20.000 caracteres con espacios. Deberán consignarse los datos del título de la investigación, los datos del director y los nombres de quienes conforman el equipo de investigación.

Reseñas

Las reseñas deben ser comentarios y abordajes críticos y reflexivos de un objeto de análisis. Es necesario que en el encabezado consten los datos de la obra (en el caso de libros: título/ nombre del/los autor/es, año, editorial, lugar de edición y número de páginas). La extensión máxima no podrá superar los 7.000 caracteres con espacios.

La publicación de las reseñas será definida por el Comité de Redacción de la revista. Este podrá objetar su publicación de forma definitiva.

Condiciones de presentación comunes a todos los trabajos:

- ✓ El título del trabajo irá en mayúsculas.
- ✓ El/Los nombre/s del/los autor/es debe/n figurar debajo del título del trabajo. Deberá referirse al final del mismo el/los títulos académicos obtenido/s, lugar donde se desempeña profesionalmente y cargo que ocupa. Deberá consignarse también una dirección de e-mail de cada uno de los autores.
- ✓ Independientemente de la extensión correspondiente al tipo de trabajo, los trabajos deberán tener un interlineado de 1,5 y con letra Calibri, cuerpo 11.
- ✓ Evitar las complicaciones tipográficas, como por ejemplo las versalitas en los títulos de los apartados o tabulaciones al principio del párrafo.
- ✓ Para destacar una palabra o expresión se utilizará sólo la letra *cursiva*. Las MAYÚSCULAS o subrayados no se utilizarán dentro del texto.
- ✓ Los subtítulos deberán presentarse en letra minúscula, en negrita.
- ✓ Los apartados dentro de los subtítulos irán en cursiva, sin negrita.

Todos los trabajos serán evaluados preliminarmente por el Director, los miembros del Comité de Investigación o el Consejo de Redacción.

El envío de un trabajo a la Revista CONCEPTOS implica la cesión de la propiedad para que el mismo pueda ser editado, reproducido y/o transmitido públicamente en cualquier forma, incluidos los medios electrónicos, para fines exclusivamente científicos, culturales y/o de difusión, sin fines de lucro.

El Comité de Redacción decidirá en qué número de la Revista se incluirán los trabajos aceptados para su publicación, en virtud de la pertinencia de las temáticas y el espacio disponible.

Todos los trabajos aceptados para su publicación estarán sujetos a la edición posterior por parte de editores y diseñadores de la revista, con el propósito de ajustar el material a las pautas editoriales que rigen la publicación.

La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de la revista para su publicación.

Los trabajos deben ser remitidos al Instituto de Investigación de la Universidad del Museo Social Argentino en formato electrónico a:

conceptos@umsa.edu.ar.

Bibliografía

Las referencias bibliográficas deberán incluirse dentro del texto y no en nota al pie. Irán entre paréntesis con indicación del autor, el año y las páginas. Por ejemplo: (Scalise, 1983: 67).

Las referencias bibliográficas completas irán al final del texto ordenadas alfabéticamente y deberán seguir los siguientes criterios:

Libros

Apellido, Inicial nombre; Apellido, Inicial nombre. (Año). *Título del libro*. Número de edición. Lugar de edición: Editorial.

Por ejemplo:

Amat, N. (1978). *Técnicas documentales y fuentes de información*. Barcelona: Biblograf.

Artículos de revista

Apellido, Inicial nombre; Apellido, Inicial nombre. (Año). «Título del artículo». *Título de la revista* Número de la revista. Números de páginas.

Por ejemplo

Bresnan, J.; Kanerva, M. (1989). "Locative Inversion in Chichewa: A Case Study of Factorization in Grammar". *Linguistic Inquiry* 20. 1-50.

Capítulos de libro

Apellido, Inicial nombre; Apellido, Inicial nombre. (Año). "Título del capítulo". En Apellido, Inicial nombre. (ed./coord.) (Año). *Título del libro*. Número de edición/volumen. Lugar de edición: Editorial. Números de página.

Por ejemplo:

Traugott, E. C.; König, E. (1991). "The Semantics-pragmatics of Grammaticalization Revisited". Dins Traugott, E. C.; Heine, B. (ed.) (1991). *Approaches to Grammaticalization*. Vol. I. Amsterdam: Benjamins. 189-218.

Diccionarios

Título. Número de edición. Lugar de edición: Editorial, año.

Por ejemplo

Gran diccionari de la llengua catalana. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1998.

Nuovo Dizionario Spagnolo – Italiano / Italiano – Spagnolo. Torí: Paravia, 1993.

Recursos electrónicos

Apellido, Inicial nombre; Apellido, Inicial nombre. (Año). *Título* [tipos de recurso: en línea / disquet / cd-rom]. Lugar de edición: Editorial. *Dirección Web* [Consulta: día de mes de año].

Por ejemplo

Estivill, A.; Urbano, C. (1997). *Com citar recursos electrònics* [en línea]. [Barcelona:] Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomia i Documentació. <http://www.ub.es/biblio/citae.htm> [Consulta: 2 de febrero de 2001].

Otros ejemplos

The Chicago Manual of style of FAQ [en línea]. Chicago: The University of Chicago Press, 1997.
<http://www.uchicago.edu/Misc/Chicago/cmosfaq.html>
[Consulta: 4 de abril de 1997].

Nelson, T. (s. d). *Professional Home Page of Ted Nelson* [en línea]. <http://www.sfc.keio.ac.jp/~ted/> [Consulta: 15 de diciembre de 2000].

